EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,138 — Montevideo, Sábado 21 de Octubre de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMÍREZ

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é Interior	Exterior
Por un mes	$	1.00	1.50
» tres meses	»	3.00	4.50
» seis meses	»	5.50	8.50
» un año	»	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

TELÉFONOS
«Cooperativa» . . . . Dirección
» . . . . Administración
«La Uruguaya» N.o 480. . . Dirección
» N.o 323. . . Administración

NOTA—Ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR
En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Bateliere N.o 18 (París).
En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaura P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.
6.a » —Yí 177, César Schiaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Cárlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 303, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Cárlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 12 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 ½ á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA
Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76; (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira y Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
» Británico—Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Camacuá 15.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 230.
5.a » —Colonia 309.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » —Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101 — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía de Gas — Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Roma, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Oronsa, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, La Pallice y Liverpool, saldrá el 21 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m del día 20.

Chili, francés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 21 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

Tanui, inglés, para Tenerife, Plymout y Londres, saldrá el 23 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

Príncipe Umberto, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 22 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 21.

Brasile, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 23 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los mártes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondecia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía italiana de operetas, dirigida por Ettore Vitale.—Hoy sábado 21, á las 8.45: «Il contadino Allegro».

URQUIZA—Compañía dramática italiana.—Hoy sábado 21, á las 8.45: «Beethoven».

POLITEAMA—Compañía dramática española.—Debut, el 24 de Octubre: «La Detective».

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuelas y operetas.—Hoy sábado 21, á las 8.30: 1.a sección, «La Gatita Blanca»; 2.a. «La Rabalera»; 3.a. «La Tierra del Sol».

CIBILS—Compañía nacional Arellano-Supparo.—Hoy sábado 21, á las 8.30: «Pocas... pero sentidas palabras»; «René Masón».

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón núm. 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348—Teléfono La Uruguaya 2251.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han trasladado su escribanía á la calle Sarandí 204. 1018pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público.—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio: Colonia 391-393. Teléfono: «La Uruguaya» 1407 (Cordón). 3183-pm.

JUAN J. DOMINGUEZ—Escribanía y domicilio, Avenida 18 de Julio núms. 517a y 519 Teléfono: La Uruguaya 311 (Cordón). 32-50-pte.

ANTENOR R. PEREIRA Y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos. Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 204. Teléfono: La Uruguaya 2352 (Central). 3302-pm.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas, 1.a sección. Juan Carlos Gómez 48. 3315-pte.

PEDRO GOMEZ MUÑOZ—Escribano—Calle Buenos Aires 243a. 3425-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2806pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital Maciel—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Magallanes núm. 233—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR JULIAN OBIOL—Trasladará desde el 1.o de Noviembre su consultorio médico y centro de vacunación á la calle Mercedes 452 esquina Minas. 3399-pte.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA—Médico-cirujano—Calle Maldonado 552a—Horas de consulta de 2 á 4. 2490pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, naríz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR FERNANDO FERRERIA—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3, Ituzaingó 176.—Teléfono: Uruguaya 1954 (Central). 3493-pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a—Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 325a—Consultas de 2 á 4 1/2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210—Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 á 4 p. m., excepto jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2045 (Central). 3478-pte.

DOCTOR A. DEARMAS BARRIOS—Médico cirujano.—Consultas todos los días de 1 á 3 p. m.—Burgues 4 (Reducto).—Teléfono: La Uruguaya 770 (Paso Molino). 3480-pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París—Consultas de 2 á 5—Jueves y fiestas exceptuados—25 de Mayo 414. 2755pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida de La Paz 138. 2747pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, naríz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, naríz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central) 387pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, naríz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1482pte.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano.—Colonia 420a. Teléfono la Uruguaya 1657 (Cordón). 3177-pm.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, naríz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños—Calle San José 146a—Consultas de 2 á 3 p. m., menos jueves y feriados—Teléfono Uruguaya 1196 (Central). 2716pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b—Medicina general, con preferencia corazón y estómago.—Consultas de 2 á 4. — La Uruguaya 2054 (Central).

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono La Uruguaya 2064 (Cordón). 982pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves—Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 422—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos. (Hectina y «606»).—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Lloret y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 2812dic.5.

VARIOS

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 163.—Buenos Aires: Esmeralda 567.

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc.) Asistencia por correspondencia. Directores: doctor S. Rivas Rodríguez; profesor Alvariza. — Montevideo. — Uruguay núm. 505. pte.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammerly y señora, Constituyente 183. 3476-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov.14pte.

JOSE GUERRA Y ANATOLIO CAYSSIALS—Dentistas—18 de Julio 122 esquina Arapey. Consulta de 9 á 5 p. m. 3226-pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista — Consultas de 9 á 5 p. m. Soriano 159b. 3221pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista—Jefe de clínica del Hospital Maciel.—Consultas, de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., Sarandí 281. 3249-pte.

NESTOR C. RODRIGUES, D. D. S.—Doctor en cirujía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal, Canadá, Porto Alegre, Brasil, Pensilvania, Philadelphia, Estados Unidos y revalidados en la Universidad de Montevideo. Consultorio: Uruguay 288. 3300-pm.

ELOISA PORTAS CALVEIRA — Cirujano dentista.—Exclusiva señoras y niños. Consultas de 9 á 5 (excepto los jueves). Cuareim 101. 3314-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 3301-pm.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 33. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE MALDONADO 568
Horas de consulta de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Andes 59. Teléfono: Uruguaya 690 (Central). 3362-pte.

Empresa de Caños Maestros

Cerrito 309 — Teléfono: Uruguaya 509 (Central). 3404-pte.

COMISIONISTAS

GUILLERMO GIBBS DEL CERRO—Corredor y rematador patentado. Calle Mercedes núm. 457 esquina Piedad. 3176-pm.

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 369.

OTEGUI Y GUILLOT — Comisionistas.—Trasladaron el escritorio á la calle Ituzaingó 205.—Teléfono: Uruguaya 2321 (Central). 3492-pte.

JUDICIALES

RECTIFICACION DE PARTIDAS—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo), se hace saber que en los autos caratulados sucesión de doña Florencia Pereira ha recaído la resolución siguiente: Treinta y Tres, Setiembre 30 de 1911.—Vistos con audiencia del ministerio público el petitorio de rectificación de partidas formulado á f. 10 y v. de los presentes autos sucesorios; Resultando: Que el apoderado de la sucesión se presentó con las partidas que lucen de f. 2 á f. 8, solicitando la rectificación de algunas de ellas, en virtud de errores que se habían cometido al verificarse las respectivas inscripciones y ofreciendo para acreditar esos hechos una información de testigos; Resultando: Que recibida dicha información se dió vista de la misma al señor Agente Fiscal quien se manifiesta conforme con que se acceda á lo solicitado, habiéndose acreditado con los diarios agregados las publicaciones ordenadas; Resultando: Que nadie se ha presentado á deducir oposición á dicho petitorio; y, Considerando: Que en concepto del proveyente se ha probado con la información recibida en autos, los errores de que adolecen las partidas de que se trata, habiéndose por lo demás llenado todos los requisitos exigidos por la ley en esta clase de gestiones. Atento la conformidad manifestada por el representante del ministerio público y lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes de la Ley del Registro del Estado Civil: Se ordena la rectificación de las partidas de que se trata en la siguiente forma; sustituyendo en la partida de matrimonio de f. 2 el apellido Pereyra por el de Pereira y el de Vega por Lago, en la partida de nacimiento de f. 5 de Dionisio Otilio Bega el apellido Bega por Lago y el apellido Pereyra por Pereira en la de f. 6 de nacimiento de Juan Francisco Feliciano Lagos, el apellido Lagos por el de Lago; en la de f. 7 de nacimiento de María Concepción Lago el apellido Vega por el de Lago, en virtud de que las rectificaciones de la referencia establecen los apellidos que verdaderamente corresponden. Publíquese esta resolución en la forma de estilo comuníquese á sus efectos á la Dirección General del Registro del Estado Civil y á la Intendencia Municipal del Departamento y desglósense y entréguense al interesado, dejando la debida constancia, las partidas de que se trata para anotar de acuerdo con las conclusiones de esta sentencia.—M. Pereira Núñez (hijo).—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo) en Treinta y Tres á treinta de Setiembre de mil novecientos once; doy fé.—Rafael J. Ximénez, escribano público.—Por tanto á los efectos del artículo 1.o de la ley del 7 de Julio de 1888 se hace esta publicación.—Treinta y Tres, Octubre cuatro de mil novecientos once.—**Rafael J. Ximénez**, escribano público. 3317-ot 25

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Serafín Anido, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Convenio: El que suscribe, Serafín Anido, ha convenido con sus acreedores, que también suscriben, celebrar el presente convenio bajo las bases que á continuación se expresan: Primera: Serafín Anido abonará á sus acreedores el treinta por ciento de sus respectivos créditos, cuya nómina y cantidades resultan del balance presentado al Juzgado Ldo. de Comercio de primer turno en autos sobre concordato preventivo judicial; cuyo treinta por ciento lo abonará en tres cuotas iguales, la primera á los seis meses de la fecha en que se apruebe el presente convenio, la segunda á los doce meses de la misma fecha y la tercera y última la abonará á los diez y ocho meses de la fecha indicada. Segunda: El pago de la tercera cuota expresada en la base anterior, constituye la chancelación de los créditos de los acreedores, quienes al suscribir el recibo de esta tercera cuota otorgan al deudor la más eficaz carta de pago, renunciando expresamente al cobro de los saldos que á su favor resultaran. Tercera: Si el presente convenio no fuere suscrito por todos los acreedores que figuran en el balance y que por ese hecho tuviera que ser sometido á la homologación judicial, los gastos que con tal motivo, se originen, así como la reposición del sellado del presente convenio, todo ello será de cuenta exclusiva del deudor señor Anido, y para que conste firmamos el presente.—Serafín Anido. José Mirambell, Juan Galmés, Manuel González, Alejandro di Souza, Lúcas Anido, Pedro Rebour y Cía., Antonio Demarchi, Badano hijo, Juan Rego, Gabriel Baltar, Catalina Vales, Vinagre y Hornellas, hijos de J. Gamberoni, Manuela Ameneris, Servetti y hnos., Atilio J. Palma, Baratelli é hijo, Santiago Gianasso, Juan Roddo, Juan Sabini, Deambrosis hijo y Parma, José M.a Calvo, Chiappori y Cía., Martino y Cía., F. Berninzane, José Caitucoli, Mateo Brunet, José M. Moure, Cervecería Uruguaya sociedad anónima, Carlos Anselmi, Manuel Cabeza y hnos., F. Camarotti y Cía., José Perez y Cía., Mondino y Blengió, Laura Bautista, Juan Campistegui y Cía., Nieves Bautista, Segundo Fernández, Monterroso y Cía., Manuel Iglesias, Carlisle Crocker y Cía., Rabe, Walder y Cía., Prasciás y Hourquelie, I. Pérez é hijos, Juan Pefuffo, Juan Balerio, Andrés Varela, Enrique Minoli, José Gallo.—A los efectos del art. 1535 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Octubre 7 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 3372-nb.4

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno, doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Zacarías Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Agosto 5 de 1911.—**Isidoro Vidal**, escribano público. 2445oct21.

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Exéquiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ventura Ortigueira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante el Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 6 de 1911.—**D. E. González**, escribano público. 3379-nb.16

CONVOCATORIA — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores Correa é Izmendi, para la reunión que tendrá lugar el día veinte y cuatro del corriente, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del síndico, balances y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores, por el término de diez días.—Montevideo, Octubre 13 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 3412-ot.25

RECTIFICACION DE PARTIDAS—De mandato del señor juez L. Departamental doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo), se hace saber que en los autos «Francisco Sosa sucesión» incidente sobre rectificación de partidas se ha dictado la resolución siguiente:—«Treinta y Tres, Octubre 4 de 1911.—Vistos: Con audiencia del Ministerio Público, el pedido de rectificación de las partidas de f. 1 á f. 3 del presente expedientillo: Resultando: Que el señor Máximo R. Anastasía en el carácter de cesionario de los herederos de don Francisco Sosa, se presentó con las partidas de la referencia pidiendo que prévios los trámites legales, se procediera á la rectificación de las mismas en el sentido que allí se expresa, ofreciendo para acreditar los errores de que adolecen dichas partidas, una información de testigos: Resultando: Que recibida dicha información y ordenada la publicación de los anuncios correspondientes fué acreditada ésta con los ejemplares de los diarios que corren agregados á f. 18 y f. 19; Resultando: Que pasado en vista el expediente al representante del Ministerio Público, éste opina que debe hacerse lugar al petitorio de rectificación de que se trata y Considerando: Que la información recibida acredita los errores indicados en las partidas de f. 1 y f. 3; que no se ha formalizado por persona legítimamente autorizada, oposición á la rectificación que se solicita, habiéndose llenado todos los requisitos exigidos por la ley en gestiones de ésta naturaleza: Atento á la conformidad manifestada por el señor Agente Fiscal y á lo dispuesto por el artículo 72 y siguientes de la ley de Registro del Estado Civil; se ordena la rectificación de las partidas que lucen de f. 1 á f 3 en la siguiente forma: en la de f. 1 relativa al matrimonio de Juan Manuel Santacana y Magdalena Azcurra, cambiando el nombre Juan Manuel por el de Manuel solamente y el de Magdalena Azcurra por el de María Azcurra; en la de f. 2 relativa al matrimonio de Francisco Sosa con Salustiana Santacana, sustituyendo el nombre de Francisco como hijo legitimado de dicho matrimonio por Pedro Paulino; y en la f. 3 relativa al nacimiento de Pedro Paulino Santa Cana, cambiando este apellido por el de Santacana y el nombre de la madre que figura como Sastiana por el de Salustiana, en virtud de que todas esas rectificaciones restablecen los verdaderos nombres y apellidos de las personas á que se refieren. Publíquese esta resolución en los diarios que corresponda, comuníquese á sus efectos á la Dirección General del Registro del Estado Civil y á la Intendencia Municipal del departamento y desglósense y entréguense al interesado las partidas de que se trata, á fin de que, por quien corresponda, se las haga rectificar con arreglo á las conclusiones de esta sentencia. Y prévia tasación y pago de costas archívense estos obrados.—M. Pereira Núñez (hijo).—Lo proveyó y firmó el señor juez L. Departamental doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo), en Treinta y Tres á cuatro de Octubre de mil novecientos once.—Doy fé.—Rafael F. Ximenez, escribano público.—Por tanto á los efectos del artículo 1.o de la ley de 7 de Julio de 1888 se hace esta publicación.—Treinta y Tres, Octubre 6 de 1911.—Rafael F. Ximenez, escribano público. [illegible]

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—2.o LLAMADO A LICITACION

Llámase por segunda vez á licitación, y por el término de diez días para la provisión de los siguientes materiales destinados á la reconstrucción de la red telefónica policial del departamento de Río Negro: 1705 postes de pino de tea. 2243 postes de quebracho (refuerzos), 5734 bulones para refuerzo, 400 idem para crucetas. 32.000 kilos de alambre de hierro galvanizado de tres m/m., 450 kilos de alambre de hierro galvanizado de dos m/m., 6200 aisladores de porcelana núm. 27, 6300 tirafondos de 0m.090, 26 rollos de alambre con púas, 400 kilos de grampas galvanizadas, 150 crucetas de lapacho, 65 pares de aisladores roldana con sus hierros, 8 aparatos telefónicos Berliner con respaldo, 8 interruptores núm. 4093, un aparato telefónico portátil, 32 pilas secas «Ellesen» tipo 0 núm. 4, 850 metros de alambre de cobre forrado, 500 aisladores para instalaciones con tornillos, 64 marcos para porteras, 70 cadenas, 70 candados, 140 pares de bisagras, una central telefónica de 10 números, con respaldo, 3 kilos de alambre forrado para timbres, 6 conmutadores «Ericson», 3 de dos direcciones y los otros tres de 4 direcciones, 6 pararrayos «Berliner», 2 de 4 líneas, 2 de 8 líneas, uno de 20 y el otro de 6 líneas; 4 pinzas, 4 aparejos completos núm. 35, 4 mufles, 4 llaves americanas, 4 receptores telefónicos, una campanilla de corriente continua. Los materiales indicados deberán llenar las condiciones exigidas en el pliego respectivo el que se halla en esta oficina á disposición de los interesados, todos los días hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 p. m. Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado de ley, cerradas y lacradas, hasta el lunes 23 de Octubre corriente á las tres p. m. día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, llenándose las formalidades de práctica.—Montevideo, Octubre 13 de 1911.—La Secretaría. 3405-ot.22

DIRECCION Gral. DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO

LICITACION PARA COMPRA DE TIERRAS

Llámase á propuestas para la venta al Estado de fracciones de campo de mil hectáreas cada una, en los departamentos de Maldonado, Salto, Durazno, San José y Cerro Largo, ó en sus inmediaciones. Dichas fracciones, que se destinarán al establecimiento de estaciones agronómicas, deberán ser apropiadas para agricultura y estar situadas en la proximidad de vías de comunicación y limitadas, por un lado por lo menos, por algún río ó arroyo de importancia.

Las propuestas, que deberán presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, se recibirán hasta el 27 del corriente en las jefaturas de los departamentos indicados y hasta el 3 de Noviembre próximo en la Dirección G. de Avaluaciones y Administración de Bienes del Estado, calle 18 de Julio núm. 319, donde serán abiertas el mismo día 3 de Noviembre á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue más ventajosa, ó de rechazarlas todas.—La Dirección. 3284-ot.22

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE—2.o LLAMADO A LICITACION.—Llámase á licitación por el término de veinte días para la impresión de la Estadística Sanitaria de la República, correspondiente al 2.o semestre del año 1906 y todo el año 1907, con sujeción al pliego de condiciones que encontrarán los interesados á su disposición en la Secretaría desde las 12 m. á las 5 p. m.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán en Secretaría hasta el día 27 del corriente mes á las 3 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas, si estimase que ninguna es aceptable.—Montevideo, Octubre 17 de 1911. 3473-ot.26

"PUBLICIDAD"

AGENCIA DE AVISOS
Calle J. C. Gómez 118 -- Montevideo
AVISOS EN LOS DIARIOS,
revistas, trenes eléctricos, cafés, etc.
Pida informes y presupuestos
Referencias bancarias.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION—Montevideo, Octubre 11 de 1911.—Sácase á licitación pública por segunda vez la provisión de cordones de granito labrado para las calles Tacuarí entre Bianes y Municipio, y Estanzuela entre las de Yaguarón y Ejido con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los interesados en el sellado correspondiente el día 23 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 3395-ot.23

GENERALES

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL

A LOS PROPIETARIOS

Se hace saber á los propietarios que la Asistencia Pública desea alquilar una casa grande que se halle ubicada en el radio comprendido entre las calles 18 de Julio, Uruguay, Rondeau y Médanos, que conste de ocho piezas, como mínimum, y con un local, anexo ó muy próximo, para cochera ó garage.

Se oyen propuestas en la calle Rincón número 23 de 12 m. á 6 p. m.—Montevideo, Octubre 6 de 1911.—La Dirección General. 3293-h.n.o.

BANCO DE CREDITO

Se hace saber al público que se ha resuelto emitir la tercera serie de Obligaciones, las que como las anteriores gozarán del interés de seis por ciento anual pagadero mensualmente. Los títulos de esta nueva serie estarán á disposición de los interesados desde el primero de Noviembre próximo.—Montevideo, Octubre 17 de 1911.—El Secretario. 3477-ot.31

Banco Hipotecario del Uruguay

PAGO DE DIVIDENDO

Desde el 1.o de Noviembre próximo entrante empezará este Banco el pago de un dividendo provisorio de cuatro pesos por cada acción (4 %) á cuenta del que corresponderá al ejercicio social corriente, según lo resuelto hoy por el Directorio.—Montevideo, Octubre 16 de 1911.—La Gerencia. 3363-h.n.o.

BANCO DE CREDITO

CONVOCATORIA

Se cita á los señores accionistas para la Asamblea General que se celebrará el tres de Noviembre próximo á las 4 p. m. en el local del Banco á fin de proceder á la elección de dos miembros titulares del Directorio y de cinco suplentes.

Se previene que el Directorio dando cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos sociales tiene en exhibición en sus oficinas la lista de accionistas á que se refiere dicho artículo.

Para concurrir á la Asamblea deberán los accionistas inscribir previamente sus acciones con arreglo á lo que establece el artículo 38 de los Estatutos.—Montevideo, Octubre 15 de 1911.—El Secretario. 3517nov6.

Intendencia Municipal

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se previene al público que por razones de aseo, se ha resuelto prohibir que se introduzcan á los Cementerios, dentro de cajas, de cualquier clase que fueran, los adornos que se lleven para colocar sobre las sepulturas.

Montevideo, Octubre 20 de 1911.—La Dirección. 3519-Oct.21.

Antonio D. y Manuel Lussich

Empresa de lanchajes, remolques y salvamentos, fundada en 1844.—Canteras y lastraderos, con muelles sobre la costa.—Embarcadero de animales en pié.

Compra-venta, por cuenta propia, de casas, campos, chacras y terrenos

Escritorio Central: CERRITO 266
Kioskos—en los muelles A y B y Dársena N.o 1 2949-p

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

AVENIDA BRASIL, cerca Pocitos, se alquila casa-quinta, 10 piezas grandes, todas comodidades. Informarse, Morada, Casilla 243. 3523T24.

JOVEN formal y de buena representación desea encontrar empleo en escritorio ó venta, teniendo varios años de práctica. Habla perfectamente el aleman. Recomendaciones á satisfacción. Dirigirse J. C. en esta imprenta. 3522oct24.

INSTITUTRIZ INTERNA—Señorita joven inglesa se necesita, para un niño de diez años, con conocimientos de ramos generales. Se le dan libres las horas de 11 a. m. á cuatro p. m.—Tratar: Cerrito N.o 60. h-n-ó.

CASA-QUINTA—Se desea alquilar una de siete ú ocho piezas y demás comodidades. Se prefiere Pocitos á más de diez cuadras del mar-Ocho de Octubre.—Cerrito N.o 60. h-n-ó.

EN CASO DE ACCIDENTES lea los «Cuidados de urgencia» del Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pm.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Cía)

UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 156a, piezas 6, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45; Washington núm. 50, piezas 8, ps. 65; Morales núm. 179; piezas 5, pesos 35; Hervidero núm. 106, piezas 6, ps. 25; Hervidero núm. 108, piezas 6, ps. 34; Coboliatti núm. 455, piezas 4, pesos 40; Juan D. Jackson núm. 337, piezas 4, ps. 33; Joaquín Requena núm. 5, piezas 4, ps. 32.

Alumbrado Eléctrico Económico

PIDA DATOS:

ENERGIA y LUZ

25 de Mayo 410

2983-d.p.m.dic.10-1911.

EL AUTOPIANO—NEW YORK



El más sólido

De gran sonoridad y perfecto mecanismo

Toca las 88 notas

El más moderno y mejor piano neumático para tocar sin conocer música. —Recientes premios adquiridos:

Gran Premio en la Exposición de Instrumentos Musicales de ROTERDAM.

BRUXELES 1er. premio 1910.

RICHMOND, VIRGINIA, 1er. gran premio. Esta exposición fué exclusivamente de instrumentos de música.

1er. GRAN PREMIO otorgado entre 50 pianos similares en la Exposición de ALASKA.—Unico Agente:

JULIO MOUSQUÉS - 159. ITUZAINGO, 169 - Montevideo

133-pte.



Pianos BLÜTHNER

DE COLA y PERPENDICULARES

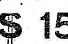
De gran SONORIDAD y DURACION

CONSTRUCCION DE ACERO

UNICO AGENTE: Julio Mousqués

159-Ituzaingó-169

PIANOS GARANTIDOS POR 10 AÑOS
---EN MENSUALIDADES DESDE---



$ 15

2727pte.



Efectos de la Huelga

Los fabricantes de calzado de Montevideo —según los diarios— anuncian que, debido al efecto de las huelgas, han resuelto aumentar el precio del calzado.

PERO NO AUMENTARÁ EL PRECIO DEL CONOCIDO CALZADO NORTEAMERICANO

"Walk-Over"

(Para Señoras, Señoritas y Caballeros)

El precio del calzado WALK-OVER no será afectado por la resolución de los fabricantes referidos, porque el WALK-OVER viene de la colosal fábrica en Norte América, en la cual los obreros—todos verdaderos maestros!—trabajan con verdadero gusto,—porque son bien tratados y mejor remunerados.

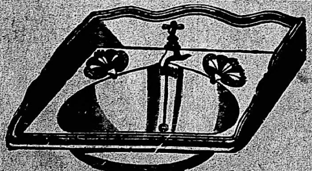
El calzado "WALKOVER" está en venta en estas 3 casas solamente:

Calle RINCON 33 — Calle JUNCAL 106 (Damonte)

18 de JULIO esq. CONVENCION (Maestro & Silva)

Carlisle, Crocker & Cía. Importadores

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. —La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.—Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde $3 hasta 12)

ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 7 a. m. á 11 p. m. — pte

¡INVENTO SENSACIONAL!

75 POR CIENTO DE ECONOMIA EN EL LAVADO DE LA ROPA



75 % de economía en el lavado, puede hacerse fácilmente en toda casa de familia, usando la máquina de lavar de John. Lava y desinfecta de manera insuperable toda clase de tejidos, cortinas, encajes, etc. No perjudican absolutamente la ropa, la que se conserva tres veces más que la lavada á mano ó con máquinas de madera. Independiza de lavanderas, con sus tantos disgustos por falta de cumplimiento, pérdida de piezas, etc. Pone fin al peligro de contagio de diversas enfermedades, que existe al lavar la ropa de varios dueños en la misma agua. Es tan económica que en pocas semanas indemniza su costo. Hay más de 1000 máquinas en uso en la República. Precios muy módicos, según tamaño.

Por catálogos é informes diríjase á los únicos concesionarios:

SPIGNO y MAYNARD - Uruguay 309—Montevideo

3157-ot.31

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

(Crédito Territorial del Uruguay)

Casa Matriz en París: Rue de Londres 16 bis

" en Montevideo: calle Zabala núm. 111

Préstamos Hipotecarios y para Construcciones á plazos hasta de 30 años.

No se cobran primas ni bonificaciones.

Cuota mensual de un préstamo por 1.000 pesos oro efectivo, incluidos interés y amortización:

A 5	años de plazo	$ 20.90
» 10	» » »	» 12.50
» 15	» » »	» 9.80
» 20	» » »	» 8.50
» 30	» » »	» 7.50

JUAN EASTMAN, Gerente.

3159pte.

Bebed Agua Mineral SALUS

CARLOS D. DURAN comunica á sus relaciones que habiéndose ausentado para el Estado de Río Grande del Sud por asuntos de su profesión, deja á cargo de su escritorio al rematador don Sixto J. Dutra de la firma Ponce de León y Dutra, mientras dure su corta ausencia.

3479-ot.22

PROPIETARIOS—Consulten la Norte-Americana, 18 de Julio y Patria, para construcción de bases de material, veredas, cercos de tejido. Vengan á ver el sistema de cerco de cemento armado desarmable privilegiado por el Superior Gobierno y aprobado por la J. E. A. Es inmejorable para pared de cerco desarmable, bases de 50 c/m. con su correspondiente tejido, verjas de hierro, chalecitos, comodidades á agregar á una casa como ser, cocina, cuarto de baño, pabellones, ofreciendo la ventaja de construirlas sin el trastorno de la albañilería corriente.

3455-nb.16

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 106 semestre.—Montevideo, Octubre 16 de 1911. 3452-ot.25

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

AVISO

De conformidad con lo estatuido en el artículo 4.o de la reglamentación del ejercicio de la profesión de médico veterinario, promulgada por el Poder Ejecutivo con fecha 20 de Mayo del corriente año, se previene á los señores médicos veterinarios que no hayan presentado sus diplomas para ser inscriptos en el Registro de esta corporación que deben llenar esa formalidad dentro del plazo de noventa días.—**Alfredo Vidal y Fuentes**, presidente; **P. Prado**, secretario.

2093-nv. 3

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Habiendo solicitado cuarenta señores accionistas que representan más del veinte por ciento del capital social, la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria para considerar los puntos que más adelante se expresan, el Directorio, de acuerdo con la obligación que le impone el artículo 22 de los Estatutos, convoca á todos los señores accionistas para celebrar Asamblea Extraordinaria en el nuevo local del Banco, calle Misiones núm. 171, el 21 de Octubre corriente á las cuatro de la tarde.

Constituirán la orden del día los siguientes puntos comprendidos en dicha solicitud:

Primero: Que los Balances del Banco sean semestrales, correspondiendo á ejercicios que terminen el 31 de Marzo y 30 de Septiembre de cada año, en vez de serlo anuales, segun lo determina el régimen actual.

Segundo: Que el pago de los dividendos y reunión de las Asambleas que deben fijarlos, sean también semestrales y dentro de los dos meses subsiguientes á la terminación de cada ejercicio semestral.

Tercero: Que de los beneficios del Banco se destine á la amortización de los Certificados al Portador creados por la Ley de 1.o de Diciembre de 1909, el dos y medio por ciento semestral del monto nominal de dichos Certificados, ó sea la cantidad de treinta y ocho mil veinticinco pesos efectivos por semestre, pudiendo también, y sin perjuicio de este servicio de amortización, hacerse amortizaciones extraordinarias en las épocas y por las cantidades que determine la Asamblea de accionistas á propuesta del Directorio.

Cuarto: Que la amortización de los Certificados se haga siempre que las acciones del Banco gocen de un dividendo mínimo de tres por ciento semestral; nó siendo así, la amortización se hará solamente por el sobrante que hubiere.

El registro de inscripción de acciones queda abierto en la Secretaría, calle Sarandí núm. 132, desde esta fecha hasta el 18 del corriente.

El Boleto que acredite tal inscripción servirá á la vez de entrada al local de la Asamblea y de título indispensable para votar.

Montevideo, Octubre 11 de 1911.

La Secretaría.

3364-Oct.21.

NUEVOS ALAMBIQUES



para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, etc.

DEROY FILS AINÉ

CONSTRUCTOR

75, rue du Théâtre, 75

PARIS

GUIA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES ESENCIAS, etc. MANUAL del fabricante de RON y TARIFA ILUSTRADA enviados franco.

The Neuchatel Asphalte Company Ld. Londres

Unica propietaria de las conocidas minas de asfalto natural de roca calcárea de Val-de-Travers (Suiza) y Scafa, Ragusa y Catania (Italia)

AGENCIA EN MONTEVIDEO

Fábrica: calle Cerrito 47a-Escritorio: 25 de Mayo 291 (primer piso)

Se ocupa de cualquier trabajo asfáltico como para: calles, plazas, veredas, azoteas, pisos para casas, almacenes, fábricas, usinas, frigoríficos, etc., para sótanos, halls, baños, cocinas, etc., á precios muy módicos.

063-pte.-dpm.

OZOTÓNICO

Extracto de MALTA líquido

Poderoso RECONSTITUYENTE

--Para PERSONAS DÉBILES--

Farmacia CRANWELL

968-pte.

LAS CASAS EDIFICADAS CON

Ladrillos SILICO-CALCAREOS

Son más sólidas,

más sanas,

más perfectas

DEPOSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordon, Bella Vista y Arroyo Seco.

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO — Teléfonos: Uruguaya 1802 (Central)—Cooperativa, 659

134-ptm.

¿Quiere Vd. hacer un obsequio á su señora?

Magnífica vitrina de caoba con incrustaciones de bronce, estantes de cristal y tapa de onix por : : : : : : : : : : : : : :

$ 35

Mueblería Caviglia - 25 de Mayo 328

GRAN EXPOSICION—ENTRADA LIBRE

2984-d.p.m.perm.

"MOBIL OIL"

(VACUUM OIL COMPANY)

ACEITES para automóviles y lanchas automóviles

Unicos ACEITES que ofrecen GARANTIAS para el perfecto funcionamiento de los MOTORES

NO SE QUEMAN NI SE CARBONIZAN

ACEITES POR EXCELENCIA QUE SE EMPLEAN EN TODO EL MUNDO.

En venta en todos los garages

EUGENIO BARTH y Cía.-Montevideo-Calle Uruguay 2 al 10

Mc CORMICK

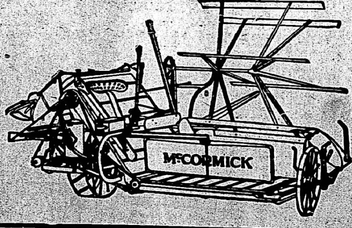
La Segadora Atadora que marcha siempre á la cabeza

FUERTE Y LIVIANA

CORTE A la IZQUIERDA Y A LA DERECHA

DE 7 Y 8 PIES

SURTIDO PERMANENTE DE REPUESTOS





EL HILO SISAL MARCA Mc. CORMICK ES EL MEJOR

ES FUERTE Y COMPLETAMENTE PAREJO

El agricultor que desea asegurar su cosecha no debe dejar de comprar una SEGADORA ATADORA "Mc. CORMICK" y el correspondiente hilo de la misma marca

UNICO AGENTE:

Calle Rincón 13 al 25 - **JUAN SHAW** - MONTEVIDEO

EL SIGLO

Montevideo, Octubre 21 de 1911

INSISTIENDO EN EL ERROR

La Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes, en el interesante dictamen que incorporamos hace algunos días á nuestras columnas, aconseja la aprobación del proyecto del Poder Ejecutivo sobre construcción por el Estado de sistemas ferroviarios económicos, introduciéndole diversas modificaciones que lo amplían y lo mejoran.

Las enmiendas propuestas al plan del ministro de Obras Públicas dicen referencia, principalmente, á la forma en que deberá regularse y distribuirse la contribución que se piensa exigir á los propietarios de predios favorecidos por las nuevas vías, con el objeto de atender á su sostenimiento. De acuerdo con las ideas que expresamos al ocuparnos, por primera vez, de la meritoria iniciativa del ingeniero Soudriers, se ha resuelto limitar dicha contribución á aquellas propiedades que ocupen, exactamente, la zona de influencia de las futuras vías, fijada, como se recordará, en una faja de siete kilómetros y medio de ancho á cada costado del riel; se reduce la cantidad de mercaderías de trasporte obligatorio á 20 toneladas-kilómetros anuales por hectárea; se computa con mayor liberalidad el peso de las haciendas y de las lanas, recibiéndose, para los efectos de la obligación de trasporte, á razón de cuatro y treinta veces su peso, respectivamente; y se restringe la duración del tributo á un término de doce años, que recién empezará á correr dos años después de librados al servicio público los nuevos ramales.

No ha atendido, empero, la Comisión, la crítica más fundada que se dirigiera al proyecto: la que se basa en el error, claro é indudable, que se ha padecido al formular la pauta que regulará la distribución del gravamen referido. La Comisión, preocupada de ensalzar los méritos de la idea ministerial, y de poner de relieve la amplia influencia que ella ejercerá, sin duda, sobre el progreso económico del país, no ha prestado toda la atención que merecían aquellas objecciones, tan fundadas y tan evidentes, que se imponen, con fuerza incontrastable, á quien se decida á examinarlas, libre de prejuicios y de apasionamientos.

Se recordará la forma en que desarrollábamos nuestra crítica. Decíamos, con tal motivo: «otro error, más resaltante aún, reposa sobre el hecho de fijarse en una cifra invariable el número de toneladas-kilómetros que debe ofrecer al trasporte cada hectárea de terreno, sin tener en cuenta, absolutamente, la distancia de los distintos predios al punto terminal de la línea, factor que influye en forma principalísima. Resulta, según el proyecto, y el órgano presidencial así lo ha reconocido, que el peso de las cargas de trasporte obligatorio aumenta, á medida que disminuye la distancia de las tierras gravadas al lugar en que termina la línea. La proporción es directa y exacta. «El Día» hizo sus cálculos al respecto y llegó á la siguiente conclusión: que cada hectárea de terreno distante cien kilómetros del término de la vía está obligada á ofrecer al trasporte 250 kilos de mercaderías anualmente, y que esta obligación es diez veces mayor, cuando el terreno sólo dista 10 kilómetros del punto terminal: 2500 [illegible] hectárea. Ahora bien: si para distribuir el gravamen se hubiera tenido en cuenta el grado de productividad de las diversas tierras, no se habría llegado á ese absurdo resultado. Nadie podrá sostener, razonablemente, que la productividad de las tierras aumenta en proporción directa á la proximidad de los puntos terminales de las líneas que se construyan en el futuro, sin distinguir si esa terminal es una ciudad que represente un gran mercado de consumo, ó un simple villorrio; un puerto de mar por donde sea posible la salida de la producción hácia el extranjero, ó, simplemente, que será el caso más frecuente, una estación secundaria de algunas de las líneas ya construídas. El error es tan grueso, tan resaltante, que no dudamos que él será subsanado en la discusión de la ley. Habrá que adoptar para la determinación de las cargas de conducción obligatoria una escala graduada, según la que el número de toneladas-kilómetros de mercaderías que se deben presentar al trasporte, disminuya á medida que las tierras gravadas estén más próximas al término del ferrocarril.

Veamos, ahora, con que pobres alegaciones, la comisión pretende contestar nuestra oposición. Extraemos del informe: «La manera de fijar el impuesto ha dado lugar á ciertas críticas que no comparte vuestra Comisión. Se ha dicho, por ejemplo, que no es lógico y que es arbitrario, establecer una escala según la cual, á medida que la propiedad se aproxime á los mercados de consumo, á los puertos de exportación ó á las grandes poblaciones, el recargo resulte mayor; que á ello se oponen la fertilidad de la tierra que no obedece á aquellas circunstancias y la libertad de industrias que no se ajusta tampoco, á tales cánones.

Vuestra Comisión entiende en cambio que el fin perseguido por el Ejecutivo es perfectamente ecuánime y se ajusta á la verdad de los hechos. Si en alguna parte la propiedad requiere una explotación intensiva y debe exigirse á la tierra una producción mayor, es en las cercanías de los grandes centros, donde el terreno es caro, por estar el consumo asegurado y donde el esfuerzo es siempre mayor porque la obtención de la renta en proporción con el valor de la tierra así lo requiere. A ningún propietario inteligente se le ocurrirá, en efecto, dejar abandonado á su producción espontánea, el predio que posea á pocos kilómetros de un centro populoso ó de un mercado de consumo considerable. La explotación extensiva se reserva para los lugares lejanos y es para fomentar su progreso, para impulsar la industria hacia explotaciones más racionales que el Ejecutivo fija con acierto un sistema de contribución que tiende á equilibrar la desventaja de la distancia con la facilidad y la baratura del transporte».

Es fácil descubrir donde se halla el error de ese raciocinio. La Comisión de Fomento considera que las terminales de las vías que construirá el Estado serán, siempre, un gran centro de consumo ó un importante puerto de exportación. Sin embargo, la verdad es otra muy distinta: los ferrocarriles económicos cuya construcción tocará atender á la actividad gubernamental, serán, en la mayoría de los casos, simples ramales tributarios de los sistemas principales explotados bajo el régimen de las concesiones, destinados á morir á estaciones secundarias de algunas de las líneas ya construidas. Y la prueba concluyente de esta aserción nos la da el propio ministro de Obras Públicas, al anunciar, oficialmente, que una de las líneas férreas reservadas al Estado constructor, y que se trazará, en primer término, es la que, cruzando el departamento de la Florida, unirá su capital con el floreciente pueblo de Sarandí del Yí. Aplique, la Comisión de Fomento, sus abstractos razonamientos á este caso práctico y se convencerá de cuán débiles son las posiciones que ocupa. Y para darle ejemplo de decisión, vamos á encaminarla en esa tarea.

Supongamos construída y explotada aquella línea de acuerdo con las bases aceptadas por los diputados informantes. Qué sucederá? Que los productores que tengan sus establecimientos sobre la línea y á 10 kilómetros de la Florida, deberán presentar, anualmente, al trasporte 2000 kilos de mercaderías por hectárea; pero como dedicándose á la cría de ovinos—que tomamos por ejemplo en razón de representar la forma más corriente de la explotación ganadera—sólo pueden producir 20 ó, á lo sumo, 25 kilos de lana por la extensión indicada, que se computarán, según la pauta adoptada, por 600 á 750 kilos, se encontrarán en falta para llegar al aporte obligatorio y se verán obligados á abonar el impuesto pecuniario en que aquella obligación se resuelve. Otros productores, en cambio, radicados en las inmediaciones de Sarandí del Yí—principio de la línea—y entre ellos los pobladores del ejido de aquella villa, se hallarán en una situación favorabilísima: forzados á presentar al trasporte 200 kilos de productos por hectárea, más ó menos, podrán cumplir con esa obligación, holgadamente, aún cuando exploten la ganadería en su forma más extensiva y rudimentaria, librándose, así, de todo tributo monetario.

Ahora bien ¿cómo explicarían el Ministro de Obras Públicas y los diputados informantes esa diversidad de tratamiento? No puede alegarse que entre las tierras distantes diez kilómetros de la Florida y las inmediatas á Sarandí del Yí existan diferencias tan fundamentales, que las llamen al desempeño de roles económicos distintos. Ni unos campos tienen un valor sensiblemente más subido que los otros, ni se hallan á muy variable distancia de los grandes centros de consumo y de los puertos hábiles para la exportación, ni se encuentran, por ninguna otra circunstancia, en condiciones de ser sujetos á procedimientos de cultura diametralmente opuestos. Sin embargo, se exige que los primeros produzcan con diez veces mayor intensidad que los segundos, que se libren á una cultura más intensiva, y que se ofrezcan, quieras ó no quieras, á la explotación agrícola. No exageramos una línea al sentar tales conclusiones: los predios situados á diez, veinte y hasta treinta kilómetros de la Florida no podrán servir de asiento á la industria pecuaria, desde que la cría de ovinos, forma la más remunerativa de aquella industria, aún explotada con acuerdo á los procedimientos más adelantados y á los métodos de trabajo más perfectos, no podrá ofrecer, á esa distancia de una población de pequeñísima importancia, como es la Florida, el «cuantum» de productos que debe presentarse al trasporte ferroviario, para evitar el impuesto en que esa obligación se redime.

Lamentamos que una observación asaz precisa y contundente, tan fácil, por otra parte, de haber atendido sin lesionar la economía de la ley, no haya penetrado al entendimiento de los diputados informantes. Sin embargo, seguimos creyendo que apesar de que esa sensible confusión de ideas torna al proyecto defectuoso, ello no basta para que se le niegue todo apoyo. Las ideas fundamentales que lo informan merecen nuestra aprobación, y abrigamos la firme creencia de que el error en que se insiste, al distribuir, contra toda justicia, el gravamen sobre los predios favorecidos por la nueva obra pública, será oportunamente subsanado. Largos años nos separan de la fecha en que se harán exigibles las cláusulas de la ley sobre trasporte obligatorio, y tiempo habrá para convencerse de que esta cuestión, delicada y compleja, no puede ser reglada por los preceptos rígidos y empíricos que se han incorporado al proyecto.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EN PREVISIÓN...

Con la rapidez que ha seguido ante la Cámara de Diputados la discusión particular del proyecto sobre monopolio de los seguros, pasó inadvertida, no provocando ningún comentario en el recinto, la moción del Ministro de Hacienda sobre modificación del artículo 8.o, en el sentido de autorizar el funcionamiento del Banco de Estado, antes de que se proclame, por el Poder Ejecutivo, el monopolio de los distintos ramos del seguro.

El artículo primitivo del proyecto no permitía la fundación del Banco Nacional, sinó con el cometido especial y exclusivo de realizar los seguros que pasaran á ser monopolizados por el Estado. Con la nueva forma que se ha dado á esa prescripción, será posible instalar el Banco é iniciar su funcionamiento bajo un régimen de concurrencia, hasta tanto se fije la fecha en que los distintos monopolios empezarán á hacerse efectivos.

Atribuimos capitalísima importancia á esta innovación. Con ella el Poder Ejecutivo asegura la puerta de escape para el caso probable de que la implantación del monopolio se vea dificultada por las demandas de indemnización de las compañías expulsadas y por las reclamaciones diplomáticas que apoyarán aquellas instancias. También se adivina que el Ministro de Hacienda, no obstante sus furores monopolistas, piensa y siente, juiciosamente, que existe una enorme distancia entre obtener que la ley consagre el principio del monopolio y amenazar, desde la cómoda tribuna parlamentaria, á los que anuncian reclamaciones, con la absurda tesis de la irresponsabilidad del Estado, y conseguir, en los hechos, la aplicación de tales principios y el reconocimiento de tales doctrinas.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

Sesión sin número

Por falta de número no celebró sesión ayer la Cámara de Senadores que había sido citada para continuar la discusión del proyecto sobre Investigación de la paternidad.

El acto se redujo á dar cuenta del único asunto entrado que era el relativo á un pedido de la Junta Electoral de Flores solicitando la remisión de los Registros Cívicos, pertenecientes á ese departamento.

La Mesa acordó tener presente á su debida oportunidad este petitorio.

LABOR DE COMISIONES

La elección de San José

Con asistencia de los diputados Sosa, Espalter, Vidal, Giribaldi Héguy y Echevest, se reunió ayer la Comisión de Poderes de la Cámara baja, á fin de continuar estudiando los antecedentes relativos á la elección del representante de la minoría de San José.

En esa reunión se dió comienzo á la tarea del escrutinio de los votos, la que quedará terminada posiblemente hoy, pues la Comisión, á pesar de la reunión de la Cámara, ha sido citada con ese objeto.

Existe verdadero interés entre sus miembros en dar por terminado cuanto antes este asunto, que ha dormido tanto tiempo en las carpetas de la Comisión.

El Presupuesto General de Gastos

Presidida por el doctor Mora Magariños y asistiendo los señores doctor Suárez, Ferrer Olaís, Puppo y Aguiar, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes tuvo ayer una reunión, para seguir ocupándose del Presupuesto General de Gastos.

Se prosiguió el estudio en general de las nuevas planillas remitidas por el Ejecutivo y del cálculo de recursos que acompañan á las mismas.

El lúnes próximo volverá á reunirse la Comisión para estudiar en particular las planillas correspondientes al Ministerio de Instrucción Pública.

Con se motivo será citado el Ministro del ramo, doctor Blengio Roca.

Según se nos informa, este secretario de Estado piensa proponer á la Cámara un aumento en el presupuesto de su Ministerio que asciende á la suma de 200 mil pesos, cantidad que comprende las mejoras que el Poder Ejecutivo ha resuelto hacer en los sueldos de los maestros de instrucción primaria.

El miércoles, será considerada la planilla del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El doctor Romeu será especialmente invitado á asistir á la sesión.

Reorganización de la Escuela de Veterinaria

Ayer, los miembros de la Comisión de Ganadería y Agricultura de la Cámara baja, señores Freire, Varzi y Bélinzon, cambiaron ideas con los de la de Presupuesto á propósito del proyecto de reorganización de la Escuela de Veterinaria que fué pasado á estudio de ambas comisiones.

En ese proyecto piensan introducirse algunas modificaciones que importarán una rebaja por valor de 14 mil pesos y un aumento de ps. 13.000 aproximadamente, de modo que ambas cantidades podrán quedar equilibradas.

Los miembros de la Comisión de Presupuesto á quienes el señor Freire les expuso las modificaciones aludidas, se mostraron de acuerdo en absoluto con ellas.

El lunes próximo será citada la Comisión de Ganadería á una reunión, á la que será invitado el Ministro de Industrias, y en la que quedarán definitivamente resueltas las reformas á introducirse en el proyecto del Poder Ejecutivo.

Llenado este requisito, el señor Freire que será el miembro informante en el asunto, redactará el informe respectivo.

La sesión de hoy

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para considerar la siguiente orden del día:

Continuar la discusión particular del proyecto relativo á Monopolio de los Seguros.

Discusión general de los siguientes proyectos: Franquicias á la navegación y comercio de cabotaje; Recusación de jueces y conjueces; Construcción de ferrocarriles económicos; Franquicias para instalación de una fábrica cemento-portland; Creación de la Oficina de Informaciones y Propaganda; Reorganización de la Oficina de Estadística del Ministerio de Industrias; Creación de la oficina de Tasación de Costas; Crédito para cubrir déficit del servicio de Capatacías de Aduana; Derechos de importación á los envases de vidrio y del referente á la creación del Instituto de Geología y Química Industrial.

Límites con el Brasil

Instrucciones aprobadas

En el acuerdo que con el Presidente de la República celebró ayer el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Romeu, quedó resuelta la aprobación de las instrucciones de procedimientos á los que deberán ceñirse los trabajos que realice la Comisión mixta brasilera-uruguaya de demarcación de límites en la Laguna Merím y Río Yaguarón.

Las instrucciones de la referencia fueron propuestas á nuestra cancillería por la del Brasil y serán firmadas en Río Janeiro por el Ministro del Uruguay señor Domínguez y el Barón de Río Branco.

También, ayer, quedó acordado el envío de un mensaje al Cuerpo Legislativo, sobre interpretación de los tratados de 1852, en lo relativo á la parte de la frontera correspondiente al arroyo San Miguel, ajustándolos al mismo criterio que ha presidido á la demarcación de límites recientemente convenida, en la Laguna Merím y Río Yaguarón.

La muerte de Lavalleja

El aniversario de mañana

Con motivo de ser mañana el 58.o aniversario de la muerte del general Lavalleja, se verificará á las 8 a. m. una misa en la Metropolitana.

La tumba del héroe de Sarandí y jefe de los Treinta y Tres, situada en dicha iglesia, será adornada con flores.

La bandera nacional flameará á media asta en todos los edificios públicos.

Los éxitos ministeriales

Seguro bueno y barato

Está visto que las comisiones parlamentarias no logran hacer triunfar la más pequeña enmienda á los proyectos del Poder Ejecutivo. Basta una palabra del Ministro, insistiendo en que se mantengan todos los puntos y comas de la producción primitiva, y la derrota de los audaces correctores es un hecho. Se toma la votación y el resultado es siempre el mismo: ochenta contra siete; los siete abnegados de la comisión!

El jueves volvió á repetirse el hecho. La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados consideró que el directorio del Banco de Seguros debía formarse con cinco miembros, en lugar de los siete que proponía el Ministro de Hacienda. Se aducían, para fundar la enmienda, razones de economía y de buena administración. El Ministro no se contentó con lo que consideraba una muestra de oposición inaguantable. Insistió en que los directores deberían ser siete y no cinco: la ardua tarea que tocará realizar á la corporación, arguyó, así lo exije. Una réplica desganada del miembro informante, y la Mesa puso á votación el artículo primitivo del proyecto ministerial. Afirmativa, proclamó el Presidente, con voz complacida, sin esperar un recuento de votos innecesario, ante los pocos asientos que habían permanecido ocupados.

Económica va á resultar la gestión del banco oficial. Solo los emolumentos de los honorables directores, insumirán, anualmente, la friolera de **cuarenta y cuatro mil pesos**. No costará, seguramente, mayor suma el sostenimiento de las agencias de cuanta compañía extranjera trabaja en el país! Por este camino, vamos, derechamente, al seguro bueno y barato, ofrecido por los panegiristas del monopolio á los pocos pobres de espíritu que se enamoraron de la reforma.

LA RISA OBLIGATORIA



San Poñaro—Haceme cosquillas Brizuela...
Brizuela—¿Estás loco San Poñaro? como decía Radael.
San Poñaro—No, es que el Presidente me hablará de la caricatura que publicó en «El Día», y tendré que reirme.

INTERESA A LOS CONTRIBUYENTES

La Dirección General de Impuestos Directos ha resuelto hacer saber á los contribuyentes que el 31 del mes en curso vencen definitivamente los plazos para el pago del impuesto de Contribución Inmobiliaria y poder solicitar aumentos de aforo.

Desde el 2 de Noviembre próximo se aplicará pues, á los morosos los recargos de la Ley.

Así mismo se procederá á la fiscalización del impuesto y especialmente de las construcciones, á fin de comprobar si han sido declaradas para el pago por los interesados.

West India Oil Company

Publicamos, en otra sección, los estatutos de la compañía West India Oil. Esta importante empresa se dedicará al comercio de kerosene y nafta, y, más adelante, á la importación de los productos derivados del petroleo, como ser el aguarraz, la vaselina, la parafina, etc. Tienen, también, sus gestores, el propósito de establecer una refinería de aquél combustible y de explotar los yacimientos petrolíferos que se supone existen en la República.

Las operaciones de la nueva sociedad anónima, cuya casa matriz radica en Nueva Jersey, no se limitarán á nuestra plaza, habiendo fundado diversas agencias y sucursales en las ciudades más importantes del interior. Tiene también, la importante sociedad, numerosos negocios en la República Argentina, donde posee 150 agencias, estando construyendo, actualmente, en el pueblo de Campana una gran refinería que provocará la fijación de cuantiosos capitales.

La compañía tiene establecido, provisoriamente, sus depósitos y oficinas en la calle Cuareim esquina Guatemala.

El último torneo escolar

Voces de agradecimiento

Los señores que firman nos piden la publicación de las notas que van á continuación:

Señor Presidente de la Comisión N. de Educación Física, don Juan A. Smith.—Señor: En nombre de nuestros pequeños educandos y en el nuestro propio, venimos por la presente á expresar á Vd. y demás miembros de la Comisión de su digna presidencia, nuestros agradecimientos por las atenciones de que se nos hizo objeto en ocasión del torneo gimnástico escolar verificado en el Parque Central el sábado 14 del corriente y por el realce significativo y honroso que le dió la actitud de esa Comisión Nacional.

De usted atentamente.—Alejandro Lamas, Profesor de Gimnasia; Teresa O. Buscazzo, Directora de la Escuela de 1er. Grado núm. 4; Luis Pecantet, id. de 2.o grado núm. 1; Juana Pugni, id. de 1.o 2; Amelia G. de Reyes, id. de 1.o 1; Agustina Altuna, id. de 2.o 35; María C. Reyes, de 2.o 28; Rosa Marino, de 2.o 20; Hipólito Coirolo, de 2.o 19.

—Señor Gerente de La Comercial, don Juan Cat.—En nombre de nuestros pequeños educandos y del nuestro propio, expresamos á Vd. y en su persona al Directorio de esa Compañía—á quien rogamos de trasmitirle, nuestro agradecimiento por haber puesto á disposición de los alumnos de las escuelas que dirijimos el número de tranvías necesario para trasladarnos hasta el Parque Central el sábado 14 y con motivo del torneo gimnástico allí realizado proporcionándoles con ello á la vez que un agradable paseo la ocasión de disfrutar de momentos de higiénico solaz.—De Vd. atentamente.—Alejandro Lamas. (siguen las mismas firmas anteriores).

LA EDIFICACION EN 18 DE JULIO

DENUNCIA ATENDIDA

Con motivo de denuncias que se hicieron por la prensa respecto á porqué la Municipalidad no hacía parar la obra que el doctor Pascual Vero está ejecutando en la Avenida 18 de Julio esq. Avenida La Paz, el intendente creyó del caso oir á la Dirección de Obras Municipales, la cual se expidió del modo siguiente:

«Señor Intendente Municipal, don Ramón V. Benzano: Cree esta Dirección que no son fundados los argumentos que se hacen en el suelto que se adjunta, para pedir la suspensión de los trabajos que se ejecutan en la finca de la calle 18 de Julio esq. Avenida de la Paz. Siendo clara la letra de la Ley, no hay porqué ir á analizar su espíritu, y la Ley que establece la altura de edificación en la primera de las vías nombradas prescribe con toda claridad los casos en que ella deberá ser cumplida. Dice en su artículo 1.o que «todo edificio que se construya ó refaccione con frente á la calle 18 de Julio deberá tener como minimum 17 metros de altura.» Y en su artículo 2.o expresa que se entiende por refacción «toda obra que oblige á cambiar la totalidad de los techos existentes en las piezas ó habitaciones que dan frente á la vía pública, así como de las paredes principales del mismo frente y la modificación general de las dimensiones actuales, de las aberturas, cornizas y balcones que dan á la misma.» Ahora bien: según informes de la Sección de Arquitectura, ninguna de estas obras se efectúan en la obra de la referencia, habiendo aquélla concedido el permiso que se solicitó para hacer refacciones en las piezas del fondo. No se han burlado, por lo tanto, las disposiciones legales vigentes, las que establecen claramente el objeto que se persiguió al promulgarlas, es decir, no permitir las reedificaciones sino en las condiciones de altura que las mismas establecen. Por las razones expuestas, no cree esta Dirección que pueda resolverse la suspensión de las obras de que se trata, desde que ellas se encuadran en las prescripciones legales. Saluda á V. S. atentamente.—**Octavio C. Hansen.**

Es indudable que es lamentable que se hagan trabajos de esa especie, que consolidan la propiedad por 50 años, pero hay que tener en cuenta, como lo dice la Oficina, que es el defecto de la Ley de 1907 la que ata á la Municipalidad para intervenir y es por esto que la Junta se ha apresurado á pedir al Poder Ejecutivo la derogación de aquélla para beneficiar la edificación en la Avenida 18 de Julio.

Amanzanamiento del Paso Molino

Una resolución del Poder Ejecutivo

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer la siguiente resolución:

Montevideo, Octubre 20 de 1911.—Vistos estos antecedentes de modificación en el plano de amanzanamiento del Paso del Molino de esta ciudad, propuesto por don Carlos Bürmester, atento á las razones invocadas por el peticionario y las de los informes producidos que justifican las modificaciones propuestas en virtud de que sería difícilmente practicable en aquel lugar el plan de amanzanamiento de 1893, por lo costoso de las expropiaciones, debido á la edificación que se ha levantado sobre el trazado de algunas de las calles; y porque en el hecho se han abierto calles nuevas que no coinciden con el referido plan; Atento á que el interesado ha aceptado las observaciones formuladas por la Dirección de Obras Municipales á su proyecto de calle K. B. P. Q., conviniendo con dicha oficina en el trazado sustitutivo que figura en tinta amarilla en el plano de fs. 4; Atento a que la Ley de fecha 21 de Abril de 1909, artículo 1.o, no admite el trazado de calles nuevas dentro de la planta urbana de la ciudad que no tengan un ancho mínimo de 17 metros, razón por la cual el trozo D. E. proyectado debe aprobarse á condición de que se cumpla con dicho requisito legal, Se resuelve:

1.o Apruébase las modificaciones al plan de amanzanamiento del Paso Molino en la zona comprendida entre las calles Iglesia, Agraciada, Gómez y vía del Ferrocarril, convenidas entre Don Carlos Bürmester y la Intendencia de la Capital, con la condición de que el trozo D. E. que figura en el plano de fs. 4 se le dé el ancho mínimo de diez y siete metros (17 metros).

2.o Póngase por Secretaría constancia en el plano aludido, publíquese esta resolución y devuélvanse los antecedentes á la Intendencia Municipal.—RUBRICA DEL Sr. PRESIDENTE, P. Manini Ríos.

EL VAPOR BISLEY

NAUFRAGADO EN LA COSTA DE CASTILLOS

Partida de una expedición de auxilios

Ayer á las 8 y 40 a. m. se recibió un despacho telegráfico de la Receptoría de La Paloma (Rocha) comunicando que en uno de los islotes de las costas de Castillos había naufragado un vapor inglés, cuyo nombre aún se ignoraba.

Momentos después también la casa lanchera de los señores Antonio D. y Manuel Lussich recibían el mismo aviso de sus agentes en aquellos parajes.

Inmediatamente la casa de Lussich, que, en vista del temporal reinante, tenía su flotilla pronta para acudir donde fueran precisos sus servicios, dispuso que partieran para el lugar del siniestro los vapores Huracán, Atlántico y Powerful conduciendo 5 buzos, varios máquinistas y 45 hombres, como también tres poderosas bombas y otros elementos de salvamento.

A bordo del Powerful fué también el ayudante Roldán, con dos marineros en representación de la autoridad marítima.

A las 9 y 40 a. m. partieron los tres vapores mencionados causando la admiración de los capitanes de buques surtos en el puerto la valentía y el entusiasmo con que aquellos desafiaban la tempestad reinante para dirigirse á uno de los puntos más peligrosos de la costa Este como son las traidoras rompientes del Polonio, donde el mar siempre es tempestuoso.

Los vapores surtos en el antepuerto saludaron por señales y toques de sirena á los que iban á prestar auxilios á los náufragos.

Los vapores expedicionarios que llevan el viento Sud reinante de costado, recien llegarán hoy en las primeras horas de la mañana á Castillos, pues la distancia de Montevideo al lugar del siniestro se calcula en unas 130 millas.

El buque náufrago es el vapor inglés "Bisley" procedente de Nueva York con cargamento de mercaderías generales, consignado á los señores Christophersen hermanos.

Según el Lloyd Register en el que, el vapor "Bisley" tiene la más alta clasificación, fué construido en Octubre del año 1907.

Tiene 400 pies de largo, 52 de ancho, y 28 y 8 pulgadas de alto. Su registro es de 4929 toneladas brutas ó sean 3135 netas de porte; casco de acero, iluminación eléctrica y máquinas modernas de triple expansión con una marcha regular de 18 millas.

Por comunicaciones recibidas posteriormente se sabe que el vapor "Bisley", encalló en el islote conocido por Marcos, en Castillos, no muy distante de la costa.

Algunas horas después de haber encallado, su capitán que se supone sea el mismo anotado en el Lloyd, llamado E. A. Herwadine, dispuso enviar uno de los botes tripulados por un oficial y seis marineros á dar cuenta del siniestro, luchando valerosamente y salvando los peligrosos escollos consiguieron tomar tierra sin contratiempos.

Dicho oficial manifestó que el "Bisley" tiene 41 hombres de tripulación incluso el capitán, de estos 30 son chinos y 11 ingleses. El cargamento que conduce el buque es para Montevideo y Buenos Aires.

El siniestro se produjo durante la noche á una distancia que no se puede precisar aún del Faro del Polonio, desde donde, ya de día fué observado el vapor náufrago. Según los informes suministrados por el personal del faro y por los mismos náufragos, la posición del buque es muy crítica, pues se encuentra sobre rocas, á corta distancia de las cuales hay una profundidad de 17 á 24 brazas.

El siniestro se produjo en momentos que reinaba una furiosa ventarrada y fuerte lluvia. Las últimas comunicaciones telefónicas recibidas expresan que el casco del buque ha sufrido mucho y parece que está partido, lo que por ahora se pone en duda, pues si así fuera ya del mismo faro lo hubieran comunicado.

Según informaciones que se nos han suministrado el "Bisley" ha estado varias veces en nuestro puerto.

La casa de Lussich despachará hoy para el lugar del siniestro los vapores Rocha de 1.200 toneladas y el Emperor que conducirá á remolque la lancha Austria de 800 toneladas.

Estos vapores llevan 30 hombres y otros elementos destinados al salvamento.

5.a CONFERENCIA SANITARIA INTERNACIONAL

NUESTROS DELEGADOS

Por decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores, expedido ayer, fueron designados los doctores Ernesto Fernández Espiro y Jaime H. Oliver para representar al gobierno en el carácter de delegados en la 5.a Conferencia Sanitaria Internacional de Chile.

Este certámen, según lo hemos anunciado ya, se efectuará en la ciudad de Santiago del 16 al 20 de Noviembre próximo.

UNIVERSITARIAS

EN LA FACULTAD DE DERECHO

Las mesas examinadoras

El nuevo decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor José Cremonesi, se preocupa de la construcción de las mesas examinadoras que deben presidir los exámenes del próximo período ordinario.

El doctor Cremonesi tiene el propósito de formar los nuevos tribunales examinadores, que, como se sabe, se constituyen con miembros del cuerpo de profesores de la Facultad, agregándoles algunos ex-catedráticos elementos de verdadera significación y talento, que hoy permanecen alejados de las aulas.

Consecuente con éste propósito dirigirá invitaciones especiales á fin de que presten su valioso concurso en los próximos exámenes, á los doctores Alfredo Vázquez Acevedo, Martín C. Martínez, José Pedro Massera, Duvimioso Terra, Agustín Cardoso, Eugenio Lagarmilla y otros, que, como decimos, se hallan alejados de nuestra Universidad, y que con este motivo podrán apreciar el grado de adelanto, en que se encuentra actualmente la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Nuevo contador

Ha terminado sus estudios de contabilidad, el escribano público don Aurelio Massat.

Las clases de medicina

Ha sido aprobada ayer por el Poder Ejecutivo la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina declarando facultativa la asistencia á las clases desde el 20 del corriente en adelante.

Profesorado universitario

El gobierno elevó ayer un mensaje á la Asamblea General acompañando un proyecto de ley por el que se arbitra un medio para facilitar la especialización del profesorado universitario.

Los exámenes de gimnástica

Hoy á las 8 y 1|2 de la mañana darán comienzo en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, los exámenes de gimnasia.

La mesa examinadora estará formada por los señores Miguel San Juan y Pablo Lebet y bajo la presidencia del Decano, doctor Miguel Lapeyre.

Exámenes de ingreso

El lunes á las 8 de la mañana empezarán en la misma sección, los exámenes de ingreso á Enseñanza Secundaria. Se constituirán ocho mesas examinadoras.

NOTAS DE FENIX

El cepo del gato

En nuestra historia no han de faltar casos de ingeniosa crueldad para atormentar al prójimo, especialmente en cuestiones policiales y en circunstancias de la averiguación de delitos. Lo que sí nos parece dudoso es que en aquellas negras páginas de lejanos tiempos, se encuentre un refinamiento de bárbara inventiva como el que refiere un periódico de Costa Rica en los siguientes términos:

"El general Luis Mena ha inaugurado en Nicaragua un verdadero reino del terror, habiendo inventado un tormento que aplica á los prisioneros políticos; y que consiste en amarrarlos por los pulgares y levantarlos en peso hasta que solamente la punta del pie toca el piso y entonces se le van colgando de los brazos cuantos fusiles pueda resistir el prisionero hasta que pierde el conocimiento. Este tormento ha sido bautizado con el nombre de "El cepo del gato."

La Argentina en París

Con este mismo título comenta jovialmente un diario de Buenos Aires, algunas aventuras en que han sido actores personas de aquella nacionalidad, que se solazan en París.

La de más moderna data concierne á un provinciano rústico, de quien dijo el telégrafo que había sido encartelado como autor de un rapto. Y el colega aludido toma pie de ese incidente amoroso para discurrir de aquesta guisa:

"O París ha tomado para tíos á los argentinos, ó éstos tratan de farrear á París. Puede que sean exactos ambos supuestos. El inesperado final de la aventura galante del señor Barreda hace presumir que la modistilla en cuestión fué engañada sin violencia, y que el héroe de la jornada fué engañado á su vez. Los padres de la cara Susana, sabedores de que el galán posee extensos viñedos y propiedades en San Juan, han optado por entrar unos cuantos francos del lance. La deshonra con pan es menos. No se puede negar que son aprovechados los progenitores de la niña.

"Total de todo esto: el ramarrerismo triunfa y la ingenuidad paga.

"Congratulémonos de todos estos escándalos, que redundan en beneficio del país y de sus hijos. Lutecia, el cerebro del mundo, nos conoce, y nos llama con franqueza familiar "granero del mundo" y pródigo acento de sus conferencistas y de sus artistas. Hasta dice de nosotros que hablamos mejor el francés que en castellano. ¡Es el colmo del éxito! Decir de un país, cuyo idioma materno es el español, que habla mejor el francés, es una gloria nacional. Congratulémonos una vez más, pues."

El box y los negros

Días pasados, en leal combate de box verificado en Chile, el negro Daly mató al chileno Morales. Un cadáver induce á filosofar y á traer recuerdos que tengan analogía con el caso. Luis Orrego Luco es un escritor del país donde ha ocurrido la catástrofe determinada por un tremendo puñetazo, y él manifiesta una impresión que está muy lejos de significar simpatía hacia el boxeador.

"En la lucha del hombre con una fiera adiestrada para el combate (dice), con inmenso peligro para su vida, hay menos crueldad que en la lucha de un hombre contra otro: el encarnizamiento humano es menos feroz: no existe, por decirlo así, el mismo fratricidio. Exponerse á matar á un sér humano, en presencia de tres ó cuatro mil personas, por la gloria de ser un "champion"; ver á ese hombre caer y levantarse como una masa informe, sin conciencia de lo que hace, tan sólo porque no ha trascurrido el número de segundos reglamentario, y seguir golpeándolo hasta que cae para no levantarse nunca más en la vida, es algo tan horroroso, tan incomprensible, que no se justifica en pueblos civilizados."

Después de este desahogo, un poquito de historia.

El primer match de box en que figuran negros tuvo lugar el 25 de Agosto de 1785, y se verificó de una manera enteramente casual. Después de unas carreras celebradas en York, volvía tranquilamente á su casa el negro Bill Richmond, cuando encontró en su camino una banda de aldeanos entre los cuales se hallaba un carretero muy conocido como boxeador y llamado Doddy Moore, quien buscó camorra al negro. En vano quiso éste esquivar el combate; le arrojaron una botella de tinta á la cara. El americano desafió á los provocadores y se constituyó un ring, en los momentos en que pasaba por ahí el duque de Bedford con otros aficionados, quienes organizaron una polla en común para el vencedor. A los veinte minutos, después de recibir admirables golpes del negro, el carretero, que tenía gran fama de pugilista, quedaba completamente fuera de combate.

En 1809 se daba á conocer otro negro; llamábase Tom Moulineux y era un esclavo de Virginia. Este se hizo célebre en un match en contra de Cribs, á quien daba unos bofetones que más bien parecían patadas de caballo, por lo feroces. Más tarde apareció el célebre Peter Jackson, éste se batió nada menos que con el famoso James Corbett, con quien tuvo un match nulo de 64 rounds.

Dixon fué igualmente un campeón negro de fama universal que jamás se preparaba. Entraba al ring fumando cigarrillos, después de haberse bebido una copa de whisky.

El escritor chileno califica de "excepcionalmente poderosa" la musculatura de los negros, á quienes compara en ese punto con los antiguos gladiadores romanos.

Temor al dollar

Por muy raro que parezca es evidente que en Centro América se le teme al dollar, en el sentido de los compromisos internacionales que puede originar.

En el periódico salvadoreño "La Estrella" se lee esto:

"Guatemala ve de cerca el abismo á que le conduce la compra de tierras por los americanos.

"Costa Rica pugna por rechazar las ofertas de capitales, en son de empréstitos, con que le halagan los banqueros yanquis.

"El telégrafo nos anuncia que la República de Nicaragua se levantó la tapa de los sesos el 20, disparándose un cañonazo en la sien con un cañón yanquí de 20 millones de pesos oro, llamado "Contrato Empréstito".

"Deja un viudo inconsolable, llamado Partido Liberal y numerosos hijos huérfanos dentro y fuera del hogar.

"Acompañamos en su duelo al viudo y á los hijos."

Respecto á Honduras recuerda "La Estrella" la oposición del doctor Bonilla, expresidente de aquella república, al empréstito Morgan.

"Para hacerlo aprobar (dijo), sería preciso amenazar de muerte á los representantes del pueblo, convenciéndolos de que la amenaza se convertiría en realidad, y obligarlos á firmar á punta de bayoneta.

"Obligaría á Honduras á abdicar de su soberanía. Sus aduanas serían administradas por empleados nombrados por Estados Unidos, y á estos empleados no podría removerlos aunque resultasen infieles é ineptos. En consecuencia, el Gobierno de Honduras no podría legislar en asuntos de aduana sin el consentimiento de Estados Unidos."

Un gran ajedrecista

"Excelsior", periódico de París, trae en su número del 17 de Setiembre una lámina que representa al ajedrecista cubano Capablanca, de pie y en el momento de disponerse á mover una pieza de ajedrez, rodeando el tablero numerosas personas cuyos rostros denotan el gran interés de la escena. Al pie de la lámina se explica que el hecho ocurre en Rotterdam, donde Capablanca llevaba ganados 135 partidos en 133, teniendo por adversarios á los más notables jugadores.

La primera vez

Leed y reflexionad, abogados y jueces del Uruguay:

De acuerdo con la sentencia que acaba de dictar el juez Delany, de la Suprema Corte de Justicia del Estado de New York, un caballo tiene perfecto derecho de dar una coz á cualquier transeunte, sin que su dueño sea responsable de los daños que ocasione.

La sentencia fué dictada, en el pleito que sostenían varios empleados de la cervecería de George Ehret, reclamando de ésta daños y perjuicios por coces que recibieron de uno de los caballos pertenecientes á dicho establecimiento.

Los demandantes eran cinco, y el juez Delany resolvió que el primero de ellos no tenía derecho á indemnización, por más que era el que había sufrido lesiones más graves, adjudicando á los otros cuatro, dos mil dólares á cada uno.

Ese fallo salomónico se basa en que un caballo, por muy manso que sea, puede tirar una coz, sin que ello represente descuido por parte de su dueño, y sólo de la segunda coz en adelante es cuando corresponde perseguirle por imprudencia criminal.

Los termómetros

Esos instrumentos no dicen la verdad uniforme: cada cual la expresa á su manera, dependiendo la diferencia no sólo de los lugares en que accionan, sino también de si la envoltura es la que se denomina inglesa—es la que el tubo de mercurio se halla enterrado en una caja con persianas,—ó la de Montsouris, que consiste en un techo con pantallas á derecha é izquierda.

M. Albert Agremant propone que, en vez de regir los dos sistemas, se adopte uno de ellos tan solo en todos los observatorios, so pena de abandonar la esperanza de tener la temperatura oficial internacional.

En Julio último los termómetros de Montsouris marcaron un grado más que los de abrigo inglés. Años atrás, el sabio ruso Rykatcheff había señalado un excedente de tres grados.

Pasatiempos

Señora, interrogó el cura á la esposa de uno de sus feligreses,—¿por qué no he visto á don Julián en la iglesia, desde hace mucho tiempo?

La señora de don Julián movió tristemente la cabeza.

—¿Socialismo?

—Peor, padre,

—¿Ateísmo?

—Peor, padre; mucho peor.

— Qué es, pues?

Reumatismo.

El médico:

—¡Se ha desmayado! Pronto, éter ó vinagre.

—No hay más que aguardiente en casa, dice uno de los deudos.

—El médico destapa la botella y se la aplica á la nariz del moribundo.

El borracho, haciendo un esfuerzo:

—Más abajo, doctor, más abajo.

La profesión de las mujeres

El periódico francés "Le Matin" se ha dirigido á las mujeres que más se distinguen en las diversas profesiones, preguntándolas "si están contentas con su modo de vivir y si consideran que la profesión que han elegido ofrece un porvenir para la mujer".

Sarah Bernhardt ha contestado inmediatamente diciendo que se consideraría una ingrata si no se mostrase satisfecha con su profesión de actriz; pero que no aconsejaría á ninguna mujer que se dedicase al teatro, á menos de no sentir hácia la escena una resuelta vocación.

La "mujer abogado", María Verone se considera dichosa con la abogacía. De ese modo ha podido emprender una activa y eficaz campaña en pró del feminismo, demostrando que se puede vivir en perfecta armonía entre los hombres, sin dejar por ello de ser buena esposa y una buena madre, al propio tiempo que le ha sido posible ser útil á una porción de desgraciados. María Verone termina su contestación á "Le Matin" declarando que no existe otra profesión mejor para las mujeres que tengan tenacidad, conciencia y lógica en sus ideas.

La compositora de música Cecilia Chaminade es feliz con la carrera que la hicieron estudiar de niña, y la considera de porvenir para toda mujer con vocación.

La señora Gevin-Cassal siente entusiasmo hacia el cargo que ejerce de inspectora de los Institutos de enseñanza de los niños y de las penitenciarías.

"Para quien sabe pensar—dice el destino que yo ejerzo es el gran libro de la humanidad doliente: eleva el alma, ensancha el corazón y despierta una sed insaciable de justicia y de fraternidad."

La única de las damas consultadas que se lamenta es la aviadora señorita Elena Dutrieu, que estuvo volando en Madrid, la cual se juzgaría feliz con la profesión si hiciese 20.000 francos de renta.

No obstante haber ganado la "copa Fémina", la copa del rey de Italia y el "record" mundial femenino, tendrá pronto que renunciar á la aviación á causa de los grandes gastos inherentes y á la escasa protección que le dispensan y que la hacen imposible atender á las necesidades de su vida.

"Una dactilógrafa—dice—con sus 150 francos mensuales es menos pobre que una "recordwoman del mundo."



Cambios diplomáticos

Con fecha de ayer fué firmado el mensaje que será elevado al Senado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando la venia correspondiente para acreditar en el carácter de Ministros Plenipotenciarios y Enviados Extraordinarios en Italia y Brasil, respectivamente, á los señores Rufino Dominguez y Eduardo Acevedo Díaz.

PARQUE URBANO

Visita del Intendente

El Intendente señor Benzano acaba de hacer una detenida visita de inspección al Parque Urbano.

Como se sabe, en este paseo se están practicando obras importantes que consisten en lo siguiente: 1.o Construcción de una gran balaustrada de 150 metros alrededor de la playa, siguiendo la línea del muro que existe frente al Hotel-Casino; 2.o Alquitranamiento de todas las calles y avenidas del Parque; 3.o Asfaltado de las veredas de la rambla de Ramírez y de la calle Gonzalo Ramírez desde las inmediaciones de Jackson hasta Samayua; 4.o Construcción de dos puentes de madera (pasarelle) en el lago del paseo; 5.o Transformación de casi todos los canteros en pelouses altas; 6.o Mejoramiento de la calle Zamayúa y transformando la instalación de la vía de los eléctricos; 7.o Ampliación del alumbrado y de las calles adyacentes sobre la base de lámparas de arco voltaico, etc.

Todas estas obras deben quedar concluídas para el mes entrante y de ahí la visita del Intendente, con motivo de la cual se activarán los trabajos, tomándose más personal de peones y reuniéndose cuadrillas de obreros municipales.

El Intendente ha salido satisfecho de la forma en que se llevan á cabo las obras y el control que se ejerce para la práctica de las mismas.

ADUANA

Comisos de alfalfa y carbón

La Dirección de Aduanas por resolución de fecha de ayer, declaró caídos en comiso 114 fardos de alfalfa sobre la cantidad de este forraje manifestada en la respectiva órden de descarga correspondiente al pailebot argentino Santa Cruz.

La misma resolución manda entregar al empleado denunciante, los mencionados fardos de alfalfa.

—En el sumario instruído por denuncia del jefe del punto denominado Mercado de Frutos, sobre exceso de carbón con relación al cargamento traído á este puerto por la goleta nacional "Enea", la Dirección de Aduanas ha declarado, por resolución de ayer, caído en comiso el referido exceso.

En consecuencia, ordenó que se hiciera entrega de ese combustible al empleado denunciante, previo pago de los derechos al fisco y de sus costas procesales.

Los despachos diarios

A causa del temporal el movimiento de embarque y desembarque fué ayer casi nulo.

También los despachos de mercaderías se resintieron por la misma causa y solo se dió cumplimiento á 144 permisos.

Contribución Inmobiliaria para campaña

Las nuevas disposiciones de la ley

El proyecto que acompaña el mensaje que ayer publicamos contiene las siguientes modificaciones á la ley del ejercicio último:

Artículo 5.o Los propietarios de los bienes empadronados, que consideren que el aforo fijado á sus propiedades es inferior al 75 o/o de su valor, tendrán derecho á exigir por escrito que ese aforo se establezca en la cantidad que ellos indiquen.

Bastará para ello, que la solicitud se haga dentro del primer plazo que se señale para el pago de la Contribución Inmobiliaria.

Las Administraciones de Rentas podrán moderar el aforo que haga el propietario, siempre que á su juicio resulte exagerado, sin perjuicio de los recursos legales, como en el caso de tratarse de reclamos de aforos.

Art. 7.o Los propietarios que no hicieren pedido alguno de elevación del aforo, serán considerados como aceptando y encontrando justos con el márgen de tolerancia indicado en el artículo 5.o los que se hubiesen fijado en el empadronamiento.

Art. 8.o Los aforos establecidos como indican los dos artículos anteriores, así como los que se fijen cuando los propietarios reclamen de los aforos del empadronamiento, por creerlos elevados, no podrán ser excedidos en más de 50 o/o, ni fijados en menos del avalúo por el cual se pague el impuesto, con más, en este último caso, el 25 o/o que se hubiera descontado en el aforo de cada propiedad, al determinar la indemnización judicial por la expropiación total de las propiedades á que correspondan esos valores.

Cuando la expropiación fuera parcial, la indemnización se fijará aplicando igual criterio, sin perjuicio de tenerse también en cuenta lo dispuesto por el inciso 2.o del artículo 451 del Código Civil y lo establecido por el artículo 454 del mismo Código, para el caso de expropiación de terrenos con destino á nuevas calles y caminos públicos.

A los efectos de fijar la indemnización, se tomarán como aforo de las propiedades empadronadas, los que resulten tener éstas de acuerdo con los artículos anteriores, el día de la publicación del decreto del Poder Ejecutivo, designando las propiedades á que el derecho de expropiación se aplicará.

Art. 9.o En esa indemnización no está comprendido lo que pueda corresponder al propietario por los daños y perjuicios motivados por la expropiación, como tampoco lo están las construcciones ó reedificaciones inconclusas, que deberán, como aquellos, cuando procedan, ser abonadas por separado.

Art. 10. En las gestiones sobre aumentos voluntarios de aforo, las Administraciones de Rentas, siempre que lo juzguen conveniente, podrán asesorarse de las Inspecciones Técnicas Regionales.

Podrán igualmente asesorarse de ellas, en los casos de nuevas construcciones y reedificaciones y, en general, siempre que se trate de bienes urbanos ó suburbanos que no tengan aforo anterior y en todos los cuales, deberán fijar su valor á los efectos del impuesto.

Art. 11. Respecto de los bienes que aún no están empadronados, regirá la misma avaluación del ejercicio anterior, salvo que el propietario, solicite, previa consignación del impuesto, nueva avaluación de la Administración de Rentas respectiva, la que deberá dar cuenta en cada caso á la Dirección de Impuestos de las rebajas pretendidas, con las observaciones que estime conveniente.

En la misma forma tendrán derecho á reclamar los propietarios contra los aforos que hagan las Comisiones Empadronadoras de que habla el artículo 5.o.

Quedan facultadas las administraciones de Rentas para proceder á nueva tasación de las propiedades urbanas y suburbanas—estén ó no empadronadas,—que paguen el impuesto por un aforo inferior al 75 o/o de su respectivo valor, con apelación para ante el Jurado Avaluador.

En todos los casos de disconformidad en materia de aforo, resolverá inapelablemente el Jurado Avaluador de que trata el artículo 22.

Art. 15. El impuesto á que se refiere esta ley podrá abonarse en dos cuotas dentro de los plazos que el Poder Ejecutivo fijará al reglamentar la misma ley.

A los contribuyentes que dejaren para el segundo plazo el pago de la totalidad del impuesto, se les aplicará un recargo de 2 o/o sobre la cuota que caiga en mora. Vencido el último de los plazos indicados, se cobrarán los recargos que establece el artículo siguiente.

Art. 18. En los juicios por cobro de la Contribución Inmobiliaria, entenderán siempre los Jueces de Paz, quienes procederán en la forma prescripta para los juicios verbales ordinarios. De sus resoluciones habrá apelación en relación, para ante el Juzgado Letrado Departamental, sin más recurso ulterior.

Art. 19. Para el cobro extrajudicial ó judicial de la Contribución Inmobiliaria, se citará personalmente al propietario del inmueble. Cuando éste no sea conocido, el Juez ante quien sea promovida la gestión, interrogará á los ocupantes del inmueble y en su defecto á los linderos y á dos vecinos por lo menos, haciendo constar sus declaraciones.

Si así no fuere posible llegar á saber el nombre y la residencia del propietario, ó éste resultara ausente ó sin domicilio conocido, se publicarán en un periódico del departamento ó en el «Diario Oficial», edictos de emplazamiento por el término de noventa días, con indicación de nombre si fuera conocido, y designación circunstanciada de la ubicación de la finca.

Vencido el término del emplazamiento, si el citado no compareciese, se le nombrará defensor.

Cuando sea menester proceder á la venta, previa designación de peritos, éstos serán designados uno por cada parte y un tercero que solo actuará en caso de discordia.

Los peritos devengarán como honorarios el que corresponda por el arancel vigente.

La escritura de venta se hará de oficio por el Juzgado.

Los bienes á venderse se limitarán, en cuanto fuere posible, á lo que sea estrictamente suficiente para cubrir la cantidad adeudada y los gastos del juicio.

Art. 22. Todo propietario que se considere perjudicado por el aforo legal establecido en el artículo 12 podrá solicitar el avalúo de su inmueble, expidiéndosele recibo provisorio, previa consignación del impuesto que por dicho aforo corresponda.

Hará ese avalúo un Jurado compuesto por el Presidente de la Junta Económico-Administrativa del departamento que también presidirá dicho Jurado, el Administrador de Rentas, el Encargado del Registro de Ventas y dos propietarios domiciliados en la capital del departamento, que nombrará el Poder Ejecutivo de la lista de mayores contribuyentes, que confeccionará la Junta Económico-Administrativa del departamento.

Cuando se trate de reclamos de la Administración de Rentas para aumentar el aforo, aunque provenga el aumento de las operaciones de empadronamiento á que se refiere el artículo 4.o y en los casos del inciso 2.o del artículo 5.o se excluirá al encargado del Registro Departamental de Ventas y el Jurado se integrará con uno de los dos suplentes que designará el Poder Ejecutivo, al hacer el nombramiento de Jurados titulares que establece este artículo.

La reclamación será resuelta dentro del año 1912, indefectiblemente.

Los Jurados omisos que no justifiquen la causa de su omisión, sufrirán una multa de diez pesos en cada caso por cada uno de sus miembros culpables, y serán compelidos á expedirse dentro de los quince días siguientes, bajo las mismas responsabilidades.

El Administrador de Rentas hará la denuncia ante el Juez de Paz de la 1.a sección judicial, cuyo funcionario intimará los pagos por la vía de apremio, sin devengar costas.

El importe de las multas tendrá el destino á que se refiere el artículo 30 y lo percibirán las respectivas corporaciones municipales.

Los Jurados se reunirán dos veces por mes, á fin de tomar en cuenta y resolver sobre los reclamos que se hayan deducido.

La citación del Jurado se hará por el presidente de la Junta Económico-Administrativa correspondiente, cuando tenga noticias de la existencia de reclamos ó requeridos al efecto por el Administrador de Rentas.

Artículo 24. Las resoluciones del Jurado serán comunicadas á las Administraciones Departamentales de Rentas y al contribuyente.

Los administradores departamentales de Rentas podrán apelar de las resoluciones del Jurado cuando éstos reduzcan en más de un 20 o/o los avalúos que establece el artículo 12.

Estas apelaciones serán resueltas definitivamente por el Jurado Central constituído en Montevideo y compuesto por el director general de Impuestos Directos, el presidente de la Asociación Rural del Uruguay y un propietario rural del departamento de donde proceda el reclamo, que lo designará el Poder Ejecutivo. Este Jurado se reunirá á invitación del director de Impuestos Directos. Estas apelaciones serán notificadas á los interesados, quienes podrán fundar por escrito su oposición dentro del término de quince días, ante el presidente del Jurado local.

Vencido dicho término, se remitirá sin más trámite el expediente al director general de Impuestos Directos, quien lo someterá enseguida á la resolución del Jurado central.

Este Jurado deberá expedirse dentro del término de sesenta días, vencido el cual, si no lo hiciere, se tendrá por ejecutoriado el aforo fijado por el Jurado departamental.

Art. 25. El cargo de Jurado será obligatorio y honorífico.

Los propietarios que hayan desempeñado el cargo de Jurado titular durante un año, podrán renunciarlo en el inmediato siguiente, sin perjuicio de poder ser nombrados en lo sucesivo.

Los Jurados titulares y suplentes serán nombrados al mismo tiempo. La lista de mayores contribuyentes de que habla el artículo 22 inciso 2.o, se compondrá de diez propietarios por lo menos.

Art. 26. Los propietarios que integren dicho Jurado, serán nombrados para entender en todos reclamos á que dé lugar la aplicación de la ley.

En caso de impedimento de alguno de los miembros de los Jurados, para entender como tal en algún reclamo, será sustituído en el cargo y á sorteo por uno de los dos suplentes propietarios que nombrará el Poder Ejecutivo al hacer la designación que preveen los artículos 22 y 24.

Art. 27. Los Jurados solicitarán directamente de los escribanos registradores de ventas, hipotecas, arrendamientos y censos, todos los datos que juzguen necesarios para el desempeño de su misión.

Art. 28. Las omisiones de dichos escribanos en facilitar los datos á que se refiere el artículo anterior, se penarán con multas de diez á treinta pesos, que se hará efectiva en forma breve y sumaria ante los Jueces de Paz del domicilio de los infractores.

Art. 29. Las Corporaciones Municipales estarán obligadas á pasar mensualmente á las respectivas Administraciones de Rentas, una relación de los permisos para construir ó reedificar que expidan, expresando para cada caso, calle y número de la planilla abonada por la propiedad que haya de construirse.

El encargado del Registro General de Transferencias de dominio, pasará también mensualmente á las mismas Administraciones una relación de las trasmisiones anotadas que por cualquier causa se hayan verificado en los departamentos respectivos.

Los mismos encargados de los Registros de Ventas en toda la República y el de Locaciones, Enfiteusis y Capellanías, pasarán mensualmente á la Dirección General de Avaluaciones, en planillas de que ésta los proveerá, una nómina de todas las propiedades que en ellos se inscriban, con indicación de la zona de contribución en que se encuentran ubicadas.

Art. 30. Las Juntas Económico-Administrativas dispondrán del uno por mil de la Contribución Inmobiliaria en cada departamento.

Cuando este porcentaje sea inferior á la suma de que han disfrutado los departamentos en el ejercicio económico 1902-1903, el Poder Ejecutivo cubrirá la diferencia de rentas generales.

Las Administraciones de Rentas pondrán ese producto semanalmente, dando cuenta á la Dirección del ramo, á disposición de las Juntas respectivas, que lo depositarán á su órden en el Banco de la República ó sucursal.

A los efectos de esta disposición, la Dirección de Impuestos comunicará á las Administraciones respectivas las recaudaciones que efectúe de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.

Art. 32. Los Administradores y Agentes de Rentas, cuando tengan noticia de la existencia de terrenos baldíos en las ciudades, villas y pueblos, que durante los últimos cuatro años no hayan abonado la Contribución Inmobiliaria que les corresponde, pedirán su venta en remate público, á fin de obtener el importe del impuesto adeudado, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.

Art. 33. La Dirección General de Impuestos Directos, las Administraciones y Agencias de Rentas de los departamentos, pasarán mensualmente á la Dirección General de Avaluaciones una relación de las planillas que expidan, con indicación de la zona de ubicación de cada propiedad, área declarada, cuota, etc.

Las Inspecciones Técnicas de los Departamentos del interior y litoral, así como las Oficinas de Rentas, prestarán su concurso á la Dirección General de Avaluaciones en todos aquellos asuntos que se refieren á la avaluación de la propiedad territorial.

Art. 34. El Poder Ejecutivo, además de proseguir en el ejercicio económico de 1911-1912 el trabajo estadístico ordenado por el artículo 28 de la ley de Contribución Inmobiliaria dictada para 1902-1903, procederá á su perfeccionamiento con los datos que proporcionan los Registros de Ventas y Arrendamientos de la propiedad, que lleva la Dirección General de Avaluaciones, así como los informes que puedan proporcionar las Inspecciones Técnicas Regionales, Administraciones de Rentas, Jefaturas Políticas, etc., para llegar á una mayor subdivisión de zonas ó al avalúo singular de los campos y propiedades sujetas al pago del impuesto inmobiliario.

Queda facultado el Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de cien mil pesos para practicar los trabajos á que se refiere el inciso anterior, nombrando los empleados que considere necesarios, dando cuenta oportunamente á la Asamblea.

Art. 36. El valor de los certificados rurales será de cinco centésimos ó sea el de cincuenta centésimos cada libreta de diez y se expedirán también en las Agencias de Rentas, las que anotarán el expendio en el libro correspondiente.

Asimismo se expedirán también en la Dirección General de Impuestos Directos certificados rurales para los Departamentos del litoral é interior, á los respectivos interesados, á cuyo efecto el Poder Ejecutivo impartirá las órdenes del caso.

Art. 37. Cuando con arreglo á lo establecido en el artículo 19 de la ley se proceda judicialmente con los morosos, los Jueces de Paz limitarán las diligencias á aquellas estrictamente indispensables, á fin de causar el menor gravamen á los contribuyentes por concepto de costas.

Art. 38. Estableciéndose por el artículo 1.o de la ley, el pago del impuesto sobre todos los bienes inmuebles de particulares á cualquier título que éstos lo posean, es entendido que cuando con arreglo á las operaciones de catastro, resulte que las superficies de campos atribuídos á los particulares excedan á las declaradas en las respectivas planillas para el pago del impuesto, los interesados deberán abonar el que corresponda sobre el exceso, haciendo al efecto las declaraciones pertinentes ante las Administraciones y Agencias de Rentas.

En caso de oposición al pago del impuesto, alegándose error ú otra causa, en las operaciones catastrales, se procederá á nueva mensura del campo ó campos de que se trate, por Agrimensor nombrado de común acuerdo, entre el Ministerio de Hacienda y los interesados.

Si los resultados de la nueva mensura mandada practicar en la forma precedentemente establecida, confirmase las superficies del catastro ó fuesen aproximadas á las de éste, serán de cargo de los contribuyentes los gastos de mensura; pero, si por el contrario, la superficie de esa mensura, confirmasen las de planillas y por las cuales se paga el impuesto ó se aproximasen más á ellas, los gastos de mensura, serán de cargo del Estado.

Como excepción á lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 17 de la ley, los contribuyentes que acepten en sus respectivas planillas las superficies resultantes del catastro, regularizarán su situación con el Fisco, con el pago del impuesto por el año corriente, sin multa ni recargo alguno.

Art. 39. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.o, el Poder Ejecutivo procederá en el ejercicio 1911-1912, á la modificación y organización de la estadística referente á los bienes accesorios del suelo, á la ganadería y á la agricultura, adoptando la forma que crea conveniente, pudiendo invertir hasta la suma de dos mil pesos, en los gastos que se originen con tal motivo.

Tranvías eléctricos

Desvíos de La Transatlántica

La Transatlántica se acaba de presentar por escrito á la Municipalidad manifestando que teniendo necesidad de mejorar la circulación de vagones por el ramal de la calle Magallanes (línea número 19), venía á pedir la autorización del caso para construir dos desvíos, uno frente á la calle Charrúa y otro frente á la de Soriano, de acuerdo con el plano y dimensiones que expone en la nota remitida.

La Dirección de Obras Municipales ha producido ya informe en el asunto.

Al mismo tiempo la empresa referida ha presentado una solicitud aclaratoria del asunto relacionado con la ampliación de los desvíos de la Avenida General Flores (ex-Camino Goes), á fin de mejorar los servicios á Piedras Blancas y al Hipódromo de Maroñas.

Regularización de calles

Las de Yaguarón y Sierra

Muchas son las calles de Montevideo que no tienen el ancho reglamentario debido á lo irregular de la edificación, que avanza sobre la línea de la calzada, presentando el peor efecto, como sucede en las de Yaguarón, Sierra, Cerro Largo, Mercedes y Paysandú.

El Intendente ha creído que el dinero que la Municipalidad pueda emplear para realizar esas expropiaciones, tendrá siempre la mejor aplicación y será bien gastado, pues las vías referidas son en la actualidad importante y centrales, muchas de ellas, como las de Sierra, de gran tráfico, por ser la avenida de unión entre la Aguada y el Cordón.

Con tal motivo pasó ayer á la Oficina de Avaluaciones un asunto por el cual se le expropiará á la sucesión Llamas una faja de terreno de 186 metros cuadrados, situada en la calle Yaguarón entre Nicaragua y Venezuela (costado Este de la Iglesia de la Aguada.

El señor Senén Rodríguez deberá informar acerca de lo que costará la expropiación, lo que es de imprescindible necesidad á fin de que la Junta pueda resolverla.

Pasó también á la Escribanía de Gobierno, para el otorgamiento de la escritura respectiva, un expediente de los señores Breus y Pérez y por el cual la Municipalidad adquiere el terreno necesario para rectificar la calle Sierra entre Madrid y Guatemala, cerca del futuro Palacio Legislativo.

De manera que poco á poco se irán haciendo expropiaciones de esta naturaleza con lo cual se obtendrá la regularización total de las calles de la Nueva Ciudad.

Quioscos en la ciudad

Resultado negativo de la licitación

La Dirección de Obras Municipales se ha visto en el caso de dar cuenta á la Municipalidad que han dado resultados negativos los dos llamados que se hicieron para la construcción de cuatro kioscos de hierro para la venta de periódicos, cigarros, cigarrillos, etc., y que se colocarían en las plazas Constitución, Independencia, Cagancha y Avenida Rondeau esquina Uruguay.

Es por ese motivo que cree del caso consultar si se convoca á propuestas particulares ó qué medida se adopta á ese respecto.

Las licitaciones públicas están dando de un tiempo á esta parte resultado nulo, al menos en la Municipalidad.

Hace dos días hubo que declarar desiertas las tres licitaciones que se hicieron para construir la rambla Sud-América, donde se ubicarán las barracas de carbón, lo mismo que para la pavimentación de la calle Pena, lindera al Prado.

Ha sido menester apelar á las propuestas particulares para practicar los trabajos.

UN BENEFICIO EN SOLIS

PARA EL CIRCULO DE LA PRENSA

El Círculo de la Prensa puede estar de parabienes.—A la galante y simpática actitud del distinguido actor italiano señor Garavaglia, que hace pocos días ofreció á dicha institución una función en su beneficio, en el teatro Urquiza, y que se efectuó con un franco éxito, se une hoy, otra no menos importante, la del empresario de la compañía de operetas que, dirigida por el Comendador Vitale, actúa con tan buenos resultados artísticos y pecuniarios, en el coliseo de la calle Buenos Aires.

En efecto el señor Bendina, empresario de la compañía Vitale se dirigió por carta anteayer, á la comisión directiva del Círculo de la Prensa, expresándole los deseos de realizar una función extraordinaria á beneficio de aquél.

Estos ofrecimientos hechos por dos compañías importantes, como son las que actúan en el Urquiza y Solís, tienen un estimable valor, por cuanto llevan el sello simpático de la espontaneidad.—Además, vienen á demostrar las simpatías que les merece la institución de los periodistas y, á sentar el precedente favorable de que es necesario contribuir á su sostenimiento y progreso.

La comisión directiva del Círculo de la Prensa, citada ayer para celebrar sesión extraordinaria, tomó en consideración la nota dirigida por el empresario Bendina, resolviéndose aceptar y agradecer la deferencia en ella ofrecida.

Al mismo tiempo designó una comisión especial compuesta de los vocales señores Eduardo S. Farrio y Héctor Deffémínis, y de los socios señores José Marella y Blanc, Alberto López y Arturo Scarone, á fin de que se haga cargo de la tarea que demande la realización de este festival.

Esta comisión empezó anoche mismo sus trabajos, entrevistándose con el señor Bendina, para informarle de la resolución adoptada por la Comisión Directiva y dejar combinado el programa que regirá en el mencionado espectáculo, el cual se realizará el miércoles de la semana entrante.

La obra que se pondrá en escena es la preciosa opereta «El toreador» que tantos éxitos ha proporcionado á la compañía Vitale y en la que tanto se destaca el inimitable Bertini.

Además, habrá un interesante acto de concierto, en el que tomarán parte, en obsequio al Círculo de la Prensa, según lo hicieron saber anoche, la Ciotti y Bertini, la primera, que canta con sumo gusto y colorido las canzonetas, hará oir varios números interesantes en los que figuran algunos nuevos. En cuanto á Bertini, éste piensa ofrecernos uno de sus monólogos en que con tanto acierto emplea su ponderada comicidad.

Teniendo en cuenta la gran demanda de localidades para esta función, que sin duda se ha de producir, la comisión nos pide hagamos saber que los que deseen asistir á ella deben apresurarse á retirarlas en el local del Círculo calle 18 de Julio 182, donde se encuentran desde anoche á disposición de los interesados.

Los precios para esta función serán los mismos que se cobran actualmente.

ADMINISTRACION PUBLICA

EL SUELDO DE LOS PROFESORES

El gobierno ha elevado un mensaje á la Asamblea General, adjuntándole un proyecto de ley relativo á los sueldos de los profesores de las Facultades Superiores y los de Enseñanza Preparatoria de la Universidad.

TERRENO PARA ESCUELA

El Poder Ejecutivo ha resuelto, que prévia la escrituración á favor del Estado del terreno donado por la «The River Plate Estancia Company» para escuela en el ejido de Colonia, la Tesorería General del Estado se reciba de los ps. 12.000 que para la construcción de un edificio escolar ofrece donar la misma compañía.

TARIFA DE PASAJES Y CARGAS

Han sido aprobadas las tarifas y reglamentos de pasajeros, cargas, encomiendas, equipajes, etc., presentadas por la Empresa del Ferro Carril Midland del Uruguay, para ser aplicadas en sus líneas.

ESCUELA EN PIRIAPOLIS

El Ministerio de Obras Públicas ha sido autorizado para formalizar con los señores Defendente, Actis y Cía., el contrato relativo á la construcción de un edificio escolar en Piriápolis.

EXPROPIACION DE UN TERRENO

Fué elevado ayer un mensaje á la Alta Corte de Justicia acompañando copia certificada de la resolución que declara de urgencia la expropiación de 178 h. 4727 m. 258 decímetros de terreno necesario para la construcción del ramal entre las estaciones Tres Arboles y Piedra Sola.

AGUA POTABLE EN MINAS Y FRAY BENTOS

Han sido aprobados los proyectos de saneamiento y provisión de agua potable á las ciudades de Minas y Fray Bentos.

NOMBRAMIENTOS

El Poder Ejecutivo aprobó ayer los siguientes: para revisadores de patentes de rodados en el departamento de San José, á Aquilino Más de Ayala, Zenón Pérez, Fausto Gil, Juan A. Buela, Bartolomé Fuho y Firpo y Julián Jorres; en el departamento de Flores á Juan Castro, Lorenzo Schomandt y Manuel Barrios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Ha sido pasada á la secretaría de todos los ministerios, una copia del decreto reglamentario por el que se reorganiza el Ministerio de Obras Públicas, á fin de que lo estudien, especialmente en la parte que se relaciona con cada uno de dichos ministerios.

También la semana próxima quedará terminado el presupuesto al que el Ministro está dando los últimos toques para ser remitido á la Cámara.

VIDA SOCIAL

DEMOSTRACIONES—

Esta noche tendrá lugar en el Hotel Central, la comida en honor del ingeniero Bautista Lasgoity, con motivo de su próximo enlace. Son muchas las adhesiones recibidas. El registro permanecerá abierto hasta las 7 y ½ p. m.

EN LA DIPLOMACIA—

Se realizó ayer en la Legación del Brasil la comida en la que el Ministro señor Lisboa y su esposa congregaron á las personas cuya nómina publicamos en nuestra crónica anterior.

FIESTAS Y REUNIONES—

Durante el día de ayer la comisión del Entre-Nous atendió numerosos pedidos de localidades para la gran fiesta que el lunes próximo se realizará en el teatro Urquiza.

La seguridad del éxito social del festival ya no puede ser discutida por cuanto todas las familias conocidas han retirado localidades.

—A pedido de la propia festejada se ha suspendido la fiesta que en honor de la señorita María Antonieta Platero Fynn se estaba organizando para el 24 del corriente.

—El 1er. domingo de Noviembre se realizará un pic-nic en una quinta del camino Millán. Los jóvenes que organizan esta fiesta empezarán en estos días el reparto de localidades.

—La fiesta á realizarse en Capurro patrocinada por el Skating Club, se realizará en los primeros días de Noviembre.

VIAJEROS—

Parte hoy para Buenos Aires, donde contraerá enlace el miércoles próximo con la señorita Juana María Naveiro, el señor Emilio Millhas (hijo).

—Sale hoy para Rivera el señor Eduardo G. Viana.

—Con el objeto de presenciar el enlace Real de Azúa-Platero vendrán de Buenos Aires el señor Alberto Arteaga y señora, Carlos Farini y señora, Alejandro Shaw y señora y otras personas vinculadas estrechamente á los novios.

—Regresó á Buenos Aires el señor Juan Carlos Piriz.

CIRCULO DE LA PRENSA—

El miércoles próximo se realizará en Solís una gran función de la compañía de opereta Vitale á beneficio del Círculo de la Prensa.

Con este motivo se repetirá en Solís la brillante reunión social á que dió motivo la función que la compañía Garavaglia ofreció días pasados al mismo Círculo.

Al solo anuncio de este nuevo beneficio han sido muchas las familias que han pedido se les reserven localidades.

CONCIERTOS—

Esta noche se realizará en La Lira el cuarto concierto del conjunto de violines dirigido por el profesor Manuel M. Facio.

En este concierto regirá el siguiente programa:

Primera parte.—I. Purcell, Sonata á dos violines y piano. Conjunto de violines (1.a audición); II. (a) Chite, Madrigal. (b) Sarasate, Aires Bohemios. Violín, señorita Celia Pavesio, piano, señor Raúl Dentone; III. Chapuis, Minué, tres violines solos. Conjunto de violines (1.a audición); IV. (a) Dvorak, Humoresca. (b) Nachéz, Danza Húngara. Violín, señorita Amelia Daragnés, piano, señorita Adela Piera Marata; V. Chapuis, Marcha, tres violines solos. Conjunto (1.a audición); VI. Wieniawski, 2.o concierto, romanza, "Alegretto á la Zíngara", violín, señora Blanca Parallada de Grosso, piano, señorita Juanita Saenz; VI I.Vivaldi, Concierto, tres violines y piano, (1.a audición). Señoritas Juanita Pin Márquez, Celia Pavesio, Amelia Daragnés, Ercilia Bellini, María Angélica Argerio, Aída Cúneo, Celia Vacchelli, María Elena Pan, Rosalía Sayanes, María D. Taborelli, Emma Rinaldi, Liropeya Alegre, Cecilia Pan, Armanda Queirós, Elena Aguirre, Elvira Selasco, Carmen Puga y jóvenes Luis Spínola, Carlos Ingold, Andrés Rinaldi, Nicolás Forcella, José O. Ballestrino, Roberto Kellogg y Remigio Jover.

Segunda parte.—VII. (a) Händel, Gavota, dos violines y piano; (b) Bach, Sarabanda, dos violines y piano, (1.a audición); (c) Mozart), Ave Verum, dos violines y piano, (1.a audición); IX. (a) Beethoven, Romanza; (b) Bazzini, La ridda dei Folletti; (c) Wieniawski, Aires Rusos, violín, señora Blanca Parallada de Grosso, piano, señorita Juanita Saenz; X. Maurer, Concierto, cuatro violines, (1.a audición), ejecutado por las señoritas Celia Pavesio, Amelia Daragnés, Juanita Pin Márquez, Celia Vacchelli, María Angélica Argerio, Ercilia Bellini, Rosalía Sayanes, María Elena Pan, Aída Cúneo, Emma Rinaldi, Cecilia Pan, María D. Taborelli, Amanda Queirós, Liropeya Alegre, Elvira Selasco, Carmen Puga, Elena Aguirre, Emilia Farn Kopf, Aída Zerboni, Dionisia Chayne, Sara Ferreira, Elvira Rodríguez, Eudosia Nimo, Zoraida Risso, Julieta Bazedas, Atila Cora, María Elena Puignau, Amalia Vázquez Ordoñez, María Iberia Torres, Andreina Mondino, Elvira Villagrán, Emilia Carré Lybie y jóvenes Luis Spínola, Carlos Ingold, Andrés Rinaldi, Nicolás Forcella, José O. Ballestrino, Roberto Kellogg, Fernando Volz, Leandro Casas, Ambrosio Lacoste, Rodrigo López Abbá, Antonio Corradino, Rodolfo Fonseca, Francisco Ceruzzi, Luis San Román, Héctor D'Oliveira, Alcides Sánchez, Solari, Enrique Baligno, Héctor Vaccaro, Adolfo Bartual Oliver, Remigio Oliver, Juan P. Escarone Pallares, Juan Donagaray y Armando A. Coirolo.

INTERESANTE FIESTA PORTEÑA—

En estos días se realizará en el Teatro de la Opera de Buenos Aires una gran fiesta de beneficencia organizada por una distinguida comisión que preside nuestra compatriota la señora Eloísa Ponce de León de Ezpeleta.

—Entre los números del programa de esta fiesta figuran el pozo milagroso, colocado en medio de un espléndido parral lleno de hermosos racimos de color.

La entrada al parral valdrá un peso y dará derecho al contenido de una copa de champagne que saldrá en un baldecito.

De los cuernos de abundancia colgarán varias cintas, costando un peso cada una de ellas. En cierto momento caerán premios consistentes en bombones figurando toda clase de verduras y un bono para un premio mayor á cobrar más tarde y que será una bombonera de porcelana.

También distribuirá premios la araña milagrosa cuyo derecho á consulta será de un peso.

En el fondo del escenario se ha dispuesto una glorieta de rosas punzó en donde funcionará la confitería.

En cuanto lleguen los premios destinados al concurso de habilidades se mandarán á las personas favorecidas. El premio de «La Nación» consiste en una sombrilla, el de «El Diario», en un libro «Les Arts de la femme».

Uno de los juegos más divertidos será el de las cédulas que se distribuirán á niñas y caballeros, correspondiendo los versos y el éxito de hilaridad será en el modo de formarse las parejas.

Varias de las cédulas son hechas por distinguidos literatos argentinos, habiéndose interesado mucho por la idea nuestro poeta nacional Guido y Spano que quedó en mandar algunos versos para la juventud y que desea hagan constar su presencia, aunque moral en la fiesta.

A los versos corresponden nombres de niñas y de caballeros lo que aumentará el interés y la intriga.

LO QUE COME UNA REINA—

Por causas físicas ó climatéricas, S. M. Guillermina de Holanda, es la reina que más come.

Regularmente se sienta á la mesa seis veces por día.

Cuando se levanta, saborea sus largas ebanadas de pumpernickel (pan negro) y se desayuna con dos ó tres grandes tazas de café con leche.

A las 10 le sirven el queso con crema, pasteles salicitles y vino de Borgoña. El almuerzo lo hace á las dos de la tarde, con una larga lista de platos, entre los que nunca faltan el «gigot deagneau» ó el «filet de boeuf» á la inglesa.

A las cuatro y media llega el turno al té ruso y á los variados «sandwichs».

A las ocho empieza la cena (género festín), que suele prolongarse algunas horas.

Y antes de acostarse, la reina toma todavía algunos vasos de vino dulce, acompañados de bizcochos.

El príncipe consorte vigila cuidadosamente las despensas y los sótanos reales, de manera que nunca falten los mejores champagnes, oportos, tokays y burdeos de los mejores años.

Como se vé, la reina Guillermina está muy lejos de seguir un régimen para adelgazar.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

La familia del doctor Manuel Quintela traslada su residencia á una casa de la calle Uruguay entre Andes y Florida.

ENFERMOS—

Se encuentra enfermo el doctor Eduardo Jiménez de Aréchaga.

—Está enferma la señora María Luisa Carvalho de Paullier.

—Mejor está la señorita María Antonieta Platero Fynn.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

A causa del mal tiempo el Ministro de la Guerra aplazó su viaje á Campo de Mayo.

—Partió para Patagones, desde Bahía Blanca, el general alemán von Gayl.

—Ha fallecido el señor Enrique Lagos extensamente vinculado en esta.

—Informan de Uruguay que siguen las fiestas conmemorativas del colegio histórico. Es objeto de entusiastas elogios el discurso del literato colombiano doctor Gutiérrez pronunciado con ese motivo en el Teatro de Mayo.

—El día 25 del corriente el ministro de Chile y señora darán una comida en el palacio de la legación al ministro de Relaciones Exteriores.

—El día 23 del corriente parte para Europa el doctor Carlos Nery, consul del Uruguay en Londres.

—Se dice que en la residencia del presidente de la nación en Martínez, se dará un «garden party» que hará época.

BULEVAR ARTIGAS

El alumbrado de arco

La Intendencia ha resuelto elevar á la Junta una cuestión relacionada con el alumbrado de arco voltáico del Bulevar Artigas, desde Constituyente hasta Punta Carreta.

Se trata de una mejora de verdadera importancia para esa Avenida, que, como se ha dicho debe quedar terminada inmediatamente á fin de que pueda inaugurarse en la próxima temporada veraniega, ligando el Bulevar y la rambla de Los Pocitos, cuya junción es cosa ya decidida.

DEL INTERIOR

Una puñalada mortal

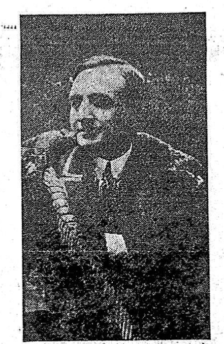
El Jefe Político de Rivera, ha comunicado al Ministro del Interior que el agente Tomás González, del personal de la 1.a, fué herido de una puñalada en el vientre, falleciendo ayer á la 1 p. m.

Antes de morir, manifestó que ignoraba quien lo había herido, pues se encontraba en estado de ebriedad.

ARTE Y ARTISTAS

FERRUCCIO GARAVAGLIA

SU BENEFICIO



Si tuviéramos que colocar á Ferruccio Garavaglia en el lugar que le corresponde entre los más eminentes actores italianos, no seríamos nosotros quienes lo clasificáramos con un número de orden que indicara su valor artístico. Pero, si no nos atrevemos á decir que este gran actor es el primero, ó el segundo ó el tercero de entre las eminencias de la escena italiana, afirmamos, en cambio, que es el único que, después de Novelli y de Zacconi, ha traído al teatro de su patria una expresión de arte superior que resume en sí, renovándolas, las más gloriosas tradiciones del arte escénico italiano.

Entre la grandeza trágica de Novelli y el realismo clínico é impecable de Zacconi, Ferruccio Garavaglia diseña una forma de arte que posee algo de esas dos escuelas pero que tiene un sello de personalidad característico. La sinceridad, la espontaneidad, las condiciones naturales del hombre que siente con intensidad su arte y que vive para él, han sido fundidas por el talento del artista en una expresión original, nueva, que primero desconcierta y más tarde seduce por su noble grandeza.

En las interpretaciones de Garavaglia no encontramos ese realismo que es en Zacconi una sorprendente, una pasmosa versión escénica de la realidad, ni vemos la línea de grandiosidad clásica de Novelli. Garavaglia en cambio matiza la realidad con un discreto y encantador tono de idealismo, que poco á poco se apodera del espíritu y acaba por darle la sensación de una belleza nueva y todopoderosa, esa sensación de dulce éxtasis que se recibe ante las grandes creaciones del arte.

Por eso, podemos ahora repetir con toda conciencia lo que dijimos de este actor el día después de su debut: «todas las cualidades que le adornan se completan en una armonía serena que hace llegar sin esfuerzo, hasta el alma del espectador, la sensación de su originalidad. Es siempre la «difícil facilidad», pues no asombra, ni sorprende con lampos repentinos, sino que penetra dulcemente como una claridad perdurable»...

Si en el teatro italiano á Novelli puede considerársele como el representante de la tradición clásica y á Zacconi como el intérprete más genuino del naturalismo, á Garavaglia, en cierta manera, puede calificarse de romántico. Es que este gran actor, sin descuidar la esencia del arte escénico, ha dado una gran importancia á la forma, renovándola y embelleciéndola con líneas armónicas y puras; él ha vestido la descarnada desnudez realista, no con el ropaje severo de los clásicos, sino con toda la suntuosidad de los más hermosos períodos del arte italiano. Por eso, la plástica de su gesto, la entonación de su voz, la expresión de sus sentimientos y hasta su misma figura evocan vagamente el esplendor de épocas pasadas. No puede uno olvidarse ese gesto amplio y noble que en «Il cardinale» dá á la figura de Garavaglia relieves estatuarios que quedan impresos en el espíritu de una manera tan perdurable...

Esta noche, este gran actor celebra su función de beneficio. Ha elegido para su «serata d'onore» la hermosa obra de René Fauchois, «Beethoven», en la cual encarnará la figura del genial autor de las Nueve Sinfonías inmortales.—Deber de quienes aman de veras el arte, es el de concurrir esta noche al Urquiza á rendir su homenaje de admiración á este eximio artista.

SOLIS—

El tenor Curti, que anoche daba su beneficio en este teatro, tuvo ocasión de lucir otra vez sus felices cualidades de buen cantante en las romanzas «La Mattinata» y en «Ideal», que cantó con sumo gusto y sentimiento, haciéndose aplaudir, con justicia, por el público que asistía á su «serata d'onore» y teniendo que bisar una de las romanzas.

Con el éxito de siempre representóse el «Conde de Luxemburgo» durante el desarrollo del cual fueron prodigadas las ruidosas muestras de aprecio que el público dedica siempre al simpático tenor, y que fueron compartidas por la Cesti, Bertini, y demás «compagni» de arte.

Esta noche subirá á escena «Il Contadino allegro».

CIBILS—El beneficio de Angela Tesada—Estreno de «René Masón», de Ismael Cortinas—

Esta noche celebra su función de honor y beneficio, la primera actriz de la compañía Supparo-Arellano, señora Angela Tesada.

La Tesada, durante los cuatro meses que ha actuado en Cibils con la compañía referida, se ha hecho acreedora por su relevante labor y su bello talento de intérprete, á las francas simpatías del público montevideano, que en ninguna ocasión le ha escatimado sus aplausos, rindiéndole así elocuentes muestras de su cariño.

Si se considera lo complejo de la labor de los actores dentro de un teatro que, como el nacional, en su repertorio encierra todos los géneros teatrales conocidos,—hay que convenir en que Angela Tesada ha sabido siempre guardar los honores debidos al arte escénico, pues á ella no se le puede hacer cargo alguno de falta de respeto á las obras que verdaderamente valían algo. Por eso, hay infinidad de autores que están agradecidos á la simpática actriz que ha sabido interpretar sus obras con ese cariño que solo el talento tiene por las obras de arte. Gracias á ella, solamente á ella, muchas piezas llevaron á sus autores al éxito.

Estas solas cualidades hacen acreedora á la Tesada de la más franca simpatía.

El beneficio de ésta actriz se realizará con el estreno de la nueva obra de Ismael Cortinas, titulada «René Masón», obra en la cual se presenta, dentro de un cuadro admirable de realidad, un problema que agita á las sociedades contemporáneas y que en nuestro medio ha comenzado á plantearse.

Ismael Cortinas ha dado ya pruebas de que tiene un talento reposado y brillante y una gran conciencia de autor, por eso no dudamos que su pieza ha de ser muy buena. Cuando un crítico severo como Cortinas, no ha dudado en estrenar su obra, es por que ella ha de estar llena de todos esos méritos que se requieren para producir un éxito bien sonado como se lo deseamos al autor de «El credo».

18 DE JULIO—

Una verdadera fiesta para los ojos y los oídos, es «La Tierra del Sol» estrenada anoche en este teatro, y que se repite hoy, y seguramente mañana y pasado y así quien sabe hasta cuando... Nos permite suponer esto, el enorme éxito que obtuvo la citada obra el día de su estreno y los aplausos entusiastas que prodigó el público á todos los artistas que en ella intervinieron. Y á fé que todas esas muestras de entusiasmo no fueron exajeradas, pues la revista en cuestión sorprende, en primer término, por su admirable decorado en el que una mano de artista ha intervenido, dándole un realce y un encanto que arranca inmediatamente las más calurosas muestras de admiración. Además contiene una música alegre y muy apropiada á las innumerables y felices escenas que constituyen esta entretenida obra.

La notable pareja de baile «La Macarena» contribuye con su arte, á dar mayor lucimiento á la revista, que, como decimos más arriba, se declarará en estado permanente en los carteles del 18 de Julio.

STELLA D'ITALIA—

Esta noche Montefusco estrenará una obra que le ha de hacer recordar, por el éxito que seguramente la coronará, los viejos triunfos que cosechó en Europa cuando representaba sus Pierrots. Se trata de «El sueño concienciа», la misma pantomima que Severín da en el Casino.

En la función de hoy, que es á beneficio de la señora Ana Montefusco, se representará también «La trilla». En un entreacto se cantará el Septimino de «La viuda alegre».

CASINO—

Un nuevo y sonado triunfo obtuvo anoche Mr. Severin con «Pierrot recluta», hermosa pantomima tanto por lo interesante de su argumentación como por la parte musical descriptiva de los principales pasajes. El famoso mimo fué ovacionado al final de cada cuadro y especialmente después del segundo. A pesar de lo inclemente de la noche la concurrencia que asistió á este espectáculo fué numerosísima, demostrando así de una manera elocuente el justo prestigio que aquí se ha conquistado Mr. Severin. Hoy repetirá «Pierrot recluta», obra que también se representará en la matinée familiar que se llevará á cabo en la tarde de mañana, en la que además tomarán parte todos los nuevos elementos que esta semana han hecho su presentación. Esta noche hará su debut una cantante francesa, Dalerna, que acaba de actuar con todo éxito en el casino de la vecina orilla. Para los botijas habrá en la matinée de mañana un reparto extraordinario de juguetes y bombones. En la semana entrante Mr. Severin dará sus últimas y definitivas funciones entre nosotros.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

El Intendente Municipal despachó ayer los asuntos siguientes:

1. A la Dirección de Salubridad á los efectos que haya lugar vuelve la actuación incoada sobre reconstrucción del cerco de un terreno de la calle Carapé esquina Conservada.

2. Se dicta resolución de acuerdo con lo dictaminado por la Dirección de Salubridad en la gestión iniciada por la señora Ana R. de Santana.

3. No se hace lugar á lo solicitado por Juan Castañeira y Cía., propietarios del local de tiro al blanco existente en el Parque Urbano y que debe ser trasladado á otro sitio del mismo Parque.

4. Se manda hacer entrega á la División de Ganadería de la suma de ps. 2.495.23, importe recaudado por la Dirección de Abasto y Tabladas en el mes de Setiembre último por el concepto de impuesto de Policía Sanitaria de animales.

5. Orden de pago á que se refiere el número anterior.

6. A Contaduría para su liquidación las planillas de sueldos y gastos de la Comisión Auxiliar de los Pocitos correspondientes al mes de la fecha.

7. Darío Navone solicita autorización para explotar unos peñascos que obstruyen la calle Trabajo entre Real y 18 de Julio en el pueblo Victoria, comprometiéndose á dejar el pavimento en condiciones regulares de tránsito y nivelación.—Informe la Dirección de Obras Municipales.

8. Con dictamen del Asesor letrado de la Municipalidad, se eleva para resolución la actuación formada con motivo de solicitud de varios abonados en la Empresa de Tranvías «La Transatlántica» para que les sea acordada validez después de las 12 de la noche á las tarjetas de abono.

9. Informada por la Comisión del Parque Central y á efecto de que se proceda como ésta indica, vuelve á la Dirección de Parques y Jardines su nota relativa á la extracción y traslación de panes de gramilla para la formación de los taludes en el Parque Urbano.

10. Se manda agregar á sus antecedentes una comunicación de la casa Eugenio Barth y Cía. relacionada con un pedido de lámparas de arco y enfuches para las mismas.

11. A informe de la Dirección de Salubridad actuación venida de la Comisión Auxiliar de Sayago y Peñarol en consulta sobre disposiciones aplicables á caballerizas en los pueblos, quintas y chacras de su jurisdicción.

12. A la Dirección de Abasto y Tabladas á sus efectos, escrito de Juan Podestá solicitando en arriendo un local en el Mercado Agrícola.

13. Con las diligencias practicadas vuelve al relacionado con la construcción de un edificio relacionado con la construcción de un edificio en las calles Colorado y Cufré.

14. La Dirección de Obras Municipales comunica haber dispuesto que todo el personal de las cuadrillas adscriptas á la Sección Urbana sea empleado en los trabajos de pavimentación de los caminos que circunvalan el Parque Urbano, dándose así cumplimiento á lo ordenado por la Intendencia en el sentido de activar esos trabajos para que queden terminados en la presente quincena.

15. Se eleva á la Junta para su consideración un escrito de los señores Risso y Giavi proponiendo proveer de material para el alumbrado público.

16. Se destina al archivo una actuación relacionada con la adquisición de terrenos de propiedad del señor Eugenio A. Marzoni para apertura de la Avenida de los Pocitos, en virtud de lo resuelto en el expediente principal.

17. Se expide nuevo título por transferencia de dominio, del nicho núm. 460 del 2.o cuerpo del Cementerio Central á favor de don Lorenzo Mascaró.

18. Pasa en vista á la Dirección General de Avaluaciones la actuación promovida por Obras Municipales sobre regularización de la calle Yaguarón entre Venezuela y Nicaragua para la cual habrá que expropiar una parcela de 196 metros sobre la primera de estas calles, de propiedad de la señora Llamas.

19. Vuelve á la Dirección de Parques y Jardines por ampliación de informes los obrados sobre instalación y funcionamiento de juegos de agua dentro del lago del Parque Urbano.

20. Vecinos de la calle Bolivia y Avenida Canelones solicitan la construcción del caño maestro.—Informe la Dirección de Obras Municipales.

21. Se eleva al gobierno, nota de la Dirección de Salubridad proponiendo al señor M. Ponciolo para ocupar la vacante de vigilante en sustitución de Luis Raffo que falleció.

22. Para su debida consideración se eleva á la Junta la actuación relacionada con la extensión del alumbrado de arco voltaico á varias calles y avenidas, y adquisición del material necesario para ese objeto.

23. Se da vista al Directorio de la Usina Eléctrica en una solicitud de vecinos de la calle Juan C. Gómez entre Buenos Aires y Reconquista sobre instalación de alumbrado de arco voltaico.

24. Efectuados los desgloces dispuestos, pasa á la Dirección de Contaduría la actuación incoada con respecto á designación de rubro para imputar diversas erogaciones.

25. A la Escribanía de Gobierno y Hacienda, á efecto de escrituración, se remiten antecedentes sobre expropiación de terreno de los señores Breuss y Frey para regularización de las líneas de la calle Sierra entre Madrid y Guatemala.

26. A la misma escribanía para que proceda á la debida escrituración, antecedentes relacionados con la adquisición de dos parcelas de terreno de los señores Leopoldo Tossi y Felipe Echaniz para ensanche de la calle Constituyente.

27. Se decreta el archivo de una actuación relacionada con la adquisición de dos parcelas de terrenos perteneciente á don Máximo Baluo y doña María Tassano de Chiappe en mérito de lo resuelto en los expedientes principales.

28. Se dispone la escrituracóin de una parcela de terreno de don Guillermo Perada destinada al ensanche de la calle Constituyente.

29. La Dirección de Obras Municipales comunica que en el fraccionamiento de un terreno cuya venta en solares se anuncia para el domingo próximo se modifican líneas del amanzanamiento oficial.—Vuelva á la Dirección significándole que el asunto pende actualmente de resolución del gobierno.

30. Pasa á sus efectos á la Dirección de Obras Municipales, una nota de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria relativa á desperfectos en la vereda del edificio que ocupa la escuela de 2.o grado núm. 38 y necesidad de hacer cercar un terreno próximo á dicho local.

31. Con las diligencias practicadas por la Dirección de Obras Municipales, vuelve á la de Salubridad el expediente relacionado con un terreno de la calle Olivos esquina Hervidero sobre construcción de cerco y vereda.

32. A resolución de la Junta se elevan los obrados sobre permiso solicitado por la Empresa del Ferrocarril del Norte para construir un desvío de 218 metros, en la calle Continuación Agraciada (Nuevo París).

33. A Contaduría para su liquidación, el presupuesto de la Comisión Auxiliar del Reducto correspondiente al mes en curso.

34. Con las diligencias practicadas vuelven á la Comisión del Parque Central los obrados sobre suspensión de la venta en remate de una fracción de terreno emplazada en la zona destinada á expropiación para ensanche de aquel paseo.

35. La Dirección de Obras Municipales eleva la relación de los trabajos ejecutados por administración en la primera quincena del mes corriente.—Enterado, vuelva á la Dirección de su procedencia.

36. Se eleva á la Junta para resolución los antecedentes relacionados con la instalación del alumbrado en el trozo del Boulevard Artigas comprendido entre la calle Constituyente y Punta Carretas.

Estado Mayor del Ejército

El puesto de segundo jefe

En los círculos oficiales se asegura que por intermedio del Ministerio de la Guerra se dictará un decreto en breve, designando á la persona que ocupará el cargo de segundo jefe del Estado Mayor del Ejército, vacante desde hace un tiempo por fallecimiento del coronel Cándido Viera. Se da como seguro candidato para ocupar ese puesto al coronel Manuel Dubra, actual jefe del batallón 4.o de Infantería. Para sustituir al coronel Dubra sería designado el segundo jefe de esa unidad militar comandante Méndez Flores y para reemplazar á este último al sargento mayor Enrique Patiño, actualmente agregado al Ministerio de la Guerra.

El periodismo en el Japón

Según informes estadísticos, en el imperio japonés se publican, entre diarios, semanarios y revistas, más de mil ochocientas publicaciones periódicas.

Cada población de diez mil habitantes tiene, por lo menos, un diario. El periódico más importante de Tokio tiene una circulación diaria de ciento noventa mil ejemplares, y los diarios "Asahi" y "Mainichi" de Osaka, tiran un cuarto de millón de números aproximadamente.

La prensa del Japón goza de la misma libertad de pensamiento que la de Europa: se pueden difundir todas las ideas, exceptuando láminas y escritos contra la moralidad y el decoro público y campañas subversivas contra el régimen constituído.

Acróbatas americanos



Los ejercicios de Samuel Hughes y su hijo sobre el edificio de la Municipalidad de New York

Pocas semanas hace que Samuel Hughes, obrero que trabaja en la confección de techos, hallándose sobre el palacio municipal de New York quiso ofrecer un sorprendente espectáculo á la multitud que no tardó en reunirse en las adyacencias. Se encaramó al extremo superior del asta de la bandera, llevando consigo á un hijo de siete años. Llegados á aquél, padre é hijo efectuaron difíciles ejercicios, mientras que millares de espectadores aplaudían con frenesí. Días antes habían realizado ejercicios semejantes sobre el techo de un templo muy alto.

Ganadería y Agricultura

EN SARANDI GRANDE

PRIMER REMATE FERIA

Damos á continuación la lista de las inscripciones con que se ha iniciado el Registro abierto para la anotación de haciendas:

Santos L. Urioste—40 carneros Lincoln, 150 ovejas id, 50 borregos id de 2 dientes.

Enrique I. Gil—100 capones cruza gordos, 100 id Merinos, 30 vacas gordas, 2 bueyes gordos.

Martín Bildosteguy—20 carneros Lincoln de 2 dientes, 50 borregos id de 4 dientes, 25 vaquillonas Hereford 7/8 con cría, 100 vacas de alta mestización, 25 vaquillonas Hereford 15/16, 70 capones cara negra de 4 dientes, 3 tríos gallinas Wyandott.

Belisario Torena—200 capones Merinos, 30 novillos Hereford, 1 caballo de carrera 7/8.

Eduardo Grajales—200 capones Merinos gordos, 200 id cruza id, 20 vacas Hereford.

Feliciano Bonvehí—200 capones Merinos gordos, 1 toro Hereford 15/16.

Wilson hermanos—25 carneros Lincoln de 2 dientes.

Enrique I. Gil—150 capones Merinos gordos.

Camilo I. Martínez—200 ovejas Merinas, 50 vacas Durham y Hereford, 20 carneros merinos Rambouillet.

Leoncio D. Correa—300 capones cruza gordos, 200 capones Merinos gordos, 300 ovejas id id, 30 novillos para invernar.

Juan F. Pintos—3 novillos Hereford.

David Farolini—100 novillos gordos, 50 vacas id, 100 capones id Lincoln.

Pedro L. Ramos—10 carneros Lincoln, padre de Inglaterra y madre de «pedigrée», 10 carneros Merino, padre de Australia y madre pura por cruza.

Estancia «El Caballito» de Armand Bidegain—20 vacas Hereford y Durham, 30 novillos id id.

Juan C. Sastre—1 yegua caballa criolla, 3 potros criollos.

Felipe Sagaseta Indart—400 capones Merino.

Máximo Bethencourt — 22 vaquillonas Hereford de 1 año y medio, 20 vaquillonas id de 2 años, 38 id id de 2 años y medio, puros.

Miguel Larrañaga—10 vacas Durham con cría, 7 vaquillonas id de tres años y tres años y medio.

José García Rubio—3 carneros Merinos de galpón.

Martínez y Fernández—40 vacas y vaquillonas Hereford y Durham, muchas con cría; 100 capones Merinos gordos.

Juan C. Sastre—1 buey mestizo, Hereford y Durham, 48 vacas, novillos, vaquillonas y terneros (ganado de cría).

Juan Mac-Coll—1 toro Hereford, puro, importado; 25 carneros Lincoln, puros por cruza; 1 yunta de potros «Cleveland» 3/4, de tiro liviano, gran alzada, importados; 10 caballos criollos de tiro para carros, 2 casales de cerdos, puros Large White Yorkshire, hijos de importados; 1 padrillo Harpkenen, puro, adicionado.

Antonio D. Podestá—100 capones cruza, gordos.

Sucesión de Pedro Nazabal (Cabaña Eúskara—5 carneros puros de «pedigrée», inscriptos en el Flok Bok Uruguayo.

La Empresa del Ferrocarril Central hará correr un tren expreso el 19 de Noviembre á Sarandí Grande con precios reducidísimos y boletos de las dos séries.

Corresponsal.

La lluvia en campaña

La lluvia de ayer ha sido general en toda la campaña. Según los datos que el Telégrafo Nacional suministra á este respecto llovió en las siguientes localidades:

Canelones, llueve de ayer 11 p. m., continúa; Carmelo, llovió 9 horas; Carmen, sin datos; Colonia, garúas toda la noche; Colonia Valdense, sin datos; Conchillas, sin datos; Cuaró, sin datos; Dolores, llovió toda la noche; Durazno, llueve de las 5 a. m., continúa; Florida, llovió 4 horas; Fray Bentos, llovió 8 horas; La Paz (C. P.), sin datos; Las Piedras, llueve de anoche, continúa; Martín Chico, sin datos; Mercedes, llovió 5 horas; Molles, llueve; Nueva Helvecia, sin datos; Nueva Palmira, llovió 5 horas; Paysandú, empieza á llover; Paso de los Toros, no llovió, amenaza; Peralta, sin datos; Porongos, llovió 4 horas; Puerto del Sauce, sin datos; Rivera, no llovió, tiempo bueno; Rosario, llovió 6 horas; Salto, no llovió, amenaza; San Eugenio, sin datos; San José, sin datos; San Máximo, sin datos; Santa Lucía, llueve de anoche 10 p. m., continúa; Santa Rosa del Cuareim, sin datos; Sarandí del Yí, sin datos; Sarandí Grande, sin datos; Soriano, sin datos; Tranqueras, no llovió, tiempo bueno.

De los demás puntos de la República no se tiene noticia.

Informacion telegráfica

CEREALES

LIVERPOOL, 20—El trigo colorado americano para Diciembre se cotiza de 7 chelines é 7/8 peniques.

El mismo para Marzo se cotiza á 7 chelines 6 1/8 peniques.

El trigo disponible se cotiza de 7 chelines 7 peniques á 7 chelines 9 peniques.

El maíz «Mixed» americano para Enero se cotiza á 5 chelines 10 peniques.

El mismo para Febrero se paga á 5 chelines 9 1/2 peniques.

El maíz amarillo disponible sin existencias.

El lino del Plata disponible se cotiza á 65 chelines 6 peniques.

LONDRES, 20—El lino del Río de la Plata para Diciembre y Enero se cotiza á 60 chelines 6 peniques.

Los parciales de Calcuta se cotizan á 71 chelines para Octubre y Noviembre.

AMBERES, 20—El trigo del Río de la Plata para Enero y Febrero se cotiza á 21 francos.

El maíz de la misma procedencia sin existencias.

El lino del Plata para Enero y Febrero se cotiza á 35 1/2 francos.

HAMBURGO, 20—El trigo del Río de la Plata para Octubre y Noviembre se cotiza á 170 marcos.

El maíz de la misma procedencia sin existencias.

LANAS

AMBERES, 20—Transacciones moderadas. La lana peinada del Río de la Plata, tipo "B", á entregar en Diciembre, el kilo, francos 5.22 1/2; para Mayo 5.15; y para Junio á 5.12 1/2.

Mercado tranquilo.

ROUBAIX, 20—La lana peinada del Río de la Plata, tipo "B", á entregar en Diciembre, en francos, á 5.25; para Marzo ... 1/2 y en Junio á 5.15. Tendencia del mercado sostenido.

LE HAVRE, 20—La lana merina del Río de la Plata, 36 o/o, á entregar en Diciembre, los 100 kilos, á francos, á 155.50, para Abril á 159.

Tendencia del mercado tranquilo.

CARNES

LONDRES, 20—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo, cuartos delanteros, á 1 chelín 3 peniques.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 20—En la bolsa de cereales entraron 6012 bolsas de trigo, 3175 bolsas de maíz, 3172 bolsas de avena y 708 bolsas de lino.

Se vendieron 1655 bolsas de maíz amarillo á ps. 9.40 y 1.558 bolsas de avena á ps. 6.50.

Al Mercado Central de Frutos entraron 128 vagones con 126.345 kilos de lana, 2260 atados de cueros lanares y 5736 cueros vacunos.

Al mercado de matanza entraron 180 vagones con 17.995 animales lanares.

Al mercado de Liniers entraron 54.592 animales vacunos.

BUENOS AIRES, 20—En Rosario el trigo disponible firme, pero poco sostenido para fechas. El lino menos sostenido, debido á la perspectiva de la lluvia. El maíz muy flojo para consumo, no operando los exportadores. En pizarra, el trigo se cotiza á ps. 9.05; el lino á pesos 17.75; el maíz á ps. 9.20. A término, el trigo disponible á ps. 9.20; el maíz á ps. 9.50 y el lino á ps. 19.90. Para Noviembre el trigo á pesos 9.35; maíz á ps. 9.75 y el lino á ps. 17.95.

LA ALIMENTACION DE LOS CERDOS

La asociación de carniceros y salchicheros holandeses publica las conclusiones á que la han conducido experiencias hechas en diversas estaciones agrícolas oficiales, sobre la alimentación más conveniente de los cerdos.

El exámen se ha llevado á cabo sobre 48 animales jóvenes, todos de la misma edad y peso, divididos en cuatro lotes. Cada lote ha recibido diariamente: el primero harina de maíz á voluntad, el segundo harina de cebada, el tercero harina de centeno y el cuarto harina de sarraceno. Se les suministró, además, á cada animal, diez litros de leche descremada y una cantidad igual de papas, variable, siguiendo los períodos de engorde.

Después de faenados los cerdos sometidos al tratamiento descripto, se constató que la carne de los que fueron alimentados con cebada, avena y sarraceno era más consistente y producía mejores salchichones que los engordados con harina de maíz. Respecto al tocino la calidad fué idéntica en los cuatro lotes.

En vista de estos resultados, la asociación mencionada aconseja el engorde de los cerdos por medio de cebada, centeno ó sarraceno antes que con maíz.

La revista de que sacamos esta noticia publica una fórmula alimenticia, obtenida de un fuerte criador de cerdos argentino, que se compone de:

Remolacha	5 kilos
Harina de cebada	1 "
" " maíz	1 "
Aguas grasas	7 litros

La carestía de la carne en Francia

El anuncio de que en las primeras sesiones que celebre la Cámara de Diputados francesa, se presentarán proyectos de rebaja de los derechos á la importación de carnes, reduciéndolos, según las categorías de la tarifa, hasta en un 70 por ciento, nos induce á publicar las siguientes notas comparativas del valor de la carne, durante el período comprendido entre 1902 y 1911, dadas á luz en "Le Figaro":

La carne de vaca valía, en 1902, 1.25 francos el kilo y su valor actual es de 1.80; la de ternera ha subido de 1.77 á 2.13; la de carnero de 1.86 á 2.46 y la de cerdo de 1.49 á 2.14 francos.

Resulta de estas cifras que la suba de la carne de vaca ha sido de 44 o|o; de la de ternera 20 o|o; la de carnero ha aumentado su valor en 32 o|o y la de cerdo 43 por ciento.

El ganado bovino ha disminuído 222.262 cabezas en diez años, por el contrario, el porcino acusa un aumento de 565.545 animales.

La existencia de ganado en Francia, según el censo de 1909 arrojó 14.297.570 bovinos; 17.357.754 ovinos y 7.305.850 cerdos.

Las causas que parecen tener mayor influencia en el encarecimiento de carne son: las enfermedades, la exportación y la organización defectuosa de los mataderos.

Notas breves

Las abejas y las uvas

Se cree, generalmente, que las abejas son las enemigas de los viñedos. Esa creencia carece de fundamento, según se asegura en un reciente artículo documentario publicado por el «Bulletin des enseignements agricoles».

De las investigaciones realizadas resulta que no solamente son incapaces las abejas de perjudicar á las viñas, sino que, por el contrario, les prestan servicio.

Un agricultor alemán comprobó que las abejas nunca perforan los granos de uva; les basta, para satisfacer su gula, chupar el jugo de los granos ya averiados por las avispas y otros insectos y aves.

Cuando las abejas encuentran un grano de uva perforado, chupan todo el jugo que contienen y eliminan así un elemento de descomposición capaz de echar á perder el producto de la vendimia.

Se han visto viñedos plantados en la vecindad de colmenas de abejas, que fueron así defendidos contra la invasión de las avispas, por las abejas, sin que éstas hiciesen daño alguno á la uva.

La apoplegia en el ganado

Con este nombre se designa una afluencia de sangre al cerebro, ó más bien una hemorragia más ó menos considerable en los tejidos de ese órgano.

Se trata de un accidente grave, al que están principalmente sujetos el caballo y el ganado vacuno. La sangre ó la linfa se acumula como hemos dicho en el cerebro y origina la pérdida del sentido y del movimiento.

Cuando la apoplegia es fulminante, el animal, súbitamente atacado, cae como herido como un rayo y se queda en el sitio sin movimiento. En este caso, la muerte puede sobrevenir en pocos instantes.

Otras veces, el accidente tiene una marcha menos rápida, y la bestia permanece durante horas en estado de soñolencia, con la mirada fija, el flanco tumultuosamente agitado y las fosas nasales dilatadas. Por momentos, hace movimientos desordenados con las mandíbulas y los miembros.

Es preciso sangrar en seguida al animal en el cuello, si es posible, ó bien cortarle dos ó tres nudos de la cola. Luego se le aplica hielo ó duchas de agua fría sobre la cabeza y se fricciona enérgicamente el lomo con un líquido sinapizado, compuesto de una parte de mostaza y cuatro partes de agua tibia.

En medio del campo, cuando se carece de alguno de los elementos necesarios, se corta como se ha dicho la punta de la cola, se hace respirar humo de tabaco y se fricciona con un puñado de yuyos que se tenga á mano.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central: 274 bolsas trigo, 397 bolsas maíz, 114 bolsas afrecho, 80 id alpiste, 24 de avena, 5 lino, 140 afrecho, 143 de harina, 159 fardos paja, 22 fardos alfalfa, 75 mezcla, 530 alfalfa, 107 id potro, 1843 bolsas y 231 fardos de lana, 1562 fardos y 367 fardos lana y 198 cueros id, 7681 cueros vacunos secos, 289 salados, 209 cueros potros, 281 lana, 264 atados becerros, 174 atados corderos, 4 atados varios, 46 cueros varios, 14 bolsas cerda.

LANAS

Por Estación Central: á N. D. Vidal, 63; á N. Inciarte, 27; á G. Martínez, 74; á A. Alvarez, 36; á L. S. Martín, 26; á Balparda y Ca., 108; á F. Darnaud, 53; á S. Sosa, 34; á F. B. Helguera, 24; á R. y Amespil, 10; á A. H. Jorchion, 36; á S. Puig, 40; á A. Gallinal, 155; á Wilson H., 30; á F. P. Arrosa, 36; á B. Swinden é hijo, 20; á L. Rubio, 11; á V. de Aguerre, 180; á J. Lizguno, 63; á Medardo Rodríguez é hijo, 30; á F. D. Darnuad, 20; á Tellechea P. Lessa y Ca., 110; á M. Goñi, 118; á A. Bonilla, 143; á C. Magariños, 30; á H. y Goicoechea, 132; á V. Gómez, 62; á Balparda y Ca., 18; G. Morere, 21; á L. Silvera, 14; á J. M. Olarte, 12; á R. Arocena, 40; á E. Briozzo, 15; á Ponce de León y Dutra, 100; á M. Allende y Ca., 18; á S. Cadenas, 23.

Se recibieron durante la última semana 670 fardos y 2556 bolsas con 1.634.400 kilos. De la presente zafra han llegado 1062 fardos y 16.765 bolsas con 2.815.350 kilos.

Continúa reinando la mayor frialdad entre los compradores, pues careciendo de órdenes solo se concretan á examinar lo recibido en plaza, que ya constituye una regular existencia.

Sin embargo, alguna que otra oferta de precios se ha hecho, pero no satisfacen las aspiraciones de los vendedores, considerándose al menos por el momento algo bajas.

Por nuestra parte, no nos hacemos eco de tales ofertas, por tratarse de hechos aislados, pero tan pronto como se inicie algún movimiento de operaciones, formularemos una escala donde queda reflejado, con toda veracidad, el verdadero límite de las cotizaciones.

CUEROS VACUNOS SECOS

Durante los últimos quince días se recibieron 36.096 piezas, que con las que han llegado desde el comienzo del año forman un total de 890.486 piezas.

No hubo una franca demanda por este artículo, pero por las operaciones realizadas, apreciamos la cotización actual, dentro de los siguientes límites:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero superiores sin garrapata	$ 4.35
Id de campo superiores id id	$ 4.25 » 4.30
Id id campo buenos id	» 4.10 » 4.20
Id id regulares id	» 3.95 » 4.05
Id fronterizos buenos á superiores	» 3.90 » 4.00
Id id regulares á buenos	» 3.80 » 3.85
Id conjuntos con garrapata	» 3.65 » 3.75
Id becerritos, sin garrapata	» 4.40
Id id con garrapata	2.20
Id nonatos al barrer	» 4.90
Id id de vientre	» 1.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

Lo recibido en el transcurso de la última semana consta de 3265 piezas que elevan la entrada del año á 255.853 cueros.

Toda la semana el mercado estuvo corriente, cotizando sostenido dentro de estos límites:

Novillos de 25 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.50 á 5.60
Vacas de 18 idem idem, id, id id	» 4.50 » 4.60
Vaquillonas de 15 á 17, id id id id	» 3.40 » 3.60

Terneras de 10 á 14, id id, id id ... » 1.50 » 3.90
Becerros de menos de 10 kilos id ... » 0.80 » 1.00
Nonatos de menos ... buen tamaño ... » 0.60 » 0.70
Idem idem idem regulares id ... » 0.45 » 0.50
Idem idem de vientre idem ... » Nominal

CUEROS LANARES

A la circunstancia de haber cedido en sus pretensiones algunos vendedores, se debe el haberse podido colocar algunas cantidades de importancia, pues de otro modo, seguirá de los compradores ... por indiferencia ... Hasta ... esfuerzos para imponer más baja en los precios. Cotizamos:

[illegible]

CUEROS DE POTROS

En la última semana se recibieron 1165 piezas. Desde Enero á la fecha se recibieron 27.266 piezas.

No tenemos variación que señalar, continuando rigiendo estos precios:

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

La entrada de los últimos diez días consta de 278 cueros ... Desde Enero ... 1494 ...

[illegible]

CERDA

Se recibieron en la última semana 332 bolsas. Desde Enero á la fecha ... 5873 id.

Tiene colocación ... Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos ... $ 5.00 á 5.05. De vaca ... » 5.00 » 5.05

PLUMAS DE AVESTRUZ

Entraron, en los últimos diez días 23 bolsas. En lo que va del año entraron 515 bolsas. Cotizamos:

Buena fresca ... $ 4.30 á 4.90
Regular ... » 4.60 » 4.70

Con flojedad, cotizamos:
Base 4 por ciento cuerpos extraños, para exportación ... á 7.20
Idem para consumo ... nominal

FORRAJES

En la última semana llegaron 890 fardos pasto, 1220 id alfalfa y 295 id maíz. Desde el 1.o de Enero á la fecha se recibieron 156.066 fardos pasto, 68.499 id alfalfa y 21.557 id mezcla.

El mercado ha continuado con precios flojos. Hacemos presente que los pastos, como las alfalfas, llegan á plaza, en su casi totalidad, en mal estado y condición, haciéndose por esta causa difícil su venta, aún á precios bajos.

Los precios más corrientes, hoy, son los que establecemos á continuación:

	Los 100 kilos
Alfalfas nuevas, según estado de	$ 1.30 á 1.50
Mezclas idem idem idem	» 1.20 » 1.50
Pastos nuevos idem idem	» 0.80 » 1.50
Pajas superiores	» 1.60 » 1.80
Idem buenas	» 1.20 » 1.40
Idem inferiores	» 0.60 » 1.00

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos
Harina especial, según marca	$ 0.57 á 0.58
Id Extra, idem idem	» 0.51 » 0.52
Id 1.a, idem idem	» 0.47 » 0.48
Id 2.a, idem idem	» 0.36 » 0.37
Id de maíz, idem idem	» 0.90
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» 2.30
Afrechillo idem idem	» 2.30
Granzas idem idem	» 2.00
Balanzo idem idem	» 2.38

Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central: á R. E. Butler, 135; á P. Corrado, 125; á Vicente Berretta, 124.

En la ... entraron 8283 bolsas. Desde Enero ... 1.131.316 bolsas.

Debido á ... molinos, ... trabajar varios ... esta semana se han realizado operaciones, dentro de los precios que indicamos en la escala respectiva.

El trigo de fideos ... compradores.

	Los 100 kilos
Exportación, base de 80 kilos	$ $ 3.45
Buenos á superiores del Litoral	» 3.70 » 3.75
Regulares	» 3.60 » 3.65
Buenos á superiores del interior ...	» 3.65 » 3.70
Regulares	» 3.55 » 3.65
Buenos	» 3.55 » 3.60
Regulares	» 3.50 » 3.55
Inferiores	Nominales
Trigo de ...	» 3.70 » 3.80
Idem ...	» 3.55 » 3.65
Idem ...	Nominal

Por Estación Central: á ... y Goicoechea, 120 bolsas; ... y Ca., 10; á Luis S. Martín, ... 26; á E. Storace, 41; ... á A. A. Moreno, 53; á J. ...

Los ... semana constan de 5720 bolsas ... del año llegaron 481.892 ...

El m... firme, ... tuvo en la semana mal tiempo ... interés debido al ...

Los p... escala respectiva ... al cerrar la plaza.

Cotizamos:

	Los 100 kilos
Fresco ...	» 4.75 »
Cuarentón ... bolsa	$ 6.40 á 6.50
Nuevo ...	» 5.10 » 5.15
Regular ...	» 4.95 » 5.00
Fresco ...	» 4.75 » 4.80
Morocho ...	» 5.20 » 5.40
Fresco ...	nominal

Se r... semana 342 bolsas que ele... to á 51.911 bolsas.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

LA COSTA TRIPOLITANA EN PODER DE LOS ITALIANOS

50,000 HOMBRES LISTOS PARA MARCHAR AL INTERIOR

LA TOMA DE BENGASI HA SIDO LA ACCION MAS CRUENTA

ENERGICA RESISTENCIA DE LOS TURCOS

CÓMO SE EFECTÚO LA OCUPACIÓN DE DERNA

Salud y disciplina

ROMA, Octubre 20.—Los diarios de la fecha publican un despacho de Trípoli anunciando que un informe del general Caneva revela el estado excelente de espíritu y disciplina de las tropas italianas. Las trincheras exteriores han sido reforzadas [illegible]. En la noche del 17 del corriente, en el norte de Bumeliana, una patrulla de fuerzas turcas cambió tiros con los italianos, dejando un muerto y algunos heridos.

Voto de confianza

CONSTANTINOPLA, Octubre 20.—La Cámara votó por 125 votos contra 60, un voto de confianza al Ministerio.

Crucero de la flota turca

CONSTANTINOPLA, Octubre 20.—El ministro de la Guerra ha declarado que la escuadra italiana cruza actualmente frente á Rodas y que el gobierno está perfectamente al corriente sobre sus movimientos.

A flote

CONSTANTINOPLA, Octubre 20.—Se anuncia que los italianos pusieron nuevamente á flote al transporte turco «Derna», el cual fué echado á pique á raíz del bombardeo de Trípoli.

Movilización

CONSTANTINOPLA, Octubre 20.—Todos los nuevos reservistas han sido enviados á la frontera de Epiro.

Han sido convocados los guardias nacionales.

A Monastier llegaron varios trenes transportando una batería de montaña, proyectores eléctricos, tiendas de campaña y gran cantidad de elementos de guerra.

Noticia de fuente turca

CONSTANTINOPLA, Octubre 20.—Se anuncia que á pesar del bombardeo de Bengasi por los italianos, éstos no desembarcaron en esa ciudad.

Un indígena que ha llegado á Trípoli anunció á las autoridades italianas que las tropas turcas del interior están decididas á presentar la más encarnizada resistencia.

Pidiendo concesiones

BERLIN, Octubre 20.—El diario «Die Zeit» publica un despacho de Constantinopla anunciando que Bulgaria, en cambio de su neutralidad, pide concesiones políticas y la celebración de un tratado de comercio favorable.

La Sublime Puerta se rehusaría á aceptarlo.

Advertencias

LONDRES, Octubre 20.—«The Daily Graphic» publica un artículo de Mr. Lucien Wolf en el cual declara que la notificación italiana al bloqueo, determina la frontera egipciana á dos escasas millas más al Este que lo que indican las cartas oficiales.

Con tal motivo, Inglaterra dirigió advertencias amigables á Roma.

Propósitos pacíficos

SOFIA, Octubre 20.—El ministro [illegible] en esta capital, [illegible] el ministro de Relaciones Exteriores que el gobierno [illegible] hacia Bulgaria y que eran meras invenciones las informaciones contrarias publicadas al respecto.

Esta declaración produjo excelente efecto y tranquilizó á la opinión pública de Bulgaria.

Confirmación de lo anunciado

LONDRES, Octubre 20.—Informaciones recibidas de Trípoli, dan cuenta de que el día 19 del corriente, la escuadra italiana bombardeó y capturó la plaza de Homs.

El día 18 del corriente un regimiento italiano desembarcó en Derna y luego se atrincheró fuertemente.

Comentario

BUDEPEST, Octubre 20.—El diario «Pester Lloyd» al comentar la situación creada por la guerra italo-turca, dice que los Balkanes hacen notar las influencias sumamente peligrosas para la paz europea.

La situación se agravaría más aún, si la actual guerra llegara á prolongarse ó si la zona del conflicto se extendiera en vez de quedar limitada á Trípoli.

Sombras...

ROMA, Octubre 20.—Se comunica oficialmente que anoche un soldado de infantería que estaba de centinela en uno de los puestos avanzados que defienden los pozos bumelianos, habiendo visto deslizarse en la obscuridad dos sombras dió el grito de ¡alto!, quien vive! No recibiendo contestación hizo un disparo, dando así la señal de alarma.

El jefe del destacamento acudió con varios de sus hombres y pudo entonces comprobar que las sombras en cuestión, eran dos árabes, quienes habían resultado heridos de cierta gravedad.

La destitución de Munir-Bajá

ROMA, Octubre 20.—Respecto á la destitución del jefe de las fuerzas otomanas en Tripolitania, Munir Bajá, se sabe ahora que ella fué el resultado de una rebelión encabezada por Nosciat Bey.

Este había recibido cartas del Ministro de la Guerra de Turquía, en la que le autorizaba para proceder contra Munir Bajá, lo destituyó, suplentándolo en el mando superior de las fuerzas turcas.

Asesino detenido

ROMA, Octubre 20—Un telegrama enviado desde Trípoli por el diputado señor Dofolice Giuffrida, anuncia que fué arrestado en Marabut, Sid Benur, acusado de complicidad en el asesinato del profesor Tierrani, jefe de la misión científica italiana que visitó la Tripolitania en 1909.

Sid Benur confesó su culpabilidad en este asesinato.

Contraste

ROMA, Octubre 20.—Llama la atención la violencia del lenguaje de la prensa turca al ocuparse del conflicto con Italia. Las amenazas, matanzas y batallas menudean en las columnas de los órganos más importantes del imperio. Se supone que todas son tentativas ineficaces por demás para influir en el resultado de las conferencias que están celebrando en París el embajador de Italia, Mon. Tittoni y el de Turquía, Rifaat Bajá.

Aquí, en cambio, se sigue el conflicto con mucha tranquilidad, especialmente por lo que concierne á las operaciones militares en el interior de la Tripolitania y Cirenaica, [illegible]

En Bengasi y Derna

LONDRES, Octubre 20.—Un telegrama recibido de Trípoli anuncia que el día 17 del corriente los transportes italianos que conducían tropas destinadas á ocupar las plazas de Bengasi y de Derna zarparon de Siracusa y de Augusta escoltados por la escuadra de operaciones que comanda el vicealmirante Aubry. Las tropas desembarcarán hoy si el estado del mar hace posible la operación.

Lo que se dice de los turcos

Dispuestos para la ofensiva

LONDRES, Octubre 20.—Dispónense á avanzar sobre Trípoli, numerosas tropas turcas con el propósito de librar una batalla definitiva con los italianos y tienen intenciones de desalojar á éstos de las posiciones que actualmente ocupan.

[illegible]

La actitud de Turquía

SITUACION DIFICIL DEL GOBIERNO

VIENA, Octubre 20.—La actitud que asumirá Turquía en la presente emergencia no ha sido bien definida, [illegible]

[illegible] según comunicaciones postales de Constantinopla, el ministerio de la guerra continúa organizando las fuerzas y aprovisionándolas, lo cual estimula á los patriotas á proseguir su propaganda anti-italiana.

Los Jóvenes Turcos insisten en que se debe llevar á su extremo la resistencia contra el avance de Italia.

El gobierno se encuentra en difícil situación, pues teme que si entabla negociaciones de paz que no satisfagan á dicha fracción política, una revolución estalle de inmediato.—Corresponsal.

En Homs

ROMA, 20—Las tropas italianas que se encuentran frente á Homs solicitaron á los turcos su capitulación. Rehusando el plazo concedido, los turcos se atrincheraron en Caserma. En vista de eso, los navíos italianos bombardearon la región de Caserma, exceptuando las casas de los turcos que enarbolaron la bandera blanca. El desembarco de las fuerzas italianas en Homs a sido aplazado par hoy á causa del mar agitado que lo impide.

LONDRES, 20—Los acorazados italianos «Marco Polo», y «Varese» y el destroyer «Freccia» aparecieron el día 18 del corriente á lo largo de Homs, antigua Lebdah, á seis horas de distancia de Trípoli y pidieron la rendición de Homs. El gobernador turco habiendo contestado que no tenía facultades al respecto, la escuadra italiana abrió el fuego y destruyó después de algunos cañonazos los cuarteles turcos, los que enarbolaron la bandera blanca poniendo de manifiesto que se rendían. Los italianos desembarcarán en Homs enseguida que el estado del mar se lo permita.

Para cuando se hará la paz

Preparativos

LONDRES, 20—E los círculos diplomáticos de esta capital se cree que la campaña militar en la Tripolitania durará todo el mes de Noviembre y se espera que á principios de Diciembre el gobierno de Italia proclamará su anexión y hará proposiciones de paz á Turquía por intermedio de las potencias neutrales.

Se sabe que el gobierno otomano está preparando á la opinión pública para que reciba sin repugnancia el anuncio de la paz y en presencia del temor de disturbios internos se estan nombrando gobernadores de provincia y confiando el mando de las tropas á jefes que respondan á su política.—Corresponsal.

Desmentido y anuncio

ROMA, 20—Se desmiente que una columna de mas de 6.000 turcos se encuentran á 10 millas de Trípoli.

Por los reconocimientos practicados por la caballería italiana se ha puesto en evidencia que el grueso del ejército otomano está más lejos.

Se dice que el general Peccori con 8.000 italianos marcha hacia el interior.—Corresponsal.

Declaración del Vaticano

ROMA, 20—Una nota que publica "L'Osservatore Romano" dice que la Santa Sede no asumirá ninguna responsabilidad respecto á las interpretaciones dadas por algunos diarios católicos y oradores eclesiásticos al conflicto italo-turco como empresa santa teniendo el apoyo de la religión y de la iglesia.

La Santa Sede quedando ajena al conflicto, desaprueba esas interpretaciones.

Boycott

LONDRES, 20.—Circula el rumor de que en Salónica se ha proclamado el boycott contra las procedencias italianas.

De Trípoli

ROMA, 20.—"Tribuna" publica un despacho de Trípoli [illegible]

Ningún caso de cólera

[illegible]

Bloqueo limitado

[illegible]

ULTIMA HORA

La toma de Derna

Debido al mal estado del mar, los italianos tuvieron que aplazarla 48 horas

Los turcos se niegan á rendirse

CUARTELES DESTRUIDOS

En Bengasi resistieron valientemente turcos y árabes

Impetuosa carga de los itálicos

Valeroso comportamiento que premió la victoria

CAPTURA DE DIEZ CAÑONES

Los turcos huyen con graves pérdidas

Parte de la ciudad destruída

ROMA, 21—(12.50 a. m.)—Los diarios lanzaron ediciones especiales para dar cuenta de la captura de las plazas de Bengasi y Derna.

[illegible] no aceptaban. De inmediato se inició el bombardeo.

Las trincheras y dos cuarteles quedaron destruídos en pocos minutos.

Algunas chalupas con varias compañías de infantería de marina fueron destacadas de los barcos italianos, protejidas por los cañones de los mismos.

Al estar cerca de tierra, las embarcaciones fueron acogidas con vivo fuego de fusilería que ningún daño les hizo.

El mar estaba tan agitado que se consideró prudente llamar á aquellas antes que tocaran tierra.

Se esperaba que amainara al día siguiente para realizar las operaciones del caso, pero sopló viento fuerte que lo impidió.

El 18 la marejada calmó un tanto. Entonces tres compañías se embarcaron en varias chalupas, con ametralladoras, las cuales consiguieron desembarcar y ocupar la ciudad, izando el pabellón itálico.

Luego desembarcó un destacamento de un cuerpo de ingenieros con materiales para iniciar las fortificaciones.

—Respecto á la ocupación de Bengasi se anucia que la escuadra al mando del vicealmirante Aubry intimó rendición de la plaza pero los turcos se negaron.

Aubry les concedió plazo hasta la mañana del jueves, de lo contrario bombardearía la ciudad. Como siguieran resistiendose se inició el bombardeo contra las fortificaciones. Mientras duró esa operación se inició el desembarco de tropas. Al pisar tierra, los italianos fueron atacados por los turcos, en forma violenta, siendo rechazados. Volvieron á la carga, pero los italianos se mantuvieron en sus posiciones á la espera de otros 4.000 hombres listos para desembarcar en la playa Giuliana. Esta operación se efectuó apesar de la vivísima resistencia de los otomanos ayudados por la población árabe que temía la abolición del comercio de esclavos.

El combate empezó á las 9 de la mañana y continuó hasta la puesta del sol.

La conducta de las tropas y marineros italianos fué admirable.

Con un movimiento envolvente, éstos se apoderaron del cuartel y villorrio de Sidi Hussein.

Todas las tropas durmieron en las posiciones conquistadas, fortificándose en ellas.

Con motivo de las hostilidades de los árabes, la escuadra bombardeó ayer de mañana la parte sur de la ciudad.

La situación se vuelve más favorable para los italianos.

Otras fuerzas son esperadas para la operación final.

—El diario oficioso "La Tribuna" publica los siguientes particulares informes sobre el desembarco de Bengasi:

Los italianos empezaron á hacer fuego antes de tocar tierra y siguieron haciendo fuego mientras desembarcaban, pues los turcos los hostilizaban sériamente. Desafiando el peligro y en completo orden, marcharon con impetuosidad contra el enemigo, asaltando con una carga á la bayoneta el cuartel de Sidi-Mussein.

"La Tribuna" añade que con el transporte "Derna" los turcos abandonaron 12 cañones.

El enemigo huyó hacia el interior.

—"Giornale d'Italia" dice que el general Briccola telegrafía elogiando el ardor bélico de sus fuerzas, las cuales, [illegible] iniciaron un violento [illegible] á la bayoneta contra [illegible] quienes tuvieron un [illegible] agitado.

Los nuestros—dice—se batieron como [illegible] las posiciones re[illegible]

La ocupación de Bengasi constituye el episodio más cruento de la ocupación de la costa tripolitana.

Tobruk, Derna, Bengasi, Homs y Trípoli son nuestras, añade, y con el cuerpo expedicionario de 50.000 hombres admirablemente organizado, fácil será la conquista del interior y someter á turcos y árabes.

—"Il Messaggero" anuncia que se apresuró la [illegible] el desembarco en [illegible] evitar la posible vo[illegible] allí existente, lo [illegible] á gran parte de [illegible]

Advertencia

ROMA, 21—(1.10 a. m.)—"La Tribuna" [illegible] los límites de la acción [illegible] con Turquía pone [illegible] podría dar un golpe [illegible] en su parte vital, [illegible] combate, pero no quiere [illegible] desea la muerte del [illegible] estropeamiento, en [illegible] intereses generales de [illegible] á sus aliados y [illegible]

[illegible] adversario aprovechase [illegible] caballeresca para pro[illegible] lucha, la limitación [illegible] guerra podría cesar [illegible] obligados á modificar [illegible] "La Tribuna" termina di[illegible]

[illegible] quieren interesarse [illegible] guerra deben tenerlo en [illegible]

[illegible] boca de este órgano [illegible] á variados comen[illegible]

La primera recepción

ROMA, 21—(1.10 a. m.)—De Trípoli [illegible] "Corriere d'Italia" que el [illegible] ayer el primer [illegible] concurriendo los cónsules [illegible] corresponsales de dia[illegible]

Otro botín

ROMA, 21—(1.10 a. m.)—El "Corriere d'Italia" [illegible] despacho de Trípoli [illegible] último ataque de los [illegible] Bumeliana nuestros [illegible] penetrar en las lí[illegible] apoderándose de víveres, [illegible]—Corresponsal.

En salvo

ROMA, 21—(1.10 a. m.)—Una información [illegible] "Corriere d'Italia" [illegible] religiosos y monjas de Bengasi [illegible] salvo en el consulado [illegible]—Corresponsal.

Un beneficio

ROMA, 21—(1.25 a. m.)—"Il Messaggero" [illegible] recibido un despacho [illegible] anunciando que se han iniciado [illegible] para establecer el [illegible] en la ciudad.—Corresponsal.

Aviso

ROMA, 21—(1.25 a. m.)—Telegrafían [illegible] caudillo Kerimaga, or[illegible] huelga de obreros del [illegible] advirtió á las agen[illegible] que deben rechazar [illegible] mercaderías italianas.—Corresponsal.

La mediación

Altiva actitud de Turquía

ROMA, 21—(1.35 a. m.)—De Constantinopla [illegible] el diario «Tanin» [illegible] negociaciones para una [illegible] entre Turquía y un[illegible] europeas.

[illegible] exigió que se le [illegible] de igualdad á la de [illegible] rehusará la tutela en [illegible] se ofrezca.—Corresponsal.

Ejercicios

ROMA, 21 (1.25 a. m.)—Se anuncia que un cuerpo de diez mil hombres ocupará la Cirenaica.

—Al «Giornale d'Italia» comunican de Trípoli que el miércoles último dos baterías de campaña, un batallón de infantería y dos escuadrones de caballería efectuaron un reconocimiento bajo el mando del general Peccori. La columna recorrió el sud, á través de una llanura de arena interrumpida por colinas de la misma.

La caballería, en columna cerrada, recorrió el terreno al galope y la artillería subió y bajó colinas con gran rapidez, á veces peligrosamente.

Las maniobras demostraron que la artillería de campaña prestará concurso eficaz en la acción á desarrollar en el interior del país.—Corresponsal.

ACTUALIDAD LUSITANA

Aconsejando el boycott

Una victoria de Couceiro?

INMINENTE CRISIS MINISTERIAL?

LA CAUSA

LISBOA, 20—La prensa republicana ha emprendido enérgica campaña contra los diarios gallegos, acusándoles de alentar á los conspiradores. Uno de ellos llega á aconsejar el boycott, pues actualmente el público los adquiere en razón de expenderse á menor precio que los órganos portugueses.

MADRID, Octubre 29.—Comunican de Vigo que se asegura que las fuerzas monarquistas del capitán Paiva Couceiro se apoderaron el Martes pasado del pueblo de Moitealegre, después de un rudo combate sostenido contra un cuerpo de caballería republicana.

En este encuentro resultaron diez y seis republicanos muertos y solo unos pocos monárquicos heridos.

El capitán Paiva Couceiro, tomó muchos prisioneros, armas y caballos y entró en Montalegre triunfante entre las aclamaciones de la multitud.

LISBOA, 21—(12.50 a. m.)—Una multitud hostil acogió el paso de Antonio José de Almeida por esta capital. Una fuerza republicana la dispersó. Hubo carreras pero no heridos.

El Senado aprobó hasta el art. noveno de la ley contra los conspiradores. El gobierno solo obtuvo tres votos de mayoría en ese alto cuerpo legislativo.

El presidente del Consejo conferenció esta noche con el Presidente de la República, dando lugar á rumores de inminente dimisión.

En los círculos oficiales nada se sabe de positivo.

El Senado se ha reunido nuevamente esta noche para proseguir la discusión.

—Se dice que el jefe monárquico Alvaro Chagas se halla en Vigo.—Corresponsal.

La revolucion en China

PROCLAMA REVOLUCIONARIA

UNA PRUEBA... DE BARBARIE

Los imperiales contra los rebeldes--Salida de una ambulancia

DERROTA DE LOS IMPERIALES—ESTOS SE RETIRAN

DETALLES DE LA ACCION

(PARTICULAR PARA "EL SIGLO")

LONDRES, Octubre 20.—Dicen de Shanghai: Acaba de publicarse una proclama por la que el comité revolucionario apela á todos los patriotas chinos, para aunar esfuerzos con objeto de derribar el actual régimen.

El principal párrafo de esta proclama, dice como sigue:

«Apelamos á la cooperación de todos nuestros hermanos que en el mundo entero tienen dinero, los que deben enviar fondos y deben dar consejos y preparar los planes, los que poseen sabiduría y conocimientos.

«Los dotados de fuerza física, están en el deber de enrolarse en nuestras filas.

Los demás, deben falicitar nuestra tarea, enviándonos informaciones acerca de los movimientos del enemigo.

«Esperamos triunfar y en el caso contrario, organizaríamos una matanza de manchues, durante dos días.

«Dominados los manchues, China recuperará su antiguo esplendor.

«Esperamos que todos nuestros hermanos nos acordarán su concurso».

LONDRES, Octubre 20.—Un despacho recibido de Shanghai, da cuenta de la llegada á ese puerto de seis vapores cargados de fugitivos de Hankow.

Estos dicen que los revolucionarios desean el exterminio absoluto de la raza manchue.

En Wuchang y Hanyang imponen á todos los habitantes una prueba curiosa para averiguar su origen.

Hacen contar al chino hasta el número seis. Todos lo que no son capaces de pronunciar correctamente las palabras, son decapitados inmediatamente.

SAN FRANCISCO, Octubre 20.—La Lógia Masónica China de esta ciudad, ha resuelto enviar la suma de cincuenta mil dolares al comité revolucionario chino.

LONDRES, Octubre 20 — Comunican de Shanghai que procedente de Haukood, llegó á aquel puerto el vapor «Belgraria», con refugiados extranjeros, en su mayor parte, rusos y belgas.

Refieren los refugiados, que todo el valle de Yang Sckiang, acaso con excepción de algunas ciudades, se encuentra en poder de los rebeldes. Estos son dueños de Kinkiang, cuyos funcionarios provinciales huyeron de la ciudad al saber las horrorosas informaciones acerca de la matanza de manchues.

En Han Koor los rebeldes mataron hasta las mujeres y niños. Parece ser que no ha quedado en esa ciudad ningún manchu vivo.

Los muelles de Shanghai, están llenos de gente que espera con viva ansiedad, la llegada de los vapores, para conocer la suerte que han corrido sus parientes y amigos en la ciudad de Hankoor.

LONDRES, Octubre 20.—Informan de Shanghai que personas llegadas allí procedentes de Hankoor, refieren que el comité revolucionario dió á todos los chinos, la orden de cortarse la trenza de pelo, dándoles para ello un plazo de tres días.

Se critica con vigor la censura oficial que impide se conozca la verdad de los hechos á la vez que facilita la circulación de toda clase de rumores.

Continúa la corrida al Banco Imperial y demás bancos chinos. El primero está en condiciones de soportarla. Por vez primera pagó con las nuevas monedas acuñadas.

De Nan-king dicen que los pesos de plata mejicanos es la principal moneda que circula en los puertos chinos.

De Shanghai partieron para Han-kow y Wu-chang ambulancias de la Cruz Roja. Entre las enfermeras voluntarias figuran numerosas mujeres chinas, algo que no se ha visto hasta ahora.—Corresponsal.

LONDRES, Octubre 20.—"The Daily Telegraph" publica un despacho de Pekin, anunciando que las fuerzas imperiales franquearon el río Yang-tse y rodearon los flancos de los insurrectos muchos de los cuales huyeron.

LONDRES, 20—Telegrafían de Pekín que no se tiene ninguna noticia respecto á la situación de Hankow. Circulan rumores alarmantes de que se habrían producido defecciones entre las tropas de la guarnición de Yunan. Los revolucionarios ocuparían una posición en la vía férrea cerca de Sinyangchow.

ULTIMO MOMENTO

LONDRES, 20—De Shanghai telegrafían que los revolucionarios han derrotado á los imperiales cerca de Han-kow.

Los diarios de la noche confirman la noticia, añadiendo que los últimos sufrieron pérdidas enormes.—Corresponsal.

LONDRES, 21—(12.40 a. m.)—De Hankow telegrafían con fecha de ayer que en la noche del miércoles al jueves los republicanos recibieron considerables refuerzos con los cuales ocuparon posiciones inexpugnables.

El jueves de mañana una columna de 5.000 revolucionarios marchó rumbo al campamento imperial.

El avance se hizo con toda prudencia para no caer en una emboscada. En el trayecto fueron quemadas numerosas chozas con objeto de distraer al enemigo y protejer á los exploradores. La estratagema surtió el efecto deseado, pues los imperiales no creyeron que los rebeldes pudieran destruir lo que hubiera servido de protección.

La resistencia opuesta por los imperiales fué muy débil.

Los cañoneros chinos, apercibidos del movimiento de los revolucionarios hicieron algunos disparos sin éxito.

Los exploradores republicanos llegaron al campamento enemigo sin hallar á nadie en él.

Hicieron algunos disparos en todas direcciones sin obtener respuesta.

Entonces se lanzaron á la carrera sobre las tiendas de campaña, y al grito de ¡Victoria! se apoderaron de ellas.

También capturaron seis vagones de armas y municiones.

De inmediato, las fuerzas republicanas ocuparon de aislar los destacamentos imperiales que se habían alejado á siete millas de Han-kow donde esperan refuerzos.

Los cañoneros chinos se alejaron de la ciudad.—Corresponsal.

LONDRES, 21—(12.55 a. m.)—De Pekin transmiten que las noticias alarmistas se acentúan.

Los bancos extranjeros protestaron ante las respectivas legaciones de la difícil situación que con sus medidas les crea el gobierno imperial.

Las legaciones protestaron ante la cancillería china por la interdicción de los telegramas cifrados.—Corresponsal.

LONDRES, 21—(1.5 a. m.)—Posteriores despachos de Shanghai refieren que no obstante la debida resistencia, los imperialistas sufrieron considerables bajas.

Se añade que los revolucionarios poseen armas modernas y que dos regimientos de tropas legales de Yunnan están esperando la orden del jefe revolucionario para amotinarse, pues se quejan de no abonárseles sus haberes desde hace algunos meses.

El virrey les ha retirado las municiones.

El gobierno ordenó la fortificación de Yamen.

El cónsul de Francia en Yunnan recibió una carta firmada por el Ministro de la Guerra del gobierno republicano provisorio recomendando á los extranjeros á abandonar de inmediato la provincia.

Otro telegrama, anuncia que la sublevación de los mahometanos de Kan-suh es inminente.

Anoche se terminaba la concentración de dos divisiones de tropas imperiales en Kuang-shui, donde es esperado hoy el Ministro de la Guerra.—Corresponsal.

LONDRES, 21—(3.5 a. m.)—De Shanghai telegrafían que en Kiai-kian, Ankin, Nan-king, Kiou-kiang, Sont-chau y Han-tcheu reina calma.

Numerosos chinos llegan á Shanghai, procedentes de la región convulsionada. La situación monetaria es crítica.—Corresponsal.

El Uruguay en el exterior

Conferencia

BUENOS AIRES, 20—El ministro del Uruguay en esta, señor Daniel Muñoz, conferenció con el ministro de Relaciones Exteriores. Parece que éstos trataron sobre el asunto sanitario.

EL ASUNTO MARRUECOS

Las negociaciones franco-alemanas

Comentarios de la prensa francesa

LOS ESPAÑOLES EN MELILLA

PARIS, 20—Segun noticias de Berlín, M. M. Kiderlen-Waechter y Cambon, celebraron otra conferencia, acerca de la cual se mantiene la mayor reserva.

En los círculos oficiales corre el rumor de que Alemania consiente en examinar la eventualidad de una compensación en el territorio de Chari.—Corresponsal.

PARIS, 20—«L'Echo de París» dice que ha llegado el momento de preguntarse si Kiderlen-Waechter no busca realmente, provocar una ruptura con la experiencia de llegar á un desembarco de fuerzas en Agadir. En todo caso esta perspectiva no debe modificar el punto de vista francés, pues la peor solución para el porvenir de Francia, consistiría en comprometer la dignidad nacional y antes de que esto llegara á suceder, mas valdría romper las negociaciones.—Corresponsal.

MADRID, Octubre 29.—Comunican de Ceuta que ha llegado á aquella plaza el Ministro de la Guerra, general Luque.

MADRID, Octubre 29.—Informan de Melilla que continúa el furioso temporal, desencadenado en aquella región.

Los moros de la harka enemiga, se disuelven.

PARIS, Octubre 20.—"Le Journal" dice que las nuevas proposiciones francesas relativas á la cesión de territorios en la región de Chari, no fueron recibidas favorablemente en Berlín. El ministro de relaciones exteriores Mr. Kiderlen Waechter dió á entender que Alemania no ha renunciado á sus proyectos sobre el Congo y dice que no se ha logrado todavía obtener las indicaciones precisas acerca de los deseos de los negociadores alemanes.

"Le Gaulois" dice: "Tiende el programa alemán á infligirnos una humillación ó tener un territorio que permita su desarrollo colonial progresivo en Africa. En el primer caso no debemos vacilar que rehusamos todo arreglo que equivaldría á la abdicación definitiva de nuestra dignidad de gran potencia. En el segundo caso es imposible que con un poco de buena voluntad que no se consiga un medio de entenderse provisionalmente.

"Le Fígaro" dice que Alemania quiere compensaciones en el Congo Medio, pero la opinión francesa no las admite.

MADRID, 20—Comunican de Melilla que una pequeña columna de fuerzas españolas ha quemado los aduares de las kabilas Beni-Bd, Agui y Beni-Kir, sin encontrar resistencia. Los españoles obtuvieron con esta acción varias sumisiones de moros.

MADRID, 20—El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas, considera importante la operación realizada ayer en Melilla, pues se trata del primer paso del nuevo plan.

PARIS, 20—En el Consejo de Ministros celebrado hoy, el Ministro de Relaciones Exteriores declaró que las negociaciones con Alemania progresan satisfactoriamente.

LONDRES, 21 (12.30 a. m.)—En los círculos diplomáticos se espera que en el término de una quincena quedará firmado el acuerdo franco-alemán referente á Marruecos.—Corresponsal.

FRANCIA

Clemenceau, patriota

PARIS, 20—Desde Tolón dan cuenta que el senador M. Clemenceau pronunció allí, ante numeroso auditorio, un discurso de corte patriótico, en el curso del cual insistió en la necesidad de mantener en buen pie la flota de guerra para la defensa del honor é integridad del país.

La catástrofe de Saint Etienne

PARIS, 20—De Saint Etienne refieren que se ha conseguido extinguir el fuego estallado en la mina de Point de Flandes á causa de la explosión que tuvo tan funestas consecuencias.

La empresa minera resolvió socorrer á las familias de las víctimas de la catástrofe.

El sepelio de estas fué una gran demostración de duelo, haciendo acto de presencia las autoridades locales.

ESPAÑA

Siniestro marítimo

MADRID, 20—Los diarios publican despachos de Bilbao informando el naufragio del vapor "Segundo Correo", matriculado en ese puerto, pereciendo ahogados sus tripulantes, en número de 23.

La «Sarmiento» en Barcelona

BARCELONA, 20—Se preparan en esta ciudad grandes festejos en honor de los marinos de la fragata argentina «Presidente Sarmiento».

ITALIA

Elogios á un muerto

ROMA, 20—Los diarios dedican elogiosos sueltos al senador Dabba, fallecido ayer.

GRAN BRETAÑA

Accidente

LONDRES, 20—Se ha producido un desgraciado accidente de tranvía en Mossley, cerca de Manchester, resultando doce muertos y heridos.

BULGARIA

El Zar

SOFIA, 20—Ha regresado á esta capital el zar Ferdinando.

ESTADOS UNIDOS

Tirantez de relaciones

Entre Méjico y Guatemala

NEW YORK, 20—Llegan noticias de ser muy tirantes las relaciones entre Méjico y Guatemala debido al apoyo que el gobierno de la última república citada presta á los partidarios del general Reyes.

Se dice que en territorio guatemalteco se organiza una revolución contra Madero.

CHILE

Retrato del Papa—El cuerpo de lanceros

SANTIAGO DE CHILE, 20Telegrafían de Roma, que el pintor chileno, señor Subercasseaux empezó anteayer la confección de un retrato del Papa.

—De Valparaíso avisan que en breve partirá para Arica el cuerpo de lanceros, donde permanecerá de guarnición.

BRASIL

En la Cámara de Diputados PROTESTAS

RIO JANEIRO, Octubre 20.—Se trató en la Cámara de Diputados el proyecto de presupuesto del ministerio de relaciones exteriores para 1912. El señor Barbosa Lima pronunció un discurso analizando la administración del Barón de Río Branco. Declaró que eran justificadas las violencias de los señores Pisa y Almeida llevados á extremar sus protestas ante el favoritismo reinante en el ministerio que transforma á los diplomáticos en mandaderos.

NOTICIAS ARGENTINAS

El «Brasil» con cólera?

Medidas sanitarias

BUENOS AIRES, 20—Llegará hoy el vapor Brasil.

Según informe fidedigno ese buque tuvo á su bordo, durante el viaje, varios casos sospechosos de cólera.

Se le hará el prolijo tratamiento sanitario de práctica á fin de evitar la entrada de los gérmenes de la terrible epidemia.

Los inmigrantes serán conducidos á la isla de Martín García, donde se procederá á una investigación bacteriológica.—Corresponsal.

Nueva tentativa

BUENOS AIRES, 20—Esta tarde se hará la cuarta tentativa para celebrar la primera sesión de prórroga.—Corresponsal.

Amenaza de paro HUELGA SOLUCIONADA

BUENOS AIRES, 20—Hoy se efectuará la sesión de apertura del 21 Congreso anual de las tropas salvacionistas sud americanas.

—Le Federación Obrera Marítima ha resuelto someter á la aprobación de los armadores un pliego de condiciones. Si dentro de veinticuatro horas los armadores no contestan con la aprobación de ese pliego, el gremio irá á la huelga y no volverá al trabajo hasta tanto no reciba amplia satisfacción.

—Se ha solucionado la huelga del dock sur con el triunfo de los trabajadores contra la empresa Holsman.

Censura—

BUENOS AIRES, 20—"El Diario" critica al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires el que gastó veinte mil pesos durante los cuatro días de su permanencia en las fiestas de la coronación de la Virgen de Cuyo, en Mendoza. Este diario lamenta los gastos que se hizo en medallas cuando en la Plata se carece de un asilo de huérfanos.

Reserva—

—Los miembros de la comisión especial del Senado guarda absoluta reserva sobre el resultado del juicio político. El diario "Sarmiento" dice que el informe será presentado hoy y que las impresiones corrientes en el Senado no son desfavorables á la liquidación piadosa del asunto.

Efectos del huracán—

—Debido al huracán que se desencadenó anoche se ha interrumpido la comunicación en el centro por la caída de postes telegráficos.

Pro-divorcio—

—La comisión de propaganda pro-divorcio, organiza una conferencia pública la cual se realizará el próximo domingo.

Justas alarmas—

—Los diarios se muestran alarmados por las repetidas tentativas de evasión en el Departamento Central de Policía.

La lluvia—Política

BUENOS AIRES, 20—Las casas cerealistas recibieron telegramas de todos los puntos de la región agrícola del Norte, centro y Sur, anunciando que la lluvia ha sido general salvando así en todas partes la cosecha de trigo y lino. Reina gran júbilo.

—«La Razón» respecto á las medidas cuarentenarias opina que existe la necesidad de conciliar los temperamentos.

—El Presidente de la Nación se interesa por el asunto de la huelga anunciada para el lunes próximo y pidió informes al respecto al Jefe de Policía.

—El señor Benito Villanueva celebró una larguísima conferencia con el Presidente de la Nación respecto al proyecto de reformas de la ley electoral.

ULTIMA HORA

(Particular de "El Siglo")

Acorazado alemán averiado

BERLIN, 21—Telegrafían de Kiel que el acorazado alemán «Hessen» chocó con otro barco, resultando averiado. Poco tiempo requerirá su compostura.

El proceso de Viterbo
LA AUDIENCIA DE AYER

El abogado Fragala acusa á Rapi y Alfano

ROMA, 21 (1.55 a. m.)—Telegrafían de Viterbo que continuó la vista del proceso á los camorristas imputados de complicidad en el asesinato de los esposos Cuocolo-Cuminelli.

En la audiencia matutina se oyó á varios testigos que hicieron manifestaciones referentes á Rapi, á O Maistro.

El abogado Fragala, importante testigo de la acusación, narra la vida de Rapi, acusándolo de jugador tramposo. Dijo que él mismo fundó el Circolo del Mezzogiorno de Nápoles. Manifestó saber que después del asesinato cometido en Torre del Greco, Alfano visitó frecuentemente la casa de Rapi y haber presenciado un coloquio entre Rapi y el cura Ciro Vittozzi, de cuya conversación comprendió que Vittozzi había prestado grandes servicios á Rapi y Alfano, quienes le habían mal recompensado.

Desde entonces comprendió que Rapi y Alfano eran responsables de la muerte de los esposos Cuocolo.

—En la audiencia de la tarde, el abogado Fragala continúa declarando. Dijo que el herrero Serio le había participado sus sospechas sobre Rapi y Alfano.

Luego repitió las declaraciones hechas por el capitán Fabbroni.

Se produjo un vivísimo diálogo entre el testigo y el abogado Lioy, de la defensa, en el que intervinieron otros testigos.

El abogado Fragala fué sometido á larga interrogación. Luego se levantó la audiencia.—Corresponsal.

Explosión en un polvorín italiano

ROMA, 21—(1.40 a. m.)—De Spezia telegrafían:

En el polvorín de Valdiformola han hecho explosión ocho cajones de pólvora. Ella fué accidental.

Resultaron dos muertos y tres heridos de gravedad.

A la explosión siguió un incendio que destruyó el techo. Dos paredes se derrumbaron. Se ha ordenado levantar una investigación.—Corresponsal.

El conflicto ferrocarrilero inglés

LONDRES, 21 (2.45 a. m.)—El informe de la comisión que estudia el conflicto ferrocarrilero recomienda nombrar un comité de conciliación solo en el caso de que un arreglo sea imposible entre patrones y obreros.

El comité deberá conocer la causa de los conflictos, horas de trabajo, salarios y condiciones de servicio, pero lo referente á la disciplina administración y dirección permanecerán ajenas á la competencia del mismo.—Corresponsal.

DEL TURF

La invasión de importados, el gran número de animales europeos que han sido traídos al país en estos últimos tiempos nos demuestra que, por poco que estimulara nuestro Jockey Club la compra de animales de carrera en Francia ó Inglaterra, se lograría satisfacer en un todo las exigencias de la plaza sin necesidad de recurrir á la importación de la Argentina, que en virtud de las últimas resoluciones dictadas por las autoridades hípicas de ese país, es precisamente la que perjudica á los haras uruguayos y la que lesiona los más ó menos considerables intereses que estos representan.

Se lograría, no solo evitar que la marcha de nuestro turf, se vea encaminada por quienes no tienen intereses en él, sino que desviando la importación hacia Francia é Inglaterra, se conseguiría, como lo hemos demostrado ya en más de una ocasión, incorporar á nuestro turf elementos no solo indiscutiblemente superiores en calidad, sino también infinitamente más baratos.

Por poco que se preocupara nuestro Jockey Club de la cuestión, se demostraría toda la imprudencia que encierran las últimas disposiciones de las autoridades hípicas argentinas. Se demostraría así, que si se ha creído que estableciendo restricciones á los productos uruguayos, y creándose premios en el extranjero para los animales argentinos residentes allí, no tendrían los compradores de aquellos países más remedio que realizar sus adquisiciones en los haras bonaerenses se ha padecido un enorme y grave error.

Los perjuicios, que se ocasionaran á los turfs de Chile y Uruguay son del momento, suceptibles á desaparecer, desde el instante en que las autoridades hípicas de ambos países se preocupen de conseguirlo. En cambio las medidas que comentamos pueden causar grandes trastornos al progreso y la marcha del turf argentino.

En el caso concreto de nuestro turf, ¿qué perjuicios podría acarrearnos una medida radical de nuestro Jockey Club, haciendo desaparecer la desigualdad de condiciones en que se encuentran los productos de nuestros haras con respecto á los del país vecino?

Se dirá, que hasta al presente ha sido el turf argentino el que ha mantenido el brillo de las reuniones maroñenses, que la llegada constante de animales de campaña más ó menos satisfactoria en Palermo, ha sido la que ha proporcionado los elementos más importantes de nuestras ecuries. Se citarán nombres. Se mencionará á General, á Pottinier á Petit Bleu, á Balin... Pero se olvida, que no es la falta de animales de calidad la que debe temerse, desde que lo repetimos una vez más, no puede discutirse el que por un mismo precio y por una misma suma se obtienen en Inglaterra animales infinitamente superiores á los de la Argentina.

Quedaría, por último, como único temor el que la importación fuera escasa en número, y que se entorpeciera por dicha causa el progreso de nuestro turf.

Pero, reflexionándose un poco, se llega á un resultado contrario. Hace 4 años se importaron al país 8 ó 10 potrillos. Hoy, sin más estímulo, que la apertura de tres ó cuatro clásicos, pasan de cien los animales europeos que se ofrecen en venta.

Es este un dato suficientemente elocuente, para que insistamos sobre el particular. El día en que la plaza exija y necesite la presencia de 200 animales de buena sangre, los tendrá por la sencilla razón de que la importación de productos arroja en los más de los casos buenos resultados para quienes la realizan.

Pero, no se crea que no tiene fundamento nuestra afirmación, de que las medidas adoptadas recientemente por el Jockey Club argentino, con las que como consecuencia de aquellas han de dictarse en el nuestro, perjudican considerablemente á los intereses del turf de aquel país.

Es necesario tener en cuenta que desaparece para los haras bonaerenses, compradores seguros que, si en la mayoría de los casos, no se adjudicarán los grandes precios, invierten en esas adquisiciones, anualmente, más de cien mil nacionales. Desaparece también, para los mismos compradores argentinos, la seguridad de que cuando un animal no responde á las esperanzas en él cifradas y al alto precio por él pagado, puede venderse para Maroñas y por último, desaparece también el aliciente que alimentan algunos propietarios argentinos, de tirar su "lance" en Palermo y establecer luego su ecurrie en Maroñas.

Pero creemos oportuno no insistir más sobre el particular, desde que abrigamos la seguridad de que la comisión directiva del Jockey Club, tomará las medidas que la gravedad del caso reclaman.

SPARK NO VIENE

Un diario de Buenos Aires trae la siguiente noticia, comentando el gran Premio Internacional:

"No obstante las defecciones de Spark, su ecurie lo presentará en el gran premio, con la monta de Rivero. Si dicho hijo de Sargento tuviera tanto corazón como velocidad, podría conceptuarse competidor serio; pero con la fama de maula que ha sentado, no contará de seguro con muchos partidarios."

Esta noticia parece confirmar informes recogidos en los círculos sportivos, que daban á los propietarios de Spark como resueltos á no traerlo.

PARA LOS GRANDES CLASICOS

Encontramos en un diario bonaerense: "Se dice que el entraineur y jockey J. Roncales piensa radicarse en Montevideo, y es muy probable que lleve allí varios de los caballos que hoy están á su cargo."

¡Qué porvenir!

MOSQUETON

Este producto hijo de Dieudonné y Fanfarra vendido en remate en Buenos Aires en la suma de $ 15.000 nacionales ha sido adquirido particularmente por una de nuestras principales ecuries. El año próximo tendremos, pues, el agrado de ver figurar en los más importantes premios clásicos á un hermano del crack Express.

Al menos así nos lo comunica por carta una persona que debe estar enterada de la negociación realizada y que nos promete dar á conocer en breve el nombre del entraineur que dirigirá su preparación.

CARRERAS BONAERENSES

La reunión de hoy

En Belgrano se disputa esta tarde un clásico sin mayor importancia. Lo tiene al parecer á su merced Salteador que después de caer batido por Crédito en una carrera de 2.500 metros entró 5.o en el Premio Nacional, circunstancia que si le otorga chance en la carrera de esta tarde nos demuestra á la vez la pobreza de la generación actual en Palermo.

Salteador que será guiado por Raimundo Rivero tendrá como enemigos á Old Wife (Luis Laborde), Elisabeth (J. Roncales), Jaque (F. Arcuri), y Doña Cecilia (J. Arismendi).

Nuestro pronóstico es el pupilo del Stud El Turf.

POLICIA

LA ESCUELA DEL DELITO

EN UNA JOYERIA

Un policía español cuenta el siguiente caso que ha sucedido más de una vez y en el cual han intervenido mujeres autoras de las denominadas «mecheras».

Una señora muy bien parecida, elegante y de moda, entró en una joyería con objeto de comprar alguna alhaja más, á pesar de las muchas que llevaba encima, llevando también una sombrilla en la mano.

Ahora sigue lo corriente: el joyero, atento y cumplimentoso con una dama, la invita á sentarse al lado del mostrador y le ofrece sus servicios.

La señora acepta y se sienta dejando á su lado la sombrilla arrimada al mostrador. Empieza á pedir alhajas de todas clases, grandes y pequeñas, de mucho y poco valor, con el fin de desorientar algo al joyero á pesar de no quitar éste los ojos á su mercancía.

Mientras se hallan en esta operación de examinar las alhajas, pedir los precios y dar el joyero todas cuantas explicaciones son necesarias para convencer á la dama de la buena calidad de sus joyas, llega otra señora bastante bien ataviada y no mal parecida y pregunta el precio de una sortija que pasando ha visto en el escaparate.

—¿Qué sortija?—pregunta el joyero.

—Aquella.—contesta la recién llegada.

Entonces, el joyero se ve precisado á moverse para poder contestar á la dama, y una vez que sabe de qué sortija se trata, dice que vale 50 pesos; es muy cara.—contesta la señora.—¿Y esa.—señalando otra.—pues esa, contesta el joyero, vale 100.—Son muy caras objeta la señora.—ya volveré otro día, que hoy veo no haríamos negocio.

Y efectivamente, se marcha la recién llegada, pero ya no lo hace sola, sinó en compañía de la sombrilla de la primera mujer, y que ésta se la deja llevar sin protesta alguna.

¿Por qué no protesta al quitarle la sombrilla?

Porque las dos damas, al parecer desconocidas y tan elegantemente vestidas, son ni más ni menos dos «mecheras» que se hallan en connivencia para realizar un timo y éste consiste en que mientras el joyero se mueve y contesta las dos ó tres preguntas que la última mujer le dirije sobre las sortijas, la primera que llegó aprovecha la ocasión para dejar caer dentro de la sombrilla una alhaja, y por eso la segunda mujer al marcharse coge con disimulo, y como si fuera suya la referida sombrilla, porque sabe que dentro habrá carga.

Cuando el joyero ha despidido á esta última mujer que tan rápidamente ha pasado por su comercio, vuelve solícito á atender á la primera, que todavía se halla sentada y examinando las alhajas, preguntándole si le agradan. Por fin esta mujer se decide á comprar algo de poco valor y se marcha, siguiendo después lo de costumbre, que al recoger el joyero sus joyas, nota la falta de una de ellas, dándose cuenta de que ha sido robado.

ROBOS Y HURTOS

Alhajas que desaparecen—

A Ana Sánchez, domiciliada en la calle Patria 55, le robaron un anillo de oro con diamantes, otro con rubíes y diamantes, una cadena de oro para señora y un alfiler de corbata.

Tomó la intervención la 9.a.

Por fractura—

José Barsía, con domicilio en la calle Juncal 21, se presentó ayer en la comisaría de la 1.a sección y expuso: que había notado que en la noche anterior le violentaron un baúl que posée en su habitación, habiéndole desaparecido la cantidad de ps. 74, en tres billetes de pesos 10, cinco de ps. 5 y catorce de ps. 1 y diez de 0.50.

De un bolsillo del saco—

En la misma comisaría se presentó Manuel Peña y dijo que no sabe que mano audaz, se le coló en un bolsillo del saco robándole la suma de ps. 40, en 6 billetes de ps. 5 y uno de diez.

En el hospital «Fermín Ferreira»—

A Carlos Curbelo, que se asila actualmente en el hospital «Fermín Ferreira», le fué sustraida la suma de diez y seis pesos.

No se sabe quien puede ser el ladrón. La policía lo busca.

Lo candidez de un almacenero—

Hermenegildo Vizcaino es propietario de un almacén y despacho de bebidas establecido en Melilla.

Tuvo la buena suerte de ganarse en un día la suma de sesenta pesos y en momentos que despachaba á varios parroquianos, habiendo dejado el dinero sobre el mostrador, un hábil escamoteador los cambió en un segundo de ubicación.

Furioso por aquel abuso de confianza, el referido almacenero hizo la denuncia correspondiente en la seccional 21.a.

Poco dinero—

Es dificilillo que la policía dé con el autor del robo de que fué víctima Juan Ruiz, establecido con comercio en la calle Porongos 277, pues dice el referido señor, que no sabe como ni quien le sustrajeron la suma de ps. 10.50, que guardaba en el cajón mostrador.

LA TRATA DE BLANCAS

La policía de la 2.a sección, ha realizado una activa campaña con objeto de higienizar el malsano ambiente que existía en su jurisdicción á causa de la cantidad de «caftens» que «trabajaban» por esos lugares.

Se ha logrado que la mayor parte de ellos se embarquen para la vecina orilla.

Felicitamos por esa medida,—que viene á confirmar nuestra propaganda,—al inteligente comisario de la 2.a señor Luciano Fernández.

HALLAZGO

En la vía pública fué encontrada ayer una prenda de vestir para señora.

A disposición de quien justifique ser su dueña, se encuentra en el Departamento de Policía.

ESTATUTOS
DE LA
WEST INDIA OIL COMPANY

El presente certifica que los abajo firmados por medio de este se han sociado para formar una sociedad según las provisiones de una Ley de la Legislatura del Estado de New Jersey, que se denomina "Ley relativa á corporaciones" y de los diversos suplementos y á enmiendas de dicha ley y acuerdan cada uno en tomar el número de acciones de capital que en el presente están designando al lado de sus nombres respectivos.

Primero: El nombre de la sociedad es "West India Oil Company".

Segundo: La casa matriz de este estado está situada en la calle 22, en Bayonne, New Jersey. Esta oficina actualmente no tiene número. El nombre del agente que reside en ella y está á su cargo es John Eggleston, y es á él á quién podrá notificarse en los juicios que se inicien contra esta sociedad.

Tercero: La sociedad ha sido formada con los objetos siguientes: Emprender todos los negocios de minería, fabricaciones y comercio, transportar mercaderías por mar ó por tierra de cualquiera manera, comprar, vender, arrendar y mejorar tierras, construir casas, edificios, buques, vagones de transporte, muelles, diques y desembarcaderos, colocar y explotar cañerías, construir y explotar líneas telegráficas y telefónicas para la conducción de la electricidad, emprender y llevar á cabo contratos de todas clases que se relacionen con estos negocios: adquirir, utilizar, vender y conceder privilegios patentados, comprar ó de otra manera adquirir, tener, vender, asignar y transferir acciones de capital y bonos ú otros comprobantes de deudas de asociaciones y para ejercer todos los privilegios de propietarios, incluso el derecho de votación en representación de acciones así tenidas, explotar sus negocios y tener casas y agencias por estos propósitos en todas partes del mundo, y poseer, comprar, hipotecar y transferir bienes inmuebles y muebles, fuera del estado de New Jersey.

Cuarto: El capital total autorizado de esta Sociedad es de cien mil pesos, dividido en mil acciones de cien pesos cada una.

Quinta: Los nombres y dirección postal de los fundadores y el número de acciones suscritas por cada uno de ellos, siendo el monto total de dichas suscripciones la cantidad de capital con que esta compañía empezará á funcionar, son como sigue:

	Dirección	Número de acciones
Stephen Tydeman	Bloomfield, New Jersey	350
Edgar C. Goodeno	Newark, New Jersey	350
Peter P. Aspell	Hoboken, New Jersey	300

Sexto: El término de la duración de la compañía será sin límite.

Séptimo: La compañía podrá hacer uso de y aplicar sus sobrantes ó beneficios acumulados, cuya reserva la ley autoriza, para la compra ó adquisición de propiedades, y para la compra ó adquisición, de tiempo en tiempo, de sus propias acciones, hasta el monto y en la forma y en las condiciones que su directorio determinare, y ni la propiedad ni las acciones así compradas ó adquiridas ni ninguna de sus acciones recibidas en pago ó satisfacción de cualquiera suma adeudada á la compañía podrán ser apreciadas como beneficios para los efectos de la declaración ó pago de dividendo, á menos que no fuera así determinado por la mayoría del directorio ó por una mayoría de los accionistas.

La compañía, en su reglamento interno podrá determinar el número que sea necesario para formar quorum del directorio, que podrá ser menor que una mayoría del número total.

En cualquier tiempo el número de directores podrá ser aumentado ó reducido por el voto del directorio, y en el caso de cualquier tal aumento el directorio será facultado para nombrar los directores adicionales, que ocuparán su cargo hasta la siguiente asamblea de accionistas ó hasta que sus sucesores fuesen nombrados.

El directorio será facultado para hacer, alterar, enmendar y rescindir el reglamento interno de la compañía, determinar la suma que se reservara como capital de explotación, autorizar y hacer efectivas hipotecas y embargos sobre los bienes muebles ó inmuebles de la compañía y de tiempo en tiempo, vender, asignar, transferir ó de otra manera disponer de una parte, ó de toda la propiedad de la compañía, pero no se venderá en esta forma toda la propiedad, salvo que fuese autorizado por, lo menos, dos terceras partes de los votos del directorio.

El directorio, por resolución de su mayoría, podrá designar tres o más directores para formar la comisión ejecutiva, cuya comisión, según sea estipulado en dicha resolución ó en el reglamento interno de la compañía, tendrá y podrá ejercer, el poder del directorio en la dirección de los negocios y asuntos de la compañía y tendrá poder para autorizar que el sello de la compañía sea fijado á todos los documentos que lo requieran.

De tiempo en tiempo el directorio podrá resolver si y como y cuando y en donde, y en que condiciones ó según que reglamento, las cuentas y los libros de la compañía ó cualquiera de ellos, queden disponibles para la inspección de los accionistas, y ningún accionista tendrá el derecho de inspeccionar ninguna cuenta, libro ni documento de la compañía excepto que lo autorizan los estatutos ó el directorio, ó por resolución de los accionistas.

El directorio podrá celebrar sus reuniones, tener oficina ó oficinas y llevar los libros (excepto los de las acciones ó de transferencia de acciones) fuera del estado, en los parajes que de tiempo en tiempo designare.

En fé de lo cual, hemos firmado y sellado este día ocho del mes de Mayo del año de Nuestro Señor mil novecientos dos. Firmado, sellado y librado en la presencia de:

Stephen Tydeman — Hay un sello
Edgar C. Goodeno — Hay un sello
Peter P. Aspell — Hay un sello
Estado de New York)—Condado de New York)).

Téngase presente, que en este día, ocho del mes de Mayo del año de Nuestro Señor, mil novecientos dos, ante mí Notario Público en y por dicho condado y estado, personalmente comparecieron Stephen, Tydeman, Edgar C. Goodeno y Peter P. Aspell, y que según satisfacción propia, son las personas nombradas en el certificado antecedente, y las que lo han otorgado, y yo, después de haberles hecho conocer su contenido, cada uno de ellos reconoció haber firmado, sellado y librado el mismo, de su propia voluntad. En fé de lo cual, firmo y sello.

Hay un sello.—Martín Judge, Notario Público, Condado de Kings, Certificado archivado en el Condado de New York.

Estado de New York).—Condado de New York).

Yo, Thomas L. Hamilton, Escribano Público del Condado de New York y también Actuario de la Corte Suprema de dicho Condado, la que es Corte de Protocolización, certifico por el presente, que Martín Judge ha hecho registrar en la oficina del escribano del Condado de Nueva York una copia certificada de su nombramiento y sus calificaciones como Notario Público por el condado de Kings con su firma autógrafa, y que era en la época de aceptar la prueba ó reconocimiento del documento adjunto, debidamente autorizado para hacerlo. Y más, certifico que conozco bien la letra del dicho Notario y en verdad creo que la firma del dicho certificado de prueba ó reconocimiento es auténtica.

En fé de lo cual, he firmado y sellado con el sello de dicha Corte y Condado, es día, ocho del mes de Mayo del año mil novecientos dos.

Hay un sello.—Tomás L. Hamilton, Actuario.

Endosados:

Recibido en la oficina del escribano del Condado de Hudson, New Jersey, el catorce del mes de Mayo del año de Nuestro Señor mil novecientos dos y registrado en el registro del escribano. Número... Página... Maurice J. Stack.escribano.—Archivado el diez y seis del mes de Mayo del año mil novecientos dos.—S. D. Dickinson, Secretado de Estado.

ESTADO DE NEW JERSEY

Departamento de Estado

Yo S. D. Dickinson, Secretario del Estado de New Jersey, certifico por el presente que lo que precede es fiel copia del certificado de la inscripción de la "West India Oil Company" y de sus endosos, habiendo sido copiada de y cotejada con el original archivado en mi oficina el día diez y seis del mes de Mayo del año de Nuestro Señor mil novecientos dos, y que actualmente queda archivado para constancia.

En fé de lo cual, he firmado y sellado con el sello oficial, en Trenton, este día veinte y ocho del mes de Julio del año de Nuestro Señor mil novecientos once.

Hay un sello.—S. D. Dickinson, Secretario de Estado.

Estado de New Jersey

Yo, Woodrow Wilson, Gobernador del Estado de New Jersey, certifico por el presente, que el señor S. D. Dickinson, quien firmó el certificado adjunto, el cual está sellado con el sello oficial, era en la época de fijar el sello y actualmente es secretario de Estado del Estado de New Jersey, debidamente designado, comisionado y jurado y que plena fé y crédito deben prestarse á sus testimonios oficiales, y que dicha firma es del puño y letra del dicho S. D. Dickinson, y el sello es su sello oficial y que dicho certificado está de acuerdo con la ley y expedido por el oficial competente.

En fé de lo cual, he firmado y hecho fijar el Gran Sello del Estado de New Jersey, en la ciudad de Trenton, en dicho Estado, este día veinte y ocho del mes de Julio del año de Nuestro Señor mil novecientos once y de la Independencia de los Estados Unidos, ciento treinta y seis.

Woodrow Wilson.—Por el Gobernador: S. D. Dickinson, Secretario de Estado.

Exmo. Señor Ministro de Hacienda. A. V. Patterson constituyendo domicilio en esta ciudad en la calle Guatemala esquina Cuareim, ante V. E. como mejor proceda, comparezco y digo: Que según justifico por medio del poder que en debida forma acompaño, la "West India Oil Company" sociedad anónima radicada en el Estado de New Jersey (Estados Unidos de América), me ha constituido su apoderado para administrar sus negocios en el Uruguay. En el ejercicio del mencionado mandato, vengo á solicitar de V. E. el reconocimiento de la personería jurídica de la expresada sociedad, á cuyo efecto, presento ante V. E. los estatutos respectivos á fin de que el Poder Ejecutivo de la República preste la autorización á que se refiere el artículo 405 del Código de Comercio, previo al registro y publicación dispuestos en el artículo 407 del mismo cuerpo de leyes. La "West India Oil Company" tendrá en la República, un capital en existencias de petróleo y sus productos no menor de cincuenta mil pesos, fuera del valor de los inmuebles que llegue á adquirir y construcciones que en ellos levante para las necesidades de su giro comercial. Saludo á V. E. con mi consideración más distinguida.—A. V. Patterson.

Exmo. Señor: La Sociedad "West India Oil Company", radicada en New Jersey tiene por objeto explotar diversas clases de negocios en todas partes del mundo, para lo cual tendrá en cada país las agencias respectivas. Habiendo resuelto establecer una de ellas en el Uruguay para lo cual ha constituido su representación y fijado un capital que no será menor de cincuenta mil pesos, éste ministerio considera que puede V. E. autorizar su funcionamiento y acordarle la personería jurídica que solicita. Es entendido que la misma sociedad quedará domiciliada en el país para el efecto de todas las operaciones que aquí llevase á cabo, y que deberá quedar sometida á todas las disposiciones de orden legal ó administrativo actualmente vigentes ó que en lo sucesivo se dictasen, y le fuesen aplicables por la índole de la Institución ó la naturaleza de los actos. V. E. no obstante resolverá como lo estime más acertado.—Montevideo, Octubre 4 de 1911.—Luis Varela.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, 4 de Octubre de 1911.—Vistos: Habiendo sido llenado el requisito indicado por el señor Fiscal de Gobierno de 1.er turno; de acuerdo y con las reservas que hace dicho funcionario en el dictamen precedente. Autorízase el establecimiento de la sucursal de la sociedad anónima denominada "West India Oil Company", radicada en New Jersey, otorgándosele la personería jurídica para su funcionamiento en la capital. A sus efectos insértese en el libro respectivo de Secretaría y devuélvase á los demás fines que correspondan. (Hay una rúbrica del señor Presidente de la República).—José Serrato.

Señor Juez L. de Comercio.—Alfredo Castells Carafí, domiciliado en esta ciudad, calle Cuareim esquina Guatemala, ante V. S. como mejor proceda, comparezco y digo: Que según justifico por medio de la sustitución de poder que en forma acompaño, soy apoderado de la "West India Company", á los efectos que el expresado mandato establece; y en su ejercicio, vengo á presentar á V.S. los estatutos de la mencionada sociedad que ha recibido la autorización del artículo 405 del Código de Comercio, por lo que solicito de Vs. se sirva disponer que se haga la inscripción que prescribe el artículo 407 del mismo código. Es justicia, etc.—Alf. Castells Carafí.—D. García Acevedo, abogado.—Montevideo, Octubre 6|911.—Vista al señor Fiscal de lo Civil.—Grané.

Fiscalía de lo Civil de 1.er turno.—2.669.—Señor Juez: Puede ordenarse la inscripción solicitada.—Montevideo, Octubre 10 de 1911. — R. Sayagués Lasso.—Fiscal interino.

Montevideo, Octubre 10|911.

Vistos:

Por lo que resulta de estos antecedentes, de acuerdo con el señor Fiscal, y lo dispuesto por el artículo 407 del Código de Comercio. Inscríbanse en el Registro de Comercio los estatutos de esta compañía y el acto de autorización del P. E. y publíquense por la prensa. Y satisfechas las costas, archívese el expediente devolviéndose los recaudos presentados.—Ovidio Grané.—Les proveyó y firmó el Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. Ovidio Grané, en Montevideo, á diez de Octubre de mil novecientos once, doy fe.—Avelino Javier Figares, escribano público.

El diez de Octubre de mil novecientos once notifiqué en la oficina al señor Alfrado Castells Carafí firmando por ante mí.—Doy fé.—Alfredo Castells, Figares.

El once de Octubre de mil novecientos once en su despacho al señor Fiscal de lo Civil de primer turno.—Doy fe.—Sayagués Laso.—Figares.—Montevideo, Octubre 14 de 1911.

Cumpliendo el auto que antecede, y con el número 132, del folio 243 al 247 del libro 220, de "Contratos", se hizo la inscripción solicitada.—Conste.—Figares.

Es copia de sus originales. Y para su publicación por la prensa, la expido y firmo en Montevideo, de diez y ocho de Octubre de mil novecientos once.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

JUEGOS ATLÉTICOS

La gran carrera ciclista de mañana

Como se ha venido anunciando, mañana se realizará la gran carrera ciclista de los 100 kilómetros, organizada por la Comisión Nacional de Educación Física, cuyo trayecto será Montevideo, Canelones, Montevideo, saliendo del camino de los Molinos esquina Castro, para tomar la carretera hasta Canelones y volver hasta el Prado, punto de llegada.

El entusiasmo que reina en el mundo ciclista con motivo de esta gran prueba es intensísimo, como lo demuestra el hecho de haberse inscripto para tomar parte en ella 34 competidores.

Puede afirmarse que es la primera vez que en Montevideo se realiza una prueba de esta naturaleza con un número tan excepcional de competidores. Este hecho augura un éxito lisongero á este primer esfuerzo de la Comisión Nacional de Educación Física, la cual está empeñada en cristalizar todas las iniciativas deportivas que constituyen su verdadero programa.

Por lo pronto, la Comisión Delegada ha tomado ya todas las disposiciones necesarias para la mejor organización del torneo. También se ha determinado, en vista del extremado esfuerzo que exigirá esta carrera de los 100 kilómetros, y, en previsión de posibles accidentes, que algunos automóviles acompañen á los corredores en todo el trayecto.

Los premios que se darán á los vencedores son los siguientes: al 1.o una magnífica bicicleta de carrera con un repuesto de ruedas para paseo; 2.o una hermosa bicicleta de paseo; 3.o un gran necessaire de viaje; 4.o un juego de gomas completo; 5.o un manubrio con reloj, timbre, farol y soporte para bagajes; 6.o un equipo completo de viaje; polainas de cuero, cartera de viaje y una montura de bicicleta.

Los corredores inscriptos deberán encontrarse antes de la una y quince en el punto de salida para recibir instrucciones y el número de orden respectivo.

Por otra parte, la Comisión Delegada nos pide avisemos á los controles automovilistas y motociclistas que deberán hallarse á la una en punto en el lugar de la salida también para recibir instrucciones.

FOOTBALL

Liga Uruguaya

La Secretaría de la Liga avisa á los aficionados en general que quieran trasladarse á Buenos Aires para presenciar el partido internacional por el Gran Premio de Honor á verificarse en el field del Club de Gimnasia y Esgrima, que para obtener la rebaja de pasajes en los vapores de la carrera, deben concurrir al local de la Liga, Paysandú 122, para munirse de los respectivos certificados que se brindarán absolutamene grátis á quienes los soliciten.—El pro Secretario.

La Empresa Lambruschini ha rebajado sus pasajes de acuerdo con la siguiente tarifa:

Primera clase, ida y vuelta, pesos 7; Intermediaria, id, ps. 5; Proa, id, ps. 2.50.

La Empresa Mihanovich solamente rebaja el pasaje de primera clase que costará ps. 7.50.

Los vapores saldrán á las 10 p. m. de una y otra ciudad.

MARITIMAS

COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Sus nuevos vapores

Los señores P. Ferrés y Cia., agentes en esta plaza de la Compañía Transatlántica, han recibido detalles completos de los barcos que aquella empresa de navegación ha comenzado á construir en astilleros ingleses. Los dos primeros barcos destinados á la navegación del Plata serán de 15.000 toneladas, 500 pies de largo por 61 de ancho y 35,9 de alto, dimensiones similares á las de los más grandes barcos que vienen á Montevideo, y superiores á las de muchos de ellos. Lo que más ha de llamar la atención en estos hermosos vapores, será la maquinaria propulsora. En esta cuestión la Compañía Transatlántica ha querido colocarse á la cabeza de todas las grandes compañías de navegación, montando una de esas instalaciones combinadas de máquinas alternativas y turbinas, que son hoy día la última palabra y que proporcionarán las mayores seguridades en la navegación. Estas máquinas y turbinas, que podrán desarrollar más de 12.000 caballos, accionan cuatro hélices y permitirán sostener una marcha garantida de 18 millas, es decir, que el viaje de Cádiz á Montevideo, comprendidas las escalas intermedias, lo efectuarán en trece días.

Tendrán seis cubiertas de las cuales dos serán esos espaciosos «promenade decks», tan apetecidos hoy por el pasaje; un dato que dá idea del tamaño, es el de que la cubierta del puente de guardia queda á 22 metros de altura sobre la quilla.

En cuanto á la ornamentación de estos barcos y confort de sus espaciosos salones y camarotes serán la última palabra de la moda y el arte modernos.

En las tres principales cubiertas estarán distribuidos los camarotes de primera clase y tendrán para su servicio un ascensor eléctrico que pone en comunicación los cinco puentes.

Los grandes departamentos de lujo se encuentran en la cubierta principal en comunicación directa con el hall, y se compondrán de salita, dormitorio, cuarto de baño y toilettes. En el otro puente se encontrarán quince departamentos también de lujo, aunque de dimensiones más reducidas, y se compondrán cada uno de dormitorio, cuarto de baño y toilettes.

Obras de vialidad

En el pueblo Lacaze

Hace algún tiempo que el Poder Ejecutivo aprobó el plan de obras de vialidad á practicarse en el pueblo Juan N. Lacaze, encomendándose á la Dirección de Vialidad la confección del pliego de condiciones, memoria descriptiva y demás antecedentes necesarios para el llamado á licitación.

La Inspección de Vialidad acaba de elevar al Ministerio de Obras Públicas el proyecto de pliego de condiciones y éste ha resuelto que por la secretaría del mismo y por la Intendencia de la Colonia se hagan las publicaciones del caso, llamando á propuesta para la realización de dichas obras.

Varias noticias

La Junta autorizó á la Intendencia para sacar á remate público, una parcela de terreno municipal, situada en el antiguo camino de Monte Caseros, suprimida del amanzanamiento de la ciudad y que consta de una área de 861 metros cuadrados.

—La Intendencia elevó al P. E. un asunto de los señores Angel y Vicente Peluffo sobre expropiación de terreno para la apertura de la Avenida Brasil y su prolongación hasta el Campo del Chivero.

—Se dispuso la notificación respectiva pasándose al efecto el expediente á la Dirección de Obras Municipales, el asunto relacionado con la aplicación de una multa á un propietario de una fracción de terreno próxima al Camino Cibils, que abrió una calle indebidamente y sin permiso de nadie, rematando luego los solares linderos.

—Los vecinos y propietarios del Barrio Krüger se han presentado á la Municipalidad, pidiendo sean pavimentadas dos calles de ese paraje.

Registro Civil

MATRIMONIOS—En el Registro de Estado Civil se han presentado solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Luis Domingo Guerra, 25 años, zapatero, oriental, con Rosalía Rudino, 26 años, oriental.

Onorato Rodríguez, 30 años, jornalero, español, con Preciosa Alvarez, 40 años, española.

Socorro Dorado, 20 años, albañil, oriental, con Josefina Diaz, 17 años, oriental.

Pablo Coll, 37 años, empleado, oriental, con Natividad Isabel González, 27 años, oriental.

Toribio Gondines, 24 años, jornalero, español, con Dolores Suárez, 24 años, española.

José Sánchez, 27 años, jornalero, portugués, con Aída Angiolini, 28 años, italiana.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:

Teresa de Andrés de Priario, italiana, 64 años, viuda, Bolívar 66; Celestino Dupouy, oriental, 31 años, soltero, Nicaragua 39; Bernardo Monsa, oriental, 2 meses, Asilo D. Larrañaga; José Decampos, oriental, 36 años, casado, H. Fermín Ferreira; María Carmen Taño, oriental, 3 meses, Marcos Bruto 4; Angela Rossi de Rebella, italiana, 84 años, viuda, República 7; Luís Albertori, oriental, 45 años, casado, Cerro Largo 527c; Nicolás Camarano, oriental, 7 meses, Asilo D. Larrañaga; Luisa Lopardo de Pepe, italiana, 52 años, casada, MacEachen 60.

Varias noticias

LOS YA MUY ACREDITADOS Jabones de Creolina de marca «La Buena Estrella» han sido nuevamente objeto de prolijas investigaciones y ensayos científicos, por los cuales se ha constatado una vez más que su preparación especial le dá una eficacia invalorable para combatir enfermedades cutáneas.

Las cualidades altamente higiénicas de este jabón de Creolina, hacen indispensable su uso diario á toda persona que desee conservar sano su cútis é inmunizarse contra las enfermedades contagiosas.

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados:

Francisco Ameglio, Sabino Carliccio, J. G. Ingouville, Cristobal Sangibes, Lorenzo V. Ciarlo, Domingo Vasallo, Manuel Castro González, Manuel Pracias, Carlos Alliot, Teófilo Alvarez, Santiago Carraro, Serafina D. de Tessano, José A. García, Hugo Ifer, Amadeo Meconi, Alcides Marin, Luis Primo, Manuel Reino, Angel Belinzon, Tomás Giguens, Juan Otheguy, Ramón Pérez, Pedro Rusca.

COMERCIO

Montevideo, Octubre 20 de 1911.
Deuda Consolidada en Londres, 76.25.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 3.500	para mañana	95.00 %
3.000	idem idem	95.00 »
21.000	idem idem	95.00 »

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 5.000	para mañana	93.60 %
20.000	idem idem	93.60 »

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 1.000	para mañana	96.40 %

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 3.000	para mañana	94.00 %

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 4.662	para mañana	98.50 %
1.865	idem idem	98.50 »

Certificados Amortizables

$ 2.000	para mañana	48.00 %

Empréstito Brasilero

$ 1.000	para mañana	98.80 %

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 10.000	para fin de mes	93.80 %
1.500	para mañana	93.50 »
6.000	idem idem	93.50 »
4.000	idem idem	93.50 »
5.000	idem idem	93.50 »
5.000	idem idem	93.50 »

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 2.000	para mañana	93.60 %

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 2.000	para mañana	96.80 %

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 1.000	para mañana	94.10 %
2.000	idem idem	94.20 »
1.000	idem idem	94.20 »
1.000	idem idem	94.00 »
50.000	para fin de mes	94.50 »
20.000	para el 23	94.50 »
50.000	para fin de mes	94.50 »
8.000	para mañana	94.00 »
18.000	para el 25	94.20 »
5.800	para el 23	94.50 »

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 1.200	para mañana	93.10 %
1.000	idem idem	93.10 »
2.000	idem idem	93.00 »
1.000	idem idem	93.00 »
1.000	idem idem	93.00 »
1.000	idem idem	93.00 »
5.000	para el 23	93.00 »
3.000	para mañana	93.00 »
8.000	idem idem	93.00 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 19		DIA 20	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
» »	fin mes.	76.30	fin mes.	—
» »	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin Nbre.	—	fin Nbre.	—
E. de Conv'sión	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	98.80	mañana.	98.50
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipote'rios A	mañana.	—	mañana.	—
» » D	mañana.	—	fin mes.	—
» » E	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » F	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	96.40
» » G	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	95.—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » H	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	94.—	mañana.	94.20
» » »	fin Nbre.	—	fin mes.	94.50
» » I	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	93.80	mañana.	93.60
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » »	fin Nbre.	—	fin Nbre.	—
» » J	mañana.	93.50	mañana.	93.50
» » »	contado.	—	fin mes.	93.80
» » K	mañana.	93.10	mañana.	93.—
» » »	contado.	—	contado.	—
A. Banco Hipot.	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin mes.	118.—	fin mes.	117.70
» »	fin Nbre.	115.90	fin Nbre.	115.—
C. A. del B. Hip.	fin mes.	—	fin mes.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
Deuda Amort'ble	contado.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
Deuda Interior.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléct	mañana.	—	mañana.	—
Compañía Salus.	contado.	—	contado.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	50 15/16 á 51 1/16	51 3/8 á 51 5/8	51 13/16
Francia.	5.34 á 5.35	5.395 á 5.405	5.425
Ale'nia.	4.325 á 4.35	4.375 á 4.41	4.42
Amb'res	5.365 á 5.38	5.40 á 5.43	5.47
Génova.	5.365 á 5.39	—	—
España.	5.785 á 5.82	—	—
Brasil..	14$925	—	15$925
B. Aires.	1/2 °/oo p.°	—	1 °/oo desc'to
N. York	0.971 á 0.968	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/2 á 7	o/o anual
Vales	7 » 7 1/2 »	»

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 % de las entradas):

Excedente para el 79.° trimestre (término 1.° de Noviembre de 1911)	$ 2.032.330 07
Entreg. en Agosto	$ 512.839 19
Entreg. en Setiembre	» 574.300 21
Entreg. hasta el 19 de Octubre	$ 412.149 03
Idem el día 20	» 42.511 27
Total	$ 481.660 3

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 % de las entradas):

Entreg. desde el 1.° Enero hasta el 31 de Julio de 1911	$ 2.263.402 62
Entreg. en Agosto	$ 273 510 04
Entreg. en Setiembre	» 306.341 40
Entreg. hasta el 19 de Octubre	$ 220.792 88
Idem el día 20	» 22.672 68
Total	$ 243.475 56

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 % de las entradas):

Entreg. desde el 1.° de Enero hasta el 31 de Julio de 1911	$ 547.571 47
Entreg. en Agosto	$ 62.681 45
Entreg. en Setiembre	» 70.203 28
Entreg. hasta el 19 de Octubre	$ 50.374 79
Idem el día 20	» 5.195 81
Total	$ 55.570 60

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Solar del Barrio Diego Lamas frente á la calle Libertad, 368 metros, en 2500 pesos.

—Terreno inmediato á los Pocitos, 178 metros, en pesos 2.683.66.

—Solar de la quinta de Maturana inmediata al Paso del Molino, frente á la calle de Gil entre Agraciada y Uruguayana, 692 metros en pesos 3.460.35.

—Campo en Melilla, 9.a sección de Montevideo, frente á camino, 34 hectáreas 3186 metros en pesos 13.727.47.

—Terreno en la 12.a sección, frente al Camino Larrañaga, 1657 metros en pesos 3066.50.

—Casa en la calle de Juan L. Cuestas número 16 y 18, 246 metros, en pesos 6.900.

—Casa de la manzana número 183, frente á la calle Isla de Flores, 206 metros, en pesos 8.800.

—Campo en la 13.a sección del departamento de Canelones, próximo á la estación de Santa Rosa, 193 hectáreas 7583 metros en pesos 34.176.33.

—Casa en la calle de San Salvador número 244, 320 metros, en pesos 7.000.

—Terreno en el Cardal, inmediaciones de la Unión, 1 hectárea 178 mts., en pesos 8.651.66.

—Casa en la calle de Carapé número 39, 66 metros 442 x 10 mts. 737, en pesos 3.100.

Registro de hipotecas

1.a SECCION

CAPITAL	INTERESES
$ 2.500	al 8 °/o anual
» 7.000	» 7 »
» 2.300	» 6 »
» 500	» 6 »
» 2.500	» 6 »
» 2.500	» 7 »
» 7.000	por $ 7.20 anuales
» 1.000	» 1 mensual
» 2.000	» 7 o/oo »
» 2.000	acumulados
» 402	»
» 2.200	»
» 2.352	»
» 536	»
» 1.500	no expresa interés

SEGUNDA SECCION

CAPITAL	INTERESES
$ 15.000	al 7 °/o anual
» 1.000	» 8 »
» 6.000	» 7 »
» 9.000	» 7 »
» 5.000	» 8 »
» 1.000	» 9 »
» 4.000	» 8 »
» 7.000	» 7 »
» 2.000	» 8 »
» 8.000	» 7 »
» 59.000	» 6 »
» 350	» 8 »
» 5.400	» 7 »
» 500	» 9 »
» 500	» 10 »
» 14.000	» 7 »
» 2.500	» 8 ½ »
» 3.000	» 9 »
» 1.000	» 7 ½ »
» 450	» 12 »
» 500	» 12 »
» 1.100	» 9 »
» 6.400	» 7 »
» 25.000	» 7 »
» 56.000	» 7 »
» 28.000	» 6 »

Registro de locaciones y antiocresis

2.a SECCION

Fracción de campo en Carpintería, 5.a sección del departamento de Cerro Largo, 144 h. 6246 m. por 5 años en pesos 78.40 anuales.

—Fracción de campo compuesta de 1124 h. situada en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, 4 años en 809 milésimos anuales la hectárea.

—Fracción de campo en Carpintería, 6.a sección del departamento de Cerro Largo, 144 h. 6246 m. por 5 años, en pesos 137.20 anuales.

—Fracción de campo de pastoreo á inmediaciones de la Cuchilla Grande y arroyos Arazá y Laureles, 6.a sección del departamento de Treinta y Tres, 2508 h. 79 a. 54 c. por 4 años y tres meses, en 3100 pesos anuales.

—Fracción de campo de pastoreo ubicada en Fraile Muerto, 6.a sección del departamento de Cerro Largo, 72 h. por 5 años en pesos 87.50 anuales.

—Fracción de terreno para labranza con poblaciones y mejoras, departamento de Cerro Largo, 10 h. por 5 años en pesos 150 al año.

—Fracción de campo en la 5.a sección del departamento de Treinta y Tres, 73 h. 78 a. 81 c. por 4 años, en 200 pesos anuales.

—Fracción de campo de 892 h. en el Paso de Quinteros, 11.a sección del departamento del Durazno, 3 años, en pesos 2.71 la hectárea.

—Fracción de campo ubicada en Averías, 3.a sección del departamento de Rocha, 12066 h. 9389 m. por 6 años en pesos 1.30 cada fracción de 7.378.81.

—Fracción de campo situada en el Alferez, 3.a sección del departamento de Rocha, 374 h. 8435 m. 45 d. por 5 años en 508 pesos anuales. Si antes de terminar el plazo de arrendamiento el arrendatario hiciese un plantío de cuatro mil eucaliptus, tendrá derecho á una prórroga de 3 años más, siendo el precio en ese caso de pesos 660.40 anuales.

—Dos fracciones de campo ubicadas en La Paloma de India Muerta, departamento de Rocha, compuestas ambas fracciones de 184 h., 7 años en 220 pesos anuales.

Nuevo corredor de Bolsa

Ha sido aceptado en calidad de corredor de la Bolsa de Comercio el señor Pedro Saens.

Ayer, después de cumplidas las prescripciones reglamentarias, entró á efectuar operaciones en la rueda oficial.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Octubre 20 de 1911.
(*Servicio Especial para* EL SIGLO)

Cotizaciones de títulos diversos

Banco Español, 198.
Acciones «The Catalinas», 11.70.
Pavimentación Municipal, 93.20.
Cédula Argentina, 98.80.

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 20—Cédulas Nacionales K, 98.30.
Id id L, 101.
Crédito Argentino, 95.
Empréstito de Conversión de la Provincia de Buenos Aires, 42.50.
Oblig. Banco de la Provincia, 88.
Consolidada 6 °/o (3.a serie), 91.50.
Banco Francés, 160.
Nuevo Banco Italiano, 320.50.

EN LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 192.235.425.00
Entradas	» 2.871.00
Total	$ 192.238.296.00
Salidas	» 2.022.00
Existencia en caja	$ 192.233.274.00

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/16
» Francia	5.05
» Alemania	4.12
» Bélgica	5.10
» Italia	5.065 vista
» España	5.48 »
» Río Janeiro	15$050 »

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense

Comunican de Londres, por telégrafo, que en aquel mercado monetario fueron abundantes las existencias. La tasa del descuento particular se mantuvo firme.

En el Stock Exchange las operaciones se desarrollaron en completa calma, y la situación general del mercado mejoró al acercarse la clausura.

En la sección de ferrocarriles argentinos hubo demanda de acciones del Central Argentino y del Pacífico. Más tarde se produjo una reacción, pero los precios cerraron con firmeza.

Las del ferrocarril del Nordeste, bajaron por efecto de las ventas efectuadas por los alcistas deseosos de realizar sus beneficios.

La compañía de Taltal (Chile) acusa un dividendo de nueve por ciento y pasa 10.086 libras esterlinas al ejercicio siguiente.

Banco Anglo-Sudamericano

En la asamblea de accionistas del Banco Anglo-Sudamericano, realizada el jueves, en Londres, el presidente del Directorio leyó el informe correspondiente á los resultados del último ejercicio, en el que se deja constancia del desarrollo del comercio argentino, de las halagadoras promesas que ofrecen las cosechas de este año y de la gran importación de oro á que darán lugar durante el primer semestre del venidero.

Mr. Robert Hose ha sido nombrado director gerente de la casa matriz y Mr. Andrew Geddes director residente en Buenos Aires.

DIVERSOS MERCADOS

Consolidados británicos

LONDRES, 20—Los consolidados británicos de 2 1/2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 77 15/16 al contado.

A plazos se cotizó á 78.

Consolidados alemanes

LONDRES, 20—Los consolidados alemanes al 2 1/2 por ciento se cotizaron á 92.75 por ciento.

Los consolidados de 3 por ciento se cotizaron á 82.10 por ciento.

Renta francesa

PARIS, 20—Los títulos de la renta francesa de 3 por ciento se cotizaron al tipo de 94.12.

Renta italiana

ROMA, 20—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 101.65 por ciento.

Saladeriles

En el mercado de cueros vacunos salados se han realizado las siguientes operaciones:

8 á 10.000 de novillos de 29 kilos y 1 á 2000 de vaca, de 23 id, bajo sal á fin de Enero, á precio que se reserva.

2 á 3000 de vaca de 22 kilos del establecimiento de la Sucesión Eduardo Nebel, en Gualeguaychú, bajo sal el 15 de Noviembre, á precio que se reserva.

3000 de novillo de 27 kilos y 1000 de vaca de 22 id, del saladero de Freitas en Concordia, bajo sal el 15 de Diciembre, á ps. 31 y 28 3/8 oro argentino respectivamente, precios que equivalen á ps. 28.92 y 26.47 oro uruguayo.

Dimos noticia ayer de la oferta de cueros del saladero «Sao Paulo», anunciando la entrega para fin de mes, siendo ésta para fin de Enero.

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

Dia
» 21 Brasil, inglés, de Pará.
» 21 Mont Rose, francés, de Marsella.
» 21 Tomaso di Savoia, italiano, de Génova.
» 21 Provence (*), francés, de Marsella.
» 21 Plata, francés, de Marsella.
» 21 Aragon (*), inglés, de Southampton.
» 20 Aragon (*), inglés, de Southampton.
» 21 + K. F. August (*), alemán, de Hamb.
» 21 Thuringia, alemán, de Valparaiso.
» 21 Oronsa (*), inglés, de Valparaiso.
» 22 Valvanera, español, de Cádiz.
» 22 Hilarius, inglés, de Nueva York.
» 22 Maasland, holandés, de Amsterdam.
» 22 Rhakotis, alemán, de Hamburgo.
» 23 León XIII, español, de Cádiz.
» 24 Belgrano, inglés, de Liverpool.
» 24 Italia, italiano, de Génova.
» 25 Moorgate, inglés, de Amberes.
» 25 Tainui, inglés, de Wellington.
» 27 + Atlantique (*), francés, de Burdeos.
» 27 Giessen (*), alemán, de Bremen.
» 27 Vandyck, inglés, de Liverpool.
» 28 Re Vittorio (*), italiano, de Génova.
» 28 Nilo (*), inglés, de Southampton.
» 28 Horda, inglés, de Torrevieja.
» 31 Columbia, austriaco, de Trieste.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN OCTUBRE

Dia
» 21 Salta, francés, para Marsella.
» 21 Herminius, inglés, para Nueva York.
» 21 Brasil, inglés, para Bremen.
» 21 Chili, francés, para Burdeos.
» 22 Oronsa (*), inglés, para el Pacífico.
» 24 Thuringia, alemán, para Hamburgo.
» 24 Rhakotis, alemán, para Valparaiso.
» 25 Atlanta, austriaco, para Trieste.
» 27 Brasile, italiano, para Génova.
» 27 Tainui, inglés, para Londres.
» 28 Aragon (*), inglés, para Lisboa.
» 29 Provence (*), francés, para Marsella.
» 29 Ortega (*), inglés, para Liverpool.
» 29 Umbria (*), italiano, para Génova.
» 30 Frisia, holandés, para Amsterdam.
» 30 Hesione, inglés, para Liverpool.
» 30 Ortega (*), inglés, para Callao.
» 30 Plata, francés, para Marsella.
» 31 Verona, italiano, para Génova.
» 31 Principe di Udine, italiano, para Génv.
» 31 K. F. August (*), alemán, para Hambg.

NOTAS—Los vapores señalados con un asterisco * conducen encomiendas postales.

—Los vapores señalados con este signo + han combinado, posiblemente, con el Sud Express, en Lisboa y la correspondencia por ellos puede ser de fecha más adelantada que su salida del puerto de partida.

Despacho de los Tribunales

Octubre 20

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Romeu Burgues, Garzón, Guillarte Bastos y De María

Trámite—V. de Grasas con I. A. de Meneses.

Administrativo—Ant. rel. á la práctica notarial del doctor R. Gallinal—La O. de Identificación remite el estado y comprobantes de la inversión del presupuesto que ha recibido por el mes de Setiembre ppdo.—Denuncia de don A. W. Parsons en autos G. y Varsi—El señor J. L. Dtal. de 1er. turno del Salto eleva una consulta relativa á turnos semanales—El Administrador del diario «La Democracia» solicita se designe á esa hoja para hacer las publicaciones á que se refiere el art. 1.o de la ley de Setiembre 26 de 1904, durante el año 1912—El J. de Paz de la 10.a sección de R. Negro solicita licencia—El Sr. J. de lo Civil de la ciudad de Goya remite un exhorto en los autos seguidos por doña D. Quintana contra don M. Añerga—El Sr. J. L. Dtal. de Rivera libra otro exhorto para ser pasado á la autoridad judicial de S. Anna del Livramento en un sumario—Ant. rel. al examen practicado por los señores Jcs. Lds. Dtals. de M. y T. Tres en los protocolos de los escribanos A. Matta y M. Anastasia, respectivamente—Comunicación del Sr. J. L. de lo Civil de 1er. turno en autos del intestado P. Guazone—El de Comercio de 1er. turno hace saber que está próxima á otorgarse la nómina de las personas destinadas á ejercer el cargo de Síndico—Ant. rel. con la queja formulada por el señor J. L. de C. Largo contra el J. de Paz de la 5.a sección del departamento—El T. Alcalde del 3er. distrito de la 9.a sección de Canelones renuncia el cargo.

Expedientes entrados—Administrativos quince—En consulta ocho—A estudio seis—Relaciones quincenales cuarenta y tres—C. de Protocolo rubricados, veintiuno—O. librados veintiseis—Legalización, una.

En esta audiencia la E. A. Crte decretó la libertad condicional del penado F. Guerra.

J. Cublié, Secretario

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Martínez, Jiménez de Aréchaga Mendoza y Durán

Trámite—Sc. de H. Reyes—Dr. T. A. Suarez contra D. A. Avalone (en autos sucs. de doctor V. M. de Avcallone)—A. Booth y A. E. Allardice contra D. Gonzalez y D. Villamil—V. F. Comba y otras contra H. F. Correa (hijo).

Definitivas—Dos en causas criminales por el delito de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Montero y Paullier, V. Martínez y Piñeyro

Trámite—J. Andrade con B. Noble—Un sumario por el delito de homicidio—S. Arbia contra la Transatlántica—Un sumario por pelea y heridas—Un sumario por contrabando—Sc. de O. M. con J. R. Olivera.

José V. Eria, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite—Sc. M. D. Mieres—Sc. C. Cáceres—Scs. J. F. Perez, J. Maciel de Perez, A. P. Dolores F. de Perez, Adolfo y T. Perez—Sc. M. B. de Musto—Sc. A. A. de Becco—Test. C. Fregueiro—Scs. T. F. de Castro y C. C. Facuno—Test. M. Abascal—Test. A. Ellordi y J. Alocin—Test. C. C. de Carquindeguy—Sc. E. Larrarte—O. del J. de lo Civil de 2.o turno—Ant. rel. al incapaz A. Carri—Sc. C. Z. de Benitez y F. C. Benitez apel. del J. Dtal. de R. Negro—Conc. F. G. Garín—M. A. Burzaco—Conc. M. Magariños—O. del J. L. de Comercio de 1er. turno en autos R. de Sienrra con Carve y V. Piñero—C. B. de Boado—J. Medina con D. Perinetti y otros—O. de I. Directos con suc. M. Arias—D. Febles con C. Costa apel. del J. L. Dtal. de Canelones—Ant. rel. al menor A. Branzanti—A. Villar y M. Arias con suc. A. Ferreira—Conc. F. P. Rivera—Test. C. Franci ofi. del J. L. de Civil de 3er. turno R. Otero con L. Thomas—Ant. rel. al incapaz P. Rejas—C. Augusto con D. B. de Fregeiro apel. del J. L. Dtal. de Montevideo—Incapaz E. G. Sierra—M. Bachemant—Ant. rel. al menor C. Santore—Incapaz P. García.

Interlocutorias—Sc. M. G. de Gori—A. Prego incapaz—Sc. W. Paunero—Sc. C. P. de Tobia, M. Tobia de Haracido—Scs. S. G. y M. Guillen—Carlos Aguiar con L. G. Algaré inc. del doctor B. Artecona.

Definitivas—F. Morales con S. V. de Gonzalez apel. del J. L. Dtal. de C. Largo—C. Cianfrone con C. Pompilio apel. del J. L. Dtal. de Montevideo.

D. E. González, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

doctor don Alfredo Furriol

Trámite—Sc. R. Sagués—C. Z. de Erro—Sc. P. ó P. Bronte de Rey—Sc. de M. Algarate de Prando—Sc. C. C. de Buzeta—Sc. F. Camaña Montero—Sc. J. M. Lopez—J. Invernizzi—Test. S. Sturla—E. Godoy—Scs. J. D. Rodríguez—R. Rivadavia y A. Rodríguez—Test. C. Ortiz de Carrasco—Test. P. Orió—M. R. de Tarantini con C. Tarantini, apel. del J. L. Dtal.—Sc. J. Russo—M. Paravis de Pereira—Sc. P. Labarrere—Test. de M. R. de Borgna—Sc. J. Roux (hijo)—Test. C. ó Clorimundo Fortunato de los Santos—Sc. S. Obiol—Scs. de R. Martinez, D. Oliver y A. Silva—J. Roubin de Varsi y otros—O. Larrato de Aguirre y C. Larrato de Carlevaro—Sc. A. O. de Chiarella—M. Ramos con F. C. C. del Uruguay—O. del J. L. de Comercio de 1er. turno—Scs. de Luis y R. Fiori—S. Balestra con la E. de T.—E. La Comercial—C. Ciavasco de Landinelli con sucesores de E. García y A. Pública, T. Escojar, herederos Lisarralde y otros—J. de Ramos—M. C. V. de Centeno—Sc. J. L. de Maciel—A. S. de Barbosa con G. Prieto y otros contra G. Prieto y otros apel. de Rocha—F. Spinelli y C.a con J. y L. Crodara.

Interlocutorias—C. Ghia—Dr. J. Gianetti con suc. E. Iglesias.

Definitivas—Scs. de E. G. de Alencastro, J. M. de Alencastro y Z. A. de Portella—J. B. de Perez—R. Silvera.

Andrés R. Chinito, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

doctor Wenceslao Regules

Trámite—Sc. A. Z. de Bianchi—Sc. J. Firpo—Sc. J. Caveza—Sc. O. Martinez—Sc. C. M. de Vigouroux—Sc. S. Viera venido en apel. del J. L. Dtal. de Soriano—Sc. V. Puino—Sc. E. Scotto—Sc. G. Socarrons—Sc. H. Carbone—Scs. J. J. Rocha, R. G. Amaro, C. Rocha, L. Amaro, B. Rocha y J. Mairana—Test. B. J. Mascort—Sc. C. Conti—Sc. P. Righetti ó R. de Rosso—Sc. M. T. de Rodriguez—Scs. F. B. Matto Topino y M. Adelaida Desehandi Matto—El Fisco contra A. G. Folle—Sc. E. Errandonea venido en apel. del J. L. Dtal. de Soriano—T. Suarez y B. S. de Suarez—B. Ojeda contra la suc. de I. Ripoli—M. Toscano de Casellas—J. y D. Bennasar nombramiento de tutor—A. Duranona con E. Segarola—G. Pereda contra A. Panella y Fermina Maipere de Contardi—F. Trota—D. Alisieris—M. L. S. de Betancour—El Fisco contra A. G. Folle—T. Vergara—J. Faroppa terc. en autos S. J. J. María y A. M. Grillo—C. Q. de Verdera—V. Castillo ciudadanía—J. B. de Conte y E. B. de Ferigen.

Interlocutorias—M. C. Casas nombramiento de tutor—Sc. A. Z. de Bianchi—Sc. C. de Fernandez.

Definitivas—F. Ghiringhelli—Sc. J. T. de Larraya—M. D. Rodriguez de Pastorino.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grane

Trámite—M. Novo y Hno. concordato—S. Riol titulo de C. y Rematador—N. Cerro, Agostinelli y C.a con J. Dellepiane—D. Fernandez con E. Dell'Acqua y 2 providencias—Conc. P. Torbes con Bowdoni St. G. Verseoyle—Carliste, Crocker y C.a con A. Panigatti—A. y S. Jannicelli concordato—B. Fratelli y Saggini con H. Rath—B. E. Garcia con P. S. Gané—M. Perez y C.a Lda. con M. M. Rama—J. Sená concordato judicial—P. Novoa concordato 2 providencias.

Interlocutorias—H. Rath concordato—Sanguinetti y C.a con R. Priore—M. de los Santos concordato.

Definitivas—J. Bonifacio (hijo) y C.a concordato.

Avelino Javier Figares, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—A. Caramés con P. M. Rodriguez—Juan Pons con G. y Ambrosetti—F. Rocca con A. Soinini—E. Perez y A. y M. Tasende—O. del J. L. de Comercio de 1er turno—Taranco y C.a con P. Risso é hijo—L. Francis con J. P. de Souza—E. Menini con R. Diaz—M. Ramos concordato preventivo judicial—E. Menini con R. Diaz—C. Guizzo concordato preventivo extrajudicial—A. Cirio con J. Cassagne y C.a—Tres providencias reservadas.

Definitivas—B. de la República con P. M. Resenite.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—Exhorto del J. L. de Comercio de primer turno librado en los autos seguidos por don R. Sienra contra los señores Carve y V. Piñero—Exhorto del J. L. de Comercio de 2.o turno librado en los autos seguidos por F. Ponce con J. Francos—R. D. de Peñafort con Franklin Bayley—H. A. F. P. de Napole don M. Napoli solicitando se le nombre curador de éste—A. Stagnaro con A. Berio—S. Vanzella con J. Vazquez—F. Gardaglia—M. Almor con C. Gatti y C. Barbieri—G. Gobernati—V. Raimondo con F. Ameglio—L. E. Piñeiro con R. Lorenzo—J. Manuel y M. P. Nuñez con J. A. Lapido—J. Carlone (hijo) con A. C. Cazzolino con el B. P. del Uruguay—J. P. Rodriguez y P. L. de Rodriguez con A. Savcia—J. Rooms—A. M. Goles con A. Gurevoch—J. Gentini con E. Mancini—M. Areosa con J. Skulich—M. Piffaretti con M. Gonzalez—A. Vazquez con La Comercial—L. Revello con A. Lagardera—J. Portilla con J. Palacio—La Municipalidad de la Capital con el propietario de una cosa sita en la calle 18 de Julio esquina Caiguá—Sc. F. M. de Marmera.

Interlocutorias—Exorto del Sr. J. de Carballo (España) librado en los autos J. B. Vazquez con M. B. Canedo—M. A. Coles con A. Gurevach—F. Correa con C. Cuervo.

Definitivas—C. R. Gonzalez con J. B. Bidart—D. M. Tió con suc. A. De Dovitis—A. B. Busch—J. Molinari (hijo)—D. M. Leman.—Reservadas 6.

Avelino Barbot, actuario.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—Fisco por mensura en el Paso de la Arena—N. Onetto y otros con Fisco—Empresa del Ferrocarril Midland con N. Cánepa expropiación—J. A. Meneses denuncia—Oficio de la Exma Alta Corte de Justicia.

Interlocutoria—A. Mattos Netto y otros denuncia.

Francisco Saez, actuario.

Aduana

Trámite—Sumario A. du Ramos—Id M. Mulera y otros—Id C. de la María—Id A. Issamendi—Id al paylebot «Reina del Plata»—Id E. Garat.

José R. Catalá, actuario.

José B. Gomensoro

Listado, sombreros paja, arroz, hongos secos especiales. - (Por avería. - En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 25 de Octubre á las 2 p. m., se rematarán en lotes, con intervención de los señores Agentes de Seguros respectivos, á la vista y sin reclamo:

B. C.—7.454-56|57—3 cajones cada uno
G. V.—36 piezas listado, 6.377 metros.
G. S.—266—1 cajón 360 sombreros de paja para hombres.

En seguida: frente al Depósito de la Aduana (Aduana Nueva), calle Solís.

O. V. C.—42 sacos arroz, varias calidades.
F. C.-31—10 cajones de 20 latas de 2 kilos hongos secos especiales.

Venta despachado en oro sellado.
Seña: 30 o|o. A recibir terminada la venta. 3532-Oct.25.

Horacio Trápani

Por orden del Banco Francés SUPERVIELLE y Cía.

El Domingo 29 del corriente

Rematará en el lugar de su ubicación

32-SOLARES-32

CAMINO MALDONADO

CALLES INDEPENDENCIA, SOLIS y 17 metros

Camino macadamizado

CON ELECTRICO AL FRENTE

Pueblo "FLOR DE MAROÑAS"

Cuotas de Pesos 5 y pesos 10 MENSUALES

Los títulos están depositados á disposición de los interesados en el Banco Francés, el cual otorgará boletos provisorios y percibirá las mensualidades. Por el mismo Banco los compradores podrán conseguir dinero para edificar á pagar en 10, 15, 20, 25 y 30 años.

Tren gratis á las 2 de la tarde

18 de Julio esquina Andes

Planos é informes: Banco Francés, 25 de Mayo núms. 232 y 234. 3527-Oct.29.

Victorica y Muiños

9 CABALLOS y YEGUAS DE TIRO

EL MARTES 24 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos en nuestro local Ibicuí 255 y 257, nueve animales de tiro, probados y mansos, excelentes para todo trabajo.

Se garanten y se dan á prueba; siendo todos de gran alzada.

Pueden verse todos los días en nuestro local.

Recomendamos una yunta de yeguas trotadoras que también damos á prueba. 3533-Oct.24.

C. E. Casaravilla Vidal

Por orden de la Compañía de Tierras "La Uruguaya" - ¡ Sobre la gran carretera á Colón !

Próximos al túnel construído por La Comercial.

De 3 hermosísimos solares—Quintitas

A plazos! En mensualidades de $ 12 cada solar.

Una soberbia casa-quinta

En condiciones liberales de pago: La mitad al contado y el saldo en cuotas de $ 50.

EL DOMINGO 29 de OCTUBRE á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación remataré estos lotes; todos con áreas proporcionadas y sobre esta importante Avenida, con eléctricos á la puerta y en un centro de indiscutible progreso. Un cartelón los indica. Véanse programas.

Garantía de la oferta: una mensualidad por cada solar y $ 300 por la Casa Quinta. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Títulos de primer orden.

Planos é informes en mi Oficina: Misiones 200. 3528-Oct.29.

Enrique J. Reyes

POTROS TIRO LIVIANO

Yeguas mestizas de carrera

Y PADRILLOS CLYDESDALE (TIRO PESADO)

Marca Arbolito, procedentes de la Estancia MARTIN CHICO.

Remataré el domingo 29 de Octubre á las 9 y 30 de la mañana, en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco).

EN SEGUIDA:

Varios caballos mansos de silla y de tiro.

En exhibición, la víspera del remate. Informes á mi Oficina 33 núm. 189. 3530-Oct.29

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES—Llámase á licitación pública para la adquisición de títulos del «Empréstito de Conversión 5 % oro-1905» hasta la cantidad de treinta y tres mil pesos oro.

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se encuentran á disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja y presentarse el martes 24 del corriente á las dos de la tarde en dicha oficina, calle de Andes núm. 310, donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Comité el derecho de aceptar tan solo las que considere convenientes ó de rechazarlas todas ó parte de ellas.—Montevideo, Octubre 20 de 1911.—La Secretaría. 3529-oct.24

Ferrocarril C. del Uruguay

TREN DE EXCURSION A DURAZNO

EL DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 1911

Ida y vuelta en el día

Salida de Central 6.35 a. m.—Yatay 6.46—Piedras 7.14—Canelones 7.41—Santa Lucía 8.3—Florida 9.23—La Cruz 9.56—Sarandí 10.38.—Llegada á Durazno 11.45.

El expreso de regreso saldrá de Durazno el mismo día á las 7 p. m.

Boletos de ida y vuelta—1.a clase. 3.00; 2.a, 2.00; serie B, 4.50.

NOTA—Los boletos, en número limitado, se pondrán en venta en la boletería de la Estación Central y en la casa Coates, desde el jueves 26 de Octubre. En la casa Coates la venta se hará hasta las 6.30 p. m. del día anterior de la salida del tren, y en la boletería de la Estación solo se expenderán hasta las 7 p. m. del día anterior.—C. W. Bayne, administrador general. 3381-ot.29-d.p.m.

Ferrocarril C. del Uruguay

EXPOSICION FERIA EN TACUAREMBO

Tren de excursión de Montevideo á Tacuarembó y Rivera

EL SABADO 21 DE OCTUBRE DE 1911

Salida de Central, 5.30 a. m.—Yatay, 5.42—Piedras, 6.10—Canelones, 6.35—Santa Lucía, 7.2—Florida, 8.20—Sarandí, 9.20—Durazno, 10.30—Molles, 11.33—Río Negro, 12.20—Chamberlain, 12.47—Cardoso, 1.11—Achar, 1.53—Pampa, 2.22—P. Sola, 3.6—Tambores, 3.32—Tacuarembó, 5.—Llegada á Rivera, 8.0.

El tren expreso de regreso saldrá de Rivera el martes 24 de Octubre á las 6.45 a. m., y de Tacuarembó á las 10.10 a. m.

Boletos de ida y vuelta—á Tacuarembó, 8.00, 6.00 y 10.00; á Rivera, 10.00, 8.00 y 15.00.

NOTA—Los boletos, en número limitado, se pondrán en venta desde el martes 17 de Octubre, en la boletería de la Estación y en la casa Coates frente al Correo. En la casa Coates la venta se hará hasta las 6.30 p. m. del día anterior de la salida del tren, y en la boletería de la Estación solo se expenderán hasta las 7 p. m. del día anterior de la salida del tren. 3382-ot.21-d.p.m.



3535

Bebed Agua Salus

BANCOS

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 % anual
Id id id id 6 meses............... 4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000... Convencional
Por descuentos .... Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra 8 % anual
Sobre saldo en contra del Banco No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

Banco-Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito .... £ 2.500.000
Capital pagado .... » 1.250.000
Fondo de reserva .... » 830.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile). AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA.

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro.................. 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses...... 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses.................... 3 »
Id id id id 6 meses........................ 4 »
$ 10 hasta 10.000.......................... 4 »

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional
Por descuentos de vales ó conformes .... »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

ANDRES SMITH. Gerente.

193en30pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

Agencia calle Río Negro 5, esq. Miguelete

Casa Matríz en Londres—Sucursal en París. SUCURSALES—Bélgica: Amberes.—República Oriental del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138. Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curithyba, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaíso—Agencia en Nueva York.

Capital suscrito £ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000
Realizado .... » 1.200.000 » » » 5.640.000
F'do de reserva.. » 1.300.000 » » » 6.110.000

El Banco da y toma giros y remite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de todas clases de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista... 1 % anual
» » » 3 meses fijos... 3 » »
» » » 6 meses fijos... 4 » »
» » » 12 meses fijos... 4 » »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses .... 3 % anual
» » » 6 meses fijos .... 4 » »
» » » 12 meses fijos .... 4 » »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 8 % anual
Por descuentos de vales ó conformes .... Convenc'nal

Montevideo, Enero 11 de 1908.

EDUARDO RICHARDS, Gerente. pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1: Avenida 18 de Julio, 460 esquina Yáguaron

Agencia núm. 2: Avenida General Rondeau núm. 271

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital integrado hasta el 30 de Junio de 1911 . . . . $ 79.878.350 00
Fondo de reserva y previsión idem idem . . . . » 32.457.437 67
Prima á recibir sobre las acciones no integradas . . . . . » 11.912.665 50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Vigo, Valencia y Coruña.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarcel, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Gualeguaychú, La Plata, Lomas de Zamora, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario de Santa Fé, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Viertes 1326, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esq. Pavón, Corrientes esq. Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 785, Once de Setiembre, Pueyrredón 183, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirato 842, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA:

En cuenta corriente			Sin interés
Depósitos	á 30	días	1 ½ %
»	» 60	días	2 ½ »
»	» 90	días	3 ½ »
»	» 180	días	4 — »
»	» 1	año	4 ½ »
»	» 2	años	5 — »
»	» 3	años	5 ½ »
»	» 4	años	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000: después de 60 días, 4 %.

COBRA

En cuenta corriente, convencional.—Descuentos generales, convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Marzo 31 de 1911.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado .... $ 20.000.000.00
» suscrito .... » 8.237.572.04
» integrado .... » 7.566.359.87
Fondo de reserva .... » 701.718.50

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro......... 1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses 3 » »
Id id id 6 id id.................... 4 » »
Id id id mayor plazo............... Convencional
En Caja de Ahorros................. 3 por ciento

COBRA

En descubierto en cuenta corriente á oro .... Convencional
Id id con garantías de valores... »
Descuentos y Cauciones .... »

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

894pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

Capital autorizado . . . . . $ 5.000.000 00
Id realizado al 31 Julio de 1911 » 2.815.710 00
Fondo de Reserva y Previsión. » 928.368 75

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio, á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, España, Portugal, Estados Unidos de América, República Argentina y Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES—Hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista........ 1 % al año
A retirar 30 días de aviso........ 1 ½ » » »
A plazo fijo de 3 meses........... 3 » » »
Id id de 6 meses.................. 4 » » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos....... 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses........ 3 » » »
Id id de 6 meses................. 4 » » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente .... Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, y el extranjero, á indicación de los interesados.

DEUDA ITALIANA — El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc. pte.

BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE Y Cía

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.—Ltd, San Martín,151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Cajas de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones, con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión: abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos, tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de todas las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la Casa Matriz.

SECCION COFRES-FORTS (Cajas de seguridad).—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema «Fichet», de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

SECCION REMATES—Atiende órdenes de venta en remate público de propiedades, terrenos ó campos, en la capital ó en los departamentos en condiciones especiales, contando para efectuar dichas operaciones con su propio rematador.

SECCION ALCANCIAS

El Banco tiene á disposición del público, que guste acumular sus pequeñas economías, elegantes alcancías que sirven de vehículo para depositar luego cantidades en Caja de Ahorros.

3233pte. Juan M. Gorlero, gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada mil pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértase que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales—Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
Suplentes, don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogados, doctor don Pablo De María
Síndico, don Eugenio J. Madalena
Escribano, don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini.

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 ½ % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director gerente. 1970pte.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO, esq. ZABALA

Capital autorizado.............. $ oro 40:000.000.—
» Suscripto .... » » 20:000.000.—
Reservas .... » » 3:415.618.04

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157 BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguaychú, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representante en París: Gabriel Jarre, 85 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

Depósitos á la vista		1	%
A plazo fijo de	30 días	1 ½	»
» » »	60 días	2 ½	»
» » »	90 días	3 ½	»
» » »	180 días	4	»
» » »	1 año	4 ½	»
» » »	2 años	5	»
» » »	3 años	5 ½	»
» » »	4 años	6	»
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000		4	»

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario. Compra y venta de títulos. Expide Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

G. CHASTAGNAC, Gerente.

3244-d-p-m-pte.

VAPORES DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana.—Agente representante de las Compañías de Navegación

Marina mercante argentina

Empresa Barthe

Compañía Ceres

Cayetano Cámara

Línea de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANA, ALTO PARANA, RECONQUISTA, COSTA AZUL y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPON núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 369

Rosario de Santa Fé 3313.pte.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE RIO DE JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los JUEVES con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itujahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas y á salir de Montevideo todos los LUNES.

Vapor brasileño

ORION

Saldrá el 23 de Octubre para Río de Janeiro y escalas. Recibe cargas y pasajeros para dos los puertos de escala y Norte del Brasil.

Vapor brasileño

FLORIANOPOLIS

Saldrá el 30 de Octubre para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.

Vapor brasilero

SIRIO

Saldrá el 7 de Noviembre para Río de Janeiro y escalas. Recibe cargas y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil.

LINEA DE CARGUEROS

Vapor brasilero

BRAGANCA

Saldrá el 23 de Octubre para Río de Janeiro y puertos del Norte del Brasil. Recibe cargas.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasileño

MERCEDES

Saldrá el 22 de Octubre. Recibe carga para todos los puertos de Matto Grosso. Paraguay y Bolivia.

Salidas para Corumbá cada 7 días con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Porto Coimbra y Porto Esperanza. Recibe cargas y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y puertos de Matto Grosso.

Informes Piedras núm. 162 pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares, á las 7 p. m.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días mártes, juéves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor «Río Iguazú» el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lúnes, mártes, miércoles, viérnes y sábado.

La salida de Buenos Aires para Salto y escalas tendrá lugar los domingos, mártes y sábados á las 11 a. m.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON, VACA, salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil). Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, viérnes y sábados.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, CENTENARIO y PATAGONIA.

Agentes — CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras esq. Solís pte.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete français

CHILI

Comandante: Bourge.

Saldrá el 21 de Octubre de 1911 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

ATLANTIQUE

Comandante: Lidin.

Saldrá el 4 de Noviembre de 1911 para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

« Los pasajes de 1.a clase 1.a categoría (de « ida y vuelta ó ida solamente) tienen el de« recho de interrumpir su viaje en cualquier « puerto de escala y de continuar el viaje por « los paquetes de la Compañía ó por cualquie« ra de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de « la Pacific Steam Navigation C.o ».

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169 pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

El vapor correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Noviembre de 1911 para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Bilbao.

Pasajes de cámara económicos—Temporada de 1.o de Julio á 1.o de Febrero

La Compañía en el deseo de facilitar los viajes en la temporada de menor afluencia de pasajeros, ha resuelto establecer una cuarta categoría de pasajeros de 1.a clase, y una 2.a categoría en 2.a clase á precios reducidos.

Esta nueva subdivisión no implica otra diferencia más que la ubicación de los camarotes; el trato y manutención serán iguales para todos los pasajeros.

Precios de la 1.a clase 4.a categoría

Destino	Ida	Ida y vuelta
Cádiz y Barcelona	$ 126 oro	$ 201.60 oro

Precios de la 2.a clase, 2.a categoría

Destino	Ida	Ida y vuelta
Cádiz y Barcelona	$ 93.00	$ 148.80 oro

Los pasajeros que tomen estos pasajes deberán efectuar el viaje de regreso de Europa en los meses de Enero á Julio ambos inclusive. De realizarlo en cualquier otro mes, el pasajero deberá satisfacer la diferencia entre el precio que abonó por su pasaje y el correspondiente al de categoría inmediata superior.

Para más informes ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y CIA.—CALLE MISIONES N.o 101.

Pacific Steam Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORONSA

A dos hélices.—Capitán: J. Richard.

Saldrá el 21 de Octubre de 1911.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORCOMA

A dos hélices—Capitán: F. E. Kite.

Saldrá el 5 de Noviembre de 1911.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía y Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA

A dos hélices—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 11 de Noviembre de 1911.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arena, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORTEGA

A 2 hélices—Capitán: W. Styer.

Saldrá el 29 de Octubre de 1911.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando sea necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 31.30.

Todos los vapores poseen telégrafo sin hilos.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171 pte.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Aragon"	Octubre 28	"Araguaya"	Noviembre 11
"Nile"	Noviembre 4	"Amazon"	Noviembre 25

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

941-pte.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

VALBANERA

Con telégrafo Marconi a bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 1.o DE NOVIEMBRE DE 1911 directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expiden pasajes de llamada á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á todos los puertos de España á $ 33.00

Agentes generales: CARRAU Y Cía.—ZABALA 133.

1068-pte.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante: Dominique.

Saldrá el...... Octubre para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Almería, Barcelona, Marsella y Génova.

EL VAPOR FRANCES

PAMPA

Comandante: Goy.

Saldrá el 8 de Noviembre para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). Para más informes, ocúrrase á los consignatarios—BENAUSSE Y Cía. COLON 84, ESQUINA CERRITO.

REMATES

José B. Gomensoro

LA CASA BAJA

CALLE COLONIA N.o 444
En la Plaza 33 (Artola)
Produce: ps. 912 anuales
VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 22 del corriente Octubre, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, esta casa sólidamente edificada en un terreno de 11 metros 15 de frente al Sur, calle Colonia, por 32 metros de fondo y á más un martillo de 10 metros por 10 que da frente á la calle Magallanes.

Se compone de salón al frente para negocio, 7 piezas, comedor, altillo, cuarto de baño, cocina y letrina, luz eléctrica y un sótano utilizable de todo el terreno ocupado por un negocio y piezas para familia.

Adoquinado y caño maestro pagos en sus dos frentes.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o|o del precio de venta. 3401-Oct.22.

José B. Gomensoro

Barca italiana "RIO"

Surta en el Puerto
2.160 toneladas de porte con todos los enseres á su bordo.
En mi salón de ventas, Piedras 115

EL LUNES 23 de Octubre á las 3 p. m., remataré á la más alta postura por orden y cuenta de quien corresponda:

La barca italiana "Rio"

Casco de hierro, construída en 1890, Tonelaje de registro: 1.294 toneladas; y de carga 2.160 toneladas, surta en el puerto, con todos los enseres á su bordo, 3 palos, arboladura, velas, cabos, anclas, cadenas, 4 botes y demás enseres de su inventario, que está en mi casa á disposición de los interesados, quienes deben ir á bordo para imponerse del estado del buque, pues éste se vende sin reclamación de ninguna clase.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Seña 10 o|o. 3231-Oct. 23.

José B. Gomensoro

CAMPO EN TACUAREMBÓ

1.284 HECTAREAS
Sobre el río Tacuarembó (navegable)
A 55 kilómetros de San Fructuoso y á la misma distancia de la Estación Bañado de Rocha, campo de pasturas finas, tierras vegetales y sin piedra, siendo todo
Apto para la Agricultura
Con grandes montes naturales

sobre el Tacuarembó y en el interior en las lagunas Bonita y la Grande.

El remate tendrá lugar en Montevideo en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE

á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, orden terminante de su dueño, el general don José N. Escobar, esta valiosa fracción de campo, conceptuada como una de las mejores del departamento por sus pasturas finas, sus montes abundantes y sus aguadas permanentes.

1.284 hectáreas, 63 áreas, 36 metros y 4 dcts., á 50 kilómetros de San Fructuoso, pasando los arroyos Tres Cruces, Tacuarembó Chico y Sauce, los tres con puentes, y la misma distancia de la Estación Bañado de Rocha, no habiendo arroyos que pasar y en la que existe un excelente embarcadero de ganados.

Todo está alambrado, con excepción de la parte que limita el río Tacuarembó. Dividido en tres potreros de 4, 5 y 6 hilos, con varios repuestos de postes y piques.

Poblaciones de adobe; 2 mangueras muy buenas de palo á pique y 1 galpón de madera, techo de paja.

El Tacuarembó Grande es navegable hasta la Picada de Quirino, situada dentro del campo, habiendo llegado los vapores hasta el Paso del Borracho, distante 10 kilómetros del campo. La canalización de este río será un hecho dentro de poco.

TITULOS PERFECTOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

El campo se entregará completamente libre á los 30 días de firmarse la escritura.

Garantía: el 10 por ciento en el acto de la compra. 3486-Nov.9.

Deolindo F. Tirelli

Al mejor postor y por separación de herederos
BUENA OCASION DE LA BUENA

CASA BARRAQUITA

EL DOMINGO 22 de Octubre de 1911, á las 4 p. m., procederé á la venta de esta buena casa y barraca, sita con frente á la calle Nueva Palmira núm. 403, entre las de Joaquín Requena y Salsipuedes. Posición alta y saludable, compuesta de cuatro buenas piezas, algibe, manantial y aguas corrientes. Con caballeriza y altillo. Con empedrado por dentro hasta la caballeriza, y con todos los arrimos pagos. Contiene un área total de 221 metros 364 milímetros, ó sean 8 metros 590 milímetros de frente por 25 metros 770 milímetros de fondo. Títulos buenos en mi poder á disposición de los interesados. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: 300 pesos oro á cuenta del precio obtenido. Por cualquier dato, verme en mi casa Justicia 122, de 8 a. m. á 1 p. m. 3508-Oct.22.

Deolindo F. Tirelli
A LA MAYOR OFERTA
Y POR PARTICION DE HEREDEROS
De una muy buena ocasion que pocas veces se presenta
DE LA GRAN

CASA-BARRACA

EXCELENTE POSICION
Construcción sólida y moderna

EL DOMINGO 22 de Octubre de 1911 y á las 4 y media de la tarde, venderé esta incomparable casa y barraca, sita con frente á la calle José L. Terra núm. 241 y 243, entre las de Guadalupe y Vilardebó, compuesta de cuatro grandes piezas modernas y corridas, puerta de calle y portón de entrada para la barraca. Buen galpón con caballeriza, altillo, sótano, y algibe manantial. Con un área total de 355 metros 72 decímetros y 891 milímetros, ó sean 8 metros 443 milímetros de frente por 42 metros 133 milímetros de fondo.

Con empedrado, vereda, caño maestro y arrimos pagos y á cobrar. Aprovechen, compradores de buen gusto, la calle José L. Terra está llamada á ser una Avenida General Flores. Ocasiones de estas no se presentan todos los días; hoy ya no se encuentran barracas para alquilar, ni se encuentra quien venda, debido á la nueva disposición que hay de retirarlas todas de la calle Ejido para afuera.

Títulos excelentes en mi poder, á disposición de los interesados. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: el 5 por ciento. Por cualquier dato, verme en mi casa Justicia 122, de 8 a. m. á 1 p. m. Teléfono La Uruguaya, 1145, Cordón. 3508-Oct.22.

Juan L. Vignolo

REMATARÁ
LAS EXISTENCIAS DEL
Café Tupi Nambá
PROXIMAMENTE DETALLES
3497-b|n|o.

Santiago Garavagno

JUDICIAL
De tres lindos lotes de

TERRENO

En el Cerrito de la Victoria

EL VIERNES 27 del corriente á las 3 de la tarde en las puertas del Juzgado Departamental, calle Treinta y Tres número 159, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente edicto:

Remate almoneda.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el juicio sucesorio de don Guillermo Rossetti y doña María Ciliutti de Rossetti, se hace saber: que el día 27 del corriente mes de Octubre á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado se procederá por el martillero don Santiago Garavagno asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de tres solares de terreno señalados en el plano respectivo con los núms. 5, 6 y 7 de la manzana 35 del Cerrito de la Victoria en este Departamento compuestos de 811 metros y 66 decímetros cuadrados que se deslindan así: los solares 5 y 6 compuestos en conjunto de una área de 590 metros 30 decímetros y miden 17 metros 18 centímetros de frente al Oeste á la calle núm. 4 por 34 metros 36 centímetros de fondo que lindan: por el Norte con los solares 1 y 4 y el 25; por el Este con los solares 12 y 26 y por el Sur con los solares 7 y 11; y el solar núm. 7 contiene 221 metros y 36 decímetros cuadrados, midiendo 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste á la calle núm. 4 por 25 metros 77 centímetros de fondo que lindan: por el Norte con el solar núm. 6; por el Este con el solar núm. 11 y por el Sur con el solar 8. SE PREVIENE:—Que los terrenos á venderse se encuentran aforados para el pago de Contribución Inmobiliaria según planilla agregada en autos, en la suma de cuatrocientos pesos; que su venta tendrá lugar por un precio que exceda del aforo mencionado y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres número 159 á disposición de los interesados. —Montevideo, Octubre 6 de 1911.—Avelino Barbot, Actuario. 3360-Oct.27.

Santiago Garavagno

De 4 hermosísimos LOTES de TERRENO

EN PLENA CIUDAD
WASHINGTON Y GUARANI
Ubicación magnífica.--De incalculable porvenir

A una cuadra de la Rambla Sud que significa la más colosal obra de embellecimiento para la Capital y cuyos trabajos preliminares se han empezado ya.

EL JUEVES 26 de Octubre á las 5 p. m. frente á los mismos lotes, daré principio al remate, al mejor postor y á

Seis meses de plazo

Tres de los lotes tienen frente á la calle Washington y uno á la calle Guarany. Sus áreas son proporcionadas á sus respectivos frentes de 8 y 9 metros, pues oscilan entre 129 y 233 metros cuadrados. Sobre el terreno hay apreciables mejoras consistentes en algunas piezas de material, que se darán por muertas.

Pidan planos y demás referencias en mi escritorio, calle Juncal núm. 109. Teléfono La Uruguaya 1986 Central. Títulos garantidos. Consignación el 10 o|o del precio de venta.

NOTA—Llamo la atención sobre este particular detalle que no habrá escapado á la penetración de los inteligentes. Desde el día que se iniciaron los trabajos preliminares de la Rambla Sud nadie vende al menos espontáneamente, un solo palmo de tierra dentro de la zona influenciada por tan importante obra.

Aprovechar, pues, esta oportunidad, es revelarse previsor y hábil en materia de especulaciones. 3466-Oct.26.

Eduardo J. Palmer

De todos los muebles y útiles de escuela que ocupan la casa calle Yaguarón 286, entre 18 de Julio y Colonia.

EL DOMINGO 22 del corriente á la 1 y 1|2 p. m.

Juegos de sala, galerías, rica consola, jardinera, espléndida vitrina de tres cuerpos, espejo Veneciano, alfombrado fino, piano marca Schiedmayer, adornos, columnas, mesa de centro, dormitorio Francés nogal y roble matrimonial con cajones interiores y 2 hermosos roperos de gran luna, rico juego lavatorio platina, ropería nogal y roble con 2 espejos, escritorio, buen sofá y sillones de cuero, biblioteca, sillón, comedor, 3 cuerpos con aparador, trinchante, mesa, rinconera y sillería de esterilla, percha vestíbulo, camas de 1 plaza, 2 roperos de roble inglés, muebles de dormitorios sueltos, plantas, artefactos de gas, ropería tea, corrediza, máquinas de coser, sillas, alfombras, cuadros y muchos otros

UTILES DE COLEGIO

Perchas, tarimas, carteles alfabéticos y zoológicos, mapas, 15 bancos 2 asientos, pizarrones, y muchos otros.

Se exige seña.

La entrega al día siguiente de 8 á 11 y 1|2.

Exhibición el sábado de 1 y 1|2 á 6 y 1|2. 3483-Oct.22.

Lorenzo Toscano

JUDICIAL
Frente al Saladero de

TABARES EN EL CERRO

EL DOMINGO 29 del corriente á las cuatro y media de la tarde procederé á la venta de un hermoso solar con las construcciones y demás mejoras que contiene de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados sucesión de Norberto Berrueta, se hace saber al público que el día veintinueve del corriente Octubre á las cuatro y media de la tarde en el lugar de su ubicación, por el Martillero don Lorenzo Toscano asistido del Alguacil y Actuario del juzgado se va á proceder á vender en remate público y al mejor postor, el siguiente bien: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la manzana diez, letra D. del Pueblo del Cerro de este Departamento, compuesto dicho terreno de mil ciento seis metros y ochenta y dos decímetros cuadrados, teniendo veintiun metros y cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste á calle pública por cincuenta y un metros y cincuenta y cuatro centímetros de fondo al Este por donde linda así como por el Sur y Norte, con doña Pascuala Camusso, debiendo empezar á contarse los metros del frente á los veintiun metros y cuatrocientos setenta y cinco milímetros de la esquina Sud Oeste y siguiendo en dirección al Norte. SE PREVIENE: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario y en garantía el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o Que los gastos de escrituración son de cuenta del comprador y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón núm. 52 á disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 12 de 1911.—Andrés R. Chipito, Actuario.

NOTA.—Más datos en mi escritorio 18 de Julio 672 ó en mi casa Cerro Largo número 356c. 3396-Oct.29.

REMATE MENSUAL

POR LA
Caja N. de Ahorros y Descuentos
(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)
ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA
LLEVANDO EL MARTILLO

ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc., máquinas de coser, armas, libros, instrumentos de música, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lunes 30 desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 31 á la 1 p. m., se empezará á la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas, es la siguiente:

De	alhajas	números		90700	91271
91315	91316	93241	93908	96656	96670
96672	96675	96676	96679	96698	96699
96700	96702	96710	96725	96733	96747
96757	96767	96768	96807	96819	96880
96915	96935	96944	96950	96960	96979
97017	97031	97033	97065	97105	97106
97108	97114	97115	97123	97126	97135
97164	97187	97189	97193	97200	97217
97222	97223	97238	97266	97304	97319
97331	97379	97404	97414	97435	97444
97510	97519	97533	97556	97567	97571
97575	97592	97597	97598	97599	97612
97616	97620	97631	97647	97648	97650
97695	97701	97714	97716	97720	97728
97729	97736	97755	97758	97760	97790
97804	97813	97821	97829	97831	97837
97872	97878	97886	97901	97924	97928
97929	97969	97985	97990	98007	98008
98035	98037	98042	98043	98052	
De Muebles		12940	12942	13304	13401
13669	13684	13700	13710	13717	13720
13721	13724	13725	13727	13734	13740
13743	13744	13745	13746	13747	13750
13751	13758	13762	13774	13780	13781
13798	13799	13800	13803	13804	13805
13808	13813	13817	13825	13826	13829
13832	13835	13837	13839	13845	13852
13858					

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra. 3521-Oct.31.

Eduardo Zorrilla

EN LOS POCITOS
El centro balneario más aristocrático del país
A plazos

Dos hermosas casas

Construcción moderna y recientemente concluídas, situadas en el corazón del pueblo de los Pocitos, á 200 metros de la Playa, hermosa perspectiva, para vivir permanentemente en ellas y hacer una colocación de dinero espléndida, pues allí se valoriza día por día la propiedad.

1a Propiedad.--Calle de P. Francisco Berro entre las de Pereira y Miguel Barreiro, con tranvía eléctrico de La Comercial que pasa por la calle Pereira. Tiene 8 metros 64 de frente por 21 metros 98 de fondo. Comodidades: Sala y escritorio al frente, 3 dormitorios, comedor, dos patios, Hall cerrado con cristales, para comedor de verano, grandes sótanos en toda la casa, cuarto de baño, de sirvientes, 2 W. C., cocina, aguas corrientes, caño maestro, claraboya corrediza en el primer patio, instalación de luz eléctrica, tirantería de hierro, bovedilla plana, pisos de madera, zócalos extranjeros. Primer patio piso de mosaico y friso de mayólica extranjero de 80 centímetros de alto. Segundo patio zócalo de 80 centímetros de alto, zaguán con piso de mosaico extranjero y friso de mayólica extranjera de 1 metros y 10 de alto, puerta de calle, celosías y puerta cancel de cedro, herrajes de primera, así como los materiales de construcción de primera calidad. El frente de la casa contiene tres grandes balcones de mármol. Arrimos pagos, hasta la altura de 3 metros, vereda, empedrado y caño maestro todo pago.

2.a Propiedad.—Calle Manuel Pagola esquina P. Francisco Berro núm. 92. Con 10 metros 21 de frente á Pagola por 20 metros 34 á Berro, con las siguientes comodidades: Sala, escritorio, dos dormitorios, comedor, cuarto de baño, de sirvientes, cocina, W. C., etc., etc. Tirantería de hierro, bovedilla plana y parte curva, grandes sótanos de 2 metros 50 en toda la propiedad, piso del zaguán y patio de mosaico piso de portland, puerta cancel, instalación de luz eléctrica, aguas corrientes, vereda y empedrado pago y á la calle de Berro, por sus fondos, un terreno que sirve para desahogo, garage de automóvil, etc., etc. Arrimos pagos, menos los linderos de contra frente.

Todo el material de ambas casas es de lo mejor que se puede emplear en el País en materia de construcción y reunen todo el confort necesario y lujoso.

Forma de pago: Mitad al contado y la otra mitad á 1 y 2 años de plazo con el interés del 6 o|o anual.

EL DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta de dichas propiedades.

Títulos perfectos. Garantía 10 o|o sobre el total de la venta. Escrituras, certificados, etc., de cargo del comprador.

Para carteles é informes en mi escritorio, calle Misiones núm. 123. 3510-Nov.19.

Jaime Maeso

¡En Sayago!

La localidad más pintoresca, la preferida por todos los que saben vivir disfrutando de los encantos del campo y de las comodidades de la ciudad Sayago es el punto obligado de todos los que buscan aires puros, sanos y de hermosos paisajes--Allí en ese paraje privilegiado, venderé una propiedad amplia, cómoda, con 6 piezas, jardín, quinta y cochera. Tiene dos frentes, uno de ellos sobre el camino macadamizado que va de Sayago al Peñarol y el otro sobre una de las principales calles de aquel lindo centro de jardines y quintas.

El Domingo 22 del corriente Octubre
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderé en primer término una casaquinta con 56 metros 69 cts. de frente á un camino público que corre paralelo al macadamizado que va á Sayago y al Peñarol, por 34 metros 36 cts. de fondo, con 6 grandes piezas, algibe, aguas corrientes, 2 galpones que son cochera y caballeriza, escusado, gallinero, una pieza más, gran variedad de plantas, árboles de adorno y frutales selectos. En su conjunto es algo muy bueno, muy alegre y nada mejor para disfrutar de la vida.

EN SEGUIDA.—3 preciosos jardines quintitas con 18 metros 89 cts. de frente cada una á la calle macadamizada que va de Sayago al Peñarol, por 34 metros 36 cts. de fondo, cuyos lotes se encuentran yendo por el citado camino 30 metros después de la nueva Iglesia. Tanto la casaquinta como los jardines tienen á su frente un gran tablero.

ACTO CONTINUO.—Venderé siete lindos solares con 8 metros 59 cts. cada uno á calle pública por 34 metros 36 cts. de fondo. Están en la esquina de la Plaza Pública de Sayago, á 100 metros del eléctrico, con frente al mismo camino á que da frente la anterior casa, y tienen gran monte de eucaliptus. Son terrenos muy bien situados, tal vez los mejores de aquel precioso centro de recreos, y tantos éstos como los anteriores, se venderán al mejor postor.

Ruego que los visiten y así verán qué lindos. La casa está desocupada, no obstante sobrar inquilinos, pero se quiere dejar desocupada para que el comprador disponga de ella. Puede verse en cualquier momento. Títulos buenos.

Darán de seña 200 pesos y 50 por cada solar. Por más informes: Plaza Independencia 79. 3495-Oct.23.

Jaime Maeso

PRECIOSA CASA-QUINTA

Todo lo más lindo y alegre que se puede ofrecer - Construcción esmerada, lujosa, con mucho confort, aire y luz. El jardín y quinta es completo. Nada falta en ellos. Arboles frutales y de adorno, plantas finas, hortalizas y diversas plantaciones. Solo visitando este conjunto, todo lo mejor como recreo, se puede valorar. Allí se ha invertido un fortunón.

A largos plazos

El Domingo 22 del corriente
A las 3 de la tarde

Venderé el precioso chalet de altos y bajos, con frente á la calle empedrada, Industria núm. 56, á un paso de la calle 18 de Julio y del eléctrico (Unión); con dos grandes salones, una pieza con tirantes de fierro, despensa, algibe, cocina, pileta, letrina y demás comodidades. Este departamento es magnífico, con mucho confort, luz y aire.

Los altos tienen un elegante vestíbulo, terraza muy alegre, desde la cual se abarca un hermoso paisaje, escalera de mármol, 6 lindas piezas, cuarto de baño, y demás comodidades. Los pisos son muy buenos y algunos de ellos como las puertas son de mosaicos, celosías de roble, cielo rasos de yeso, claraboya corrediza y muchos otros detalles que sólo viéndolos se pueden apreciar debidamente. Además hay un galpón con pared de ladrillos y madera, techo de fierro galvanizado y una pieza muy cómoda, gran molino con manantial.

El jardín y quinta es digno de que se hable algo de él, pues es imposible encontrar nada más lindo y que impresione mejor. Hay allí buen gusto en su distribución y mucho dinero invertido. Llaman la atención los artísticos canteros con profusión de plantas finas, los árboles frutales y de adorno, y en la quinta tiene usted toda clase de hortalizas.

La venta es á grandes plazos, en la siguiente forma, que á todos les conviene y les proporciona comprarse este hermoso lote con unos cuantos pesos.

El 12 de Octubre de 1912, es decir, á un año de la fecha, abonarán 1.966 pesos 67 centésimos; á los dos años de la fecha, otra cuota de igual suma, á los tres años igual suma y el resto es lo que entregarán al contado al firmar la escritura.

Ya ven pues, que una parte es al contado y otra parte á uno, dos y tres años de plazo, con el interés del 5 y 1|2 o|o anual, pagando los intereses al vencimiento de cada año, de modo que resulta realmente ventajosa esta forma de venta.

La casa está desocupada y no se quiere comprometer, dejándola disponible á favor del que resulte comprador. Títulos buenos de primer orden.

Darán de seña 500 pesos. Por más informes Plaza Independencia núm. 79. 3496-Oct.22.

M. García de Zúñiga

DE LA CASITA

Calle Municipio 131
Entre Hocquart y Nueva Palmira

EL DOMINGO 22 del corriente á las 3 p. m., en la misma propiedad. Al mejor postor. Gana $ 17 de alquiler. Tiene 4 habitaciones, paredes y terreno para otra, patio, pozo manantial, cocina, escusado, arrimos á cobrar, empedrado, vereda, etc. El terreno mide 8 metros 31 de frente al Este por 20 metros 38 de fondo. Títulos buenos. El comprador entregará $ 200 en garantía. Domicilio del martillero: Municipio 87. 3520-Oct.22.

José L. Laugarou

El DOMINGO 22 de OCTUBRE
A las 4 de la tarde
En el paraje de su ubicación

DE DOS PROPIEDADES

edificadas en dos magníficos solares de terreno, situadas en la calle Cerro Largo, núms. 577 y 579.

Hermosa posición, Gran porvenir
AL MEJOR POSTOR

La casa señalada con el núm. 577 está edificada en un terreno de 551 metros 10 y tiene 3 buenas piezas de material, cocina, algibe, pozo, etc., cercada en los costados con alambre y el fondo pared maestra.

La casa núm. 579 edificada en un terreno de 443 metros 10 cts., tiene las mismas comodidades que la anterior.

Arrimos, vereda, empedrado, todo pago. Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía por cada casa: $ 500. 2330-Oct.22

José L. Laugarou

EL LUNES 6 DE NOVIEMBRE
A las 2 de la tarde
En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

DE UN VALIOSO CAMPO

de pastoreo situado en la 8.a sección del Departamento de Paysandú, Queguay, muy próximo á la Estación Guichón, F. C. Midland, compuesto de 3 fracciones unidas y que en conjunto hacen

795 hectareas 30 areas 28 cents.

estando incluído en esto un sobrante de 10 hectáreas, 10 áreas y 34 centiáreas. Campo especial, todo bien alambrado y con varias mejoras.

AL MEJOR POSTOR

El día indicado, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor, de este valioso campo compuesto de 795 hectáreas, 30 áreas y 28 centiáreas, cuyos límites son como sigue:

1.o Fracción: 394 hectáreas, 56 áreas, 63 c., que lindan por el Norte con Baldomero Taboas; Sur y Sud Oeste el Río Queguay; al Este sucesión Baptista y Oeste Clemencia Pérez de Taboas.

2.a Fracción: 114 hectáreas, 36 áreas, 63 cts., que lindan por el Norte, más campo de la sucesión Rafael Pérez; por el Sur y Este, la Sucesión de Antonio Baptista y al Oeste el camino Departamental y Baldomero Taboas.

3.a Fracción: 286 hectáreas, 36 áreas, 02 cts. que lindan al Norte, camino Departamental y Sinforiano Souza. Al Sur, Antonio Baptista; al Este la misma Sucesión Baptista y don Ladislao Souza y por el Oeste camino Departamental.

Este campo reconoce una hipoteca de 24.735 pesos oro con 8 o|o de interés anual pagadero por trimestres, que vence en Agosto 10 de 1912 y de la cual se deberá hacer cargo el comprador. Está libre de arrendamiento y puede ser ocupado en seguida de escriturarse.

NOTA.—Títulos buenos y garantidos, los cuales así como el plano se podrán ver en la Escribanía del señor J. Méndez Alcain, Cerrito 154.

Garantía de la compra: $ 3.000 Escrituras y certificados por cuenta del comprador

Por más datos ocurrir á mi Escritorio Cerrito 102 y 102b. 3500-Nv.6.

Antonio S. Zorrilla

CON LA BANDERA DE DOROTEO J. CARDONA
COLONIZACION DE CAMPOS

¡EN BEQUELÓ!

¡Lo más notable del Depto. de Soriano!

Lindando arroyo por medio con el Ejido de la Ciudad de Mercedes, y distante 2 kilómetros de la Estación del Ferro Carril, por el Paso de la Picada en el Arroyo Bequeló, y 5 kilómetros, por el Paso de la Cruz del mismo Arroyo.

La "Estancia Aurora"

De la Sucesión Rivas Aboal

¡¡1500 HECTAREAS DE EXCELENTE CAMPO!!
fraccionadas en

¡27 chacras, de 25 á 100 Hectáreas!

Tierras especiales para agricultura, particularmente para el cultivo de cereales; buenos montes de maderas duras y blancas, que sólo han sido podados, sobre el Arroyo BEQUELO; navegable para cabotaje á una hora del PUERTO DE MERCEDES.

Edificios, galpones, casa - habitación, horno de cal, grandes extenciones cultivadas con alfalfa, avena y trigo, los más pesados del país.

Los lotes se entregarán libres de arrendamiento, pudiendo producir por este concepto, de $ 7.00 á $ 8.00 por hectárea.

BASES DE VENTA: $ . . .

Fracciones núms. 1 al 12, del 14 al 18, 20 y 25 al 27, $ 110 la hect.
Fracciones núms. 13, 19, 21, 23 y 24, $ 115 la hectárea.

Facilidades de pago Los compradores podrán tomar á su cargo si les conviniere, un gravamen en títulos hipotecarios SERIE I, á razón de $ 65.00 por hectárea, pagando por amortización é intereses, por este préstamo, $ 6.85 por cada $ 1.000 á 30 años, pudiendo chancelar en cualquier tiempo.

EL JUEVES 16 DE NOVIEMBRE, á las 3 de la tarde

En el lugar de su ubicación venderé estos valiosos 27 lotes, que recomiendo especialmente á los señores agricultores. Los interesados podrán tomar el Ferro Carril, el Miércoles 15, en la Estación Central, á las 6 y 40 a. m., que los conducirá á Mercedes.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta de los compradores. Oblación: $ 10.00 por hectárea.

Planos é informes, en mi Oficina Misiones 214. 3409-Nov.16.

ANTONIO S. ZORRILLA

Ultimo y definitivo ensanche del

Paso del Molino

Donde está todo fraccionado y vendido

¡REMATE COLOSAL!

DE LA VALIOSA QUINTA CONOCIDA POR DE FARINI, SUBDIVIDIDA EN

Un magnífico Palacio, 2 Casas y 54 preciosos Solares

Cubiertos de valiosas plantas, forestales, frutales y de sombra — Su ubicación es única, como conveniente y hermosa! — Frentes á la importante Avenida AGRACIADA, calles IGLESIA, NUEVO PARAISO y OFICIALES — Trazados á base de 17 metros de ancho, con aprobación de la Municipalidad — Lindando por sus fondos con la Estación YATAY del F. C. C. del U. — Tienen tranvía eléctrico á la puerta, hasta las 2 de la mañana.

Areas grandes, medianas y pequeñas!! Al alcance de todos los bolsillos

LIBERALIDAD DE VENTA!!

¡¡EN 60 MENSUALIDADES SIN INTERES!!

Con el 20 ojo de descuento á quien pague al contado. Por orden del

Banco Francés, Supervielle y Cía.

EL DOMINGO 22 DE OCTUBRE A LAS 3 de la tarde. En el lugar de su ubicación y al mejor postor.—La importancia de esta subasta tanto por la privilegiada posición de los lotes que se ofrecen, así como por la forma fácil y liberal en que pueden ser adquiridos, no tiene precedente. Se trata de algo bien conocido, y su mejor reclame resulta de la visita que los interesados hagan al lugar del sacrificio.

EL PALACIO que perteneció á don José Pedro Farini es una construcción sólida y de gran confort. Consta de todas las comodidades exigibles para vivir con todo desahogo.—Los solares, por las mejoras que ellos contienen, especialmente en selectas plantas de jardín, frutales, y de sombra, como por sus superficies perfectamente consultadas, resultan 54 joyas, que no dudo se las disputarán los hombres de buen gusto.

Aparte del excelente servicio de Tranvía Eléctrico que corre por Agraciada, estos terrenos están servidos también por el Tranvía del Norte, que corre por la calle Iglesia y por un ramal de este mismo que se proyecta por una de las calles interiores.

TITULOS GARANTIDOS

CONSIGNACION:—Los compradores de los tres solares edificados, números 1, 8 y 41, oblarán el 5 ojo en el acto de firmar el boleto, el 20 ojo al mes de la fecha, y el 75 ojo restante, en 60 mensualidades sin interés.

Los de los solares, consignarán el importe de una mensualidad en garantía al firmar el boleto.

Los terrenos pueden ser visitados todos los días, especialmente los domingos que estarán determinados con sus números correspondientes.

Por planos é informes: en mi Oficina, Misiones 214.

3314—Oct.22.

Antonio S. Zorrilla

ESTUPENDO REMATE

EN LA MAS BRILLANTE POSICION DE LA

AVENIDA Gral. FLORES

(ANTES GOES)

Dentro del amanzanamiento oficial de la ciudad

FRACCIONAMIENTO DE LA VALIOSA Y CONOCIDA

Quinta de Zoa Fernandez

64 soberbios Solares

EN 80 MENSUALIDADES SIN INTERÉS

Y 1 PALACIO

Pagadero: 20 ojo al contado y el saldo en 80 mensualidades.

Con frentes á la AVENIDA Gral. FLORES, BOULEVARD Gral. ARTIGAS, y calles MUNICIPIO, PORONGOS, BELLA VISTA y otras

Entre las Avdas. Gral. Garibaldi y Larrañaga

No hay ubicación tan singular, ni terrenos de altiplanicie más perfecta.—Están situados en un centro de creciente progreso y excelente vecindario.

En 80 mensualidades!

Sin interés

¡A LARGOS PLAZOS!

Por orden del Banco de Crédito

EL DOMINGO 29 de OCTUBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Planos é informes en mi Oficina Misiones núm. 214. 3418—Oct. 29.

Darío A. Saráchaga

Venderá un jardín en la ciudad

YAGUARON 33

EL JUEVES 26 á las 4 y media de la tarde

Area 214 metros 19 dec., base el aforo del Impuesto Inmobiliario. Siete habitaciones y sus accesorios, aljibe, caño maestro, terraza y zaguán, gran frente. Escritura y certificados por cuenta del comprador quien dará $ 500 en garantía de su oferta.

Títulos buenos. Vistas: Escribanía del señor Costa, calle J. C. Gómez 132.

Por más datos á mi escritorio, Ituzaingó núm. 134, de 10 á 11 1|2 y de 2 á 4 p. m.

3414—Oct.26.

Luis Fráncis

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Al mejor postor

FRACCION DE CAMPO

En Mataojo Chico—9.a sección del departamento del Salto

131 HECTAREAS

Venta en la puerta del Juzgado calle Sarandí 158

EL MARTES 14 de Noviembre á las 3 de la tarde, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos iniciados por don Casimiro Durán contra don Pedro Salvador Grané, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público, que el día 14 del entrante mes de Noviembre, á las tres de la tarde, en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 y por el martillero don Luis Fráncis, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de una fracción de campo, con poblaciones, mejoras y demás anexos, situada en el Departamento del Salto, 9.a sección, paraje denominado "Mataojo Chico", compuesta de ciento treinta y una hectáreas, y cuyos límites son: por el Norte, doña María Ramona Hernández; por el Sur, el Arroyo Mataojo; por el Este, la sucesión Mariel de Souza y por el Oeste doña Juana Hernández. Se previene que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario y en garantía de su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, á disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 6 de 1911.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Por otros informes, al martillero, calle 25 de Mayo núm. 133. 3308—Nov.14.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A GRANDES PLAZOS!

El domingo 22 de Octubre

A LAS 3 P. M.

35 magnificos Solares

EN EL

Gran Barrio Dr. Bosch

LARRAÑAGA Y PROPIOS

35 soberbios solares ubicados en la espléndida quinta del doctor I. Bosch, situada en el Camino Larrañaga á pocas cuadras del Camino 8 de Octubre.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.

3316—Oct. 22.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A GRANDES PLAZOS

El Domingo 29 de Octubre

A las 3 1|2 p. m.

ESPLENDIDO PALACETE

Y 80 solares hermosos

Fraccionamiento de la magnífica quinta de la

Sucesión Delucchi

Caminos Artigas y Millan

Y OTRA CASA MAS

Cuotas fijas de pesos 5 por mes

El palacete se venderá tercera parte al contado y el resto en 60 mensualidades.

La otra casa á $ 20 por mes.

Localidad pintoresca y de porvenir.

TREN GRATIS: Paysandú y Florida á las 2 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales, ó á mi escritorio Plaza Independencia 19. 3441—Oct.29.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

Banco de Crédito

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE

A LAS 3 P. M.

24 VALIOSOS SOLARES

EN EL

Cerrito de la Victoria

A PAGAR

10, 8 y 6 pesos mensuales

A 50 metros de la

AVENIDA Gral. FLORES

(ANTES GOES)

Con frente á la calle macadamizada al lado del Almacén Luis XV, á 200 metros del Cuartel de Blandengues.

Posición soberbia, la más codiciada, la más valiosa! ¡Visítenlos para convencerse. Un gran cartel indica la ubicación de los solares.

TREN GRATIS.—A las 2 y 1|2, en 18 de Julio y Andes.

Seña: una mensualidad. Por informes y planos á mi escritorio, Cerrito 280, ó al Banco de Crédito, Cerrito 134.

3431—Oct.22.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El Domingo 29 de Octubre

A LAS 3 P. M.

30 solares magnificos

A plazos largos

10, 8 y 6 pesos por mes

En el Paso del Molino

CAMPOS ELISEOS

A 200 metros del Cementerio de la Teja y del eléctrico al Cerro, sobre la calle Fraternidad (empedrada), Río Negro, Millán y Gran Boulevard (continuación Uruguayana), por donde pasará el eléctrico á la Barra de Santa Lucía.

Estos terrenos distan 400 metros de la calle Agraciada.

Tren gratis á las 2.15 de 18 de Julio y Andes.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, ó á mi escritorio Cerrito 280.

3442—Oct.29.

C. E. Casaravilla Vidal

Por la Compañía de Tierras «LA URUGUAYA»

¡En el centro de la Aguada!

Paraje muy conveniente y hermoso de la Ciudad Nueva

DE UNA CONFORTABLE PROPIEDAD

EL DOMINGO 22 de Octubre á las 3 p. m. y en el lugar de su progresista ubicación, calle Nicaragua núm. 220 procederé al remate de esta buena propiedad.

Al mejor postor y al contado.

Su área es de [illegible] metros [illegible] de frente por 14 metros 14 de fondo, formando un área superficial de 147 metros 12 dec. cds. Tiene 4 piezas, cuarto de baño, luz eléctrica, cuarto de servidumbre, patio de mosaico, claraboya corrediza, caño maestro propio, aguas corrientes etc.

Arrimos á cobrar á dos lados. Está hipotecada en el Crédito Predial del Uruguay por 3.000 pesos que el comprador puede tomarla á su cargo siempre que le sea conveniente. Garantía de la oferta: pesos 300.00. Escritura y certificados por cuenta del comprador. Títulos buenos. Pueden visitarla.

Informes: Misiones 190.

3441—Oct.22.

C. E. Casaravilla Vidal

Por la Compañía de Tierras «LA URUGUAYA»

¡AL SUD! sobre la ¡Rambla Sud América!

VISTA PANORAMICA HACIA EL MAR - SOBERBIA ALTURA - DONDE NADIE VENDE

De una buena propiedad en construcción y cuatro casitas recientemente construídas.

EL DOMINGO 22 de OCTUBRE á las 4 p. m. y en el lugar de importantísima ubicación, calle Gaboto núms. 142 y 144 entre las de Salto y Tacuarembó, procederé al remate de esta finca, al mejor postor y al contado.

Su área mide [illegible] metros [illegible] de frente por [illegible] metros [illegible] de fondo encerrando una área total de [illegible] metros 17 dec. cuadrados. Las casitas están alquiladas en $ 14.00 cada una. Una vez terminada la casa del frente que ya está muy adelantada con paredes de 2 metros 50 de altura, lo cual demandará muy poco dinero, puede obtenerse bien $ 30.00 más, formando una renta de $ 86.00 mensuales. Llamo la atención de los señores capitalistas sobre esta oportunidad de adquirir una propiedad que da buena renta.

Garantía de la oferta: $ 300.00. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Títulos perfectos y á disposición de los interesados. Pueden visitarlas.

Informes en mi oficina: Misiones 190.

3446—Oct.22.

Alejandro F. Dell'Acqua

Importante remate en Pando.—EL DOMINGO 22 de Octubre de 1911 á las 2 y media p. m.—Por cuenta y orden de sus respectivos dueños y en el paraje de su ubicación venderé al mejor postor las propiedades que se detallan.

1.a A LAS 2 y MEDIA P. M.

Una cómoda y bien situada casa

Compuesta de 4 piezas de material techo de azotea; dos piezas más y cocina de material; techo de zinc, aljibe, arrimos todos pagos y cantidad de piedra para cimientos.

Esta hermosa propiedad se halla ubicada en lo más central del pintoresco Pueblo de Pando, futuro retiro de Montevideo sobre un terreno de 19 metros 60 centímetros por 41 metros 31 centímetros de fondo, el frente (todo edificado) da á la calle (macadamizada) 18 de Julio, entre las de Mosquitos é Independencia, á 144 metros de la Estación del Ferro Carril.

2.a A LAS 3 Y MEDIA P. M.

Dos espléndidos solares

A 144 metros de la Estación del Ferro Carril, en plena calle 18 de Julio donde nadie vende un palmo de tierra, compuestos cada uno de 21 metros y centímetros por doble área de fondo. Uno de ellos contiene 2 piezas de material y está entre las calles de Solís y Avenida General Garibaldi. Se venden por separado.

3.a A LAS 4 Y MEDIA P. M.

OTRO HERMOSO SOLAR

Ubicado en la calle Santa Lucía entre San Ramón y Piedras con fondos á la vía férrea compuesto de 25 metros y centímetros por 28 metros y centímetros y también á inmediaciones de la Estación, paraje elevado y pintoresco.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de la oferta en garantía de la misma. Los gastos de certificados y escrituración por cuenta del comprador. Títulos garantidos.

Por datos: Escritorio del Rematador, Avenida General Artigas, 67.—Pando.

3413—Oct.22.

Victorica y Muiños

Potros mestizos

Mulas especiales

El Jueves 26 del corriente Octubre

A las 2 1|2 de la tarde

Remataremos en el local de Manuel M. Martió (Bella Vista) un gran lote de potros especiales procedentes del departamento de Soriano, de gran alzada y tipo. Los recomendamos especialmente.

15 soberbias mulas de 1 metros 52 centímetros arriba.

Tanto los potros como las mulas son de lo mejor que ha venido al mercado, y pedimos á los interesados vayan á verlos al local de Martió el miércoles 25, pues estarán en exhibición todo el día.

3419—Oct.26.

Victorica y Muiños

EXCEPCIONAL REMATE DE REPRODUCTORES

VACUNOS y LANARES

EL VIERNES 27 DE OCTUBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos en nuestro local Ibicuí 255 y 257 los siguientes reproductores, que recomendamos por su excelente origen:

De la Estancia "Los Altos"

El gran toro Hereford, Campeón del año.

Este espléndido toro que fué debidamente apreciado en la Exposición de Paysandú donde obtuvo el Premio Campeón, se recomienda á los criadores por su gran sangre y formas.

De la Cabaña Etcheverry

2 toros Durham de pedigree hijos de Rincón Ambassador.

De la Estancia Cortés

2 toros Hereford que obtuvieron 1.o y 2.o premio respectivamente, en la gran Exposición del Salto.

De la Cabaña Villadaño

3 toros Hereford y 3 Durham todos de las mejores sangres del establecimiento.

De la Cabaña Pioner

4 carneros Rambouillet de gran tipo y excelente lana. Formaban parte del lote premiado este año en Palermo.

De la Cabaña "La Rabona"

26 carneros Rambouillet de excelente sangre.

Importado de Inglaterra

El gran toro Durham "Granite" con un pedigree sobresaliente.

Este toro fué reservado Campeón en la gran exposición de la Royal Dublin Society en 1910.

Estos animales pueden verse en nuestro local todos los días.

Comisión á cargo del comprador: 2 por ciento. 3404—Oct.27.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Para pago de hipoteca

De la casa cómoda

Durazno núm. 345 y Solar

EL DIA 23 DEL CORRIENTE MES

A LAS 4 P. M.

En el lugar de su ubicación, remataré al mejor postor, esta propiedad, todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Santiago J. José M. y Antonio M. Grillo contra Guido Albertini. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veintitrés del corriente mes, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, de una fracción de terreno con todos sus edificios y mejoras, situada en la manzana número 18? de la novísima ciudad de esta capital, que se compone de tres lotes deslindados así: el primero, con nueve metros, ochenta y cinco centímetros de frente al Norte á la calle Durazno número 345, por veinte metros diez y siete centímetros de fondo al Sur, lindando con el lote que se describe á continuación; por el Oeste, con la calle Vázquez, por formar esquina, y por el Este, con la sucesión de Angel Guillot, comprendiendo una superficie de ciento noventa y ocho metros, sesenta y siete decímetros y cuarenta y cinco centímetros; el segundo lote se constituye de seis metros noventa centímetros de frente al Oeste de la calle Vázquez, por diez y nueve metros setenta centímetros de fondo al Este, lindando con la sucesión Guillot; por el Norte, con el lote anterior y la sucesión nombrada, y por el Sur, con el lote que se describe á continuación, encerrando una superficie de ciento treinta y cinco metros noventa y tres decímetros; y el tercero, mide seis metros noventa centímetros de frente al Oeste sobre la calle Vázquez, por diez y nueve metros setenta centímetros de fondo al Este, por donde linda con propiedad de la sucesión de Angel Guillot; por el Sur, con terreno que fué del Progreso Oriental y por el Norte, con el lote que se deslinda en segundo término, encerrando una superficie de ciento treinta y cinco metros y noventa y tres decímetros, y formando en total la fracción, un área de cuatrocientos setenta metros, cincuenta y tres decímetros y cuarenta y cinco centímetros. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario, el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí número 158. —Montevideo, Octubre 6 de 1911.—Eloy G. Pereira, actuario.

3295—Oct.23

Antonio S. Zorrilla

¡EN PROGRESO!

¡La ex-quinta de Guerra!

A 1 kilómetro de la Estación del Ferrocarril y á 26 de la Capital

115 Hectáreas, 1.124 metros cuadrados

DE CAMPO FLOR

SU MAYOR PARTE DE TIERRA VIRGEN

EXCELENTE PARA AGRICULTURA

MAGNIFICO LOTE PARA SUBDIVIDIRLO EN FRACCIONES Y GANARSE UN DINERAL

Tiene buenos edificios, galpones, gran monte de Eucaliptus, de Acacias, Pinos, Alamos y Sauces, lo mismo que de frutales de diversas clases.—Está dividido en Potreros y alambrado en todos sus límites. Tiene también plantaciones de pasto, avena, alfalfa, maíz y legumbres.

SU UBICACION ES ESPECIALISIMA

Para el establecimiento de Granjas, Cabañas, Lecherías, etc.

Pues, dista menos de 1 kilómetro de la Estación "Progreso", de cuyo punto lo pone en comunicación directa con la Capital, 4 trenes de ida y otros tantos de vuelta. La Carretera Nacional pasa á 500 metros del campo, comunicándolo con ésta, un camino de 20 metros de ancho.

Venta en la Bolsa de Comercio

El JUEVES 9 de NOVIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

al mejor postor, libre de arrendamiento y con títulos garantidos.

Son linderos de este campo, los señores doctor Juan B. Morelli, don José H. Figueira, y otros.

FACILIDADES DE PAGO:—El comprador puede optar si le conviniere, por las siguientes formas de pago: 1|3 parte al contado y el saldo en 2 cuotas iguales, pagaderas á 1 y 2 años de plazo con interés del 6 ojo anual sobre hipoteca, ó bien, por su pago al contado.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador. Oblación: 10 ojo en garantía al firmar el boleto.

Un cartelón colocado sobre la Carretera Nacional, indica la ubicación de este lote.

Planos é informes en mi Oficina Misiones 214. 3428—Nov.9.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Excelente campo

475 hectáreas 1.292 m. c.

En Averías Chicas

4.a Sección Judicial del

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

En el local de la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí núm. 174.

El Lunes 30 de Octubre

A las 4 p. m.

Linda por el Nordeste con don J. Muape, Arroyo Averías; por el Sud con Ugartemendía, Arroyo Sauce y por el Oeste con Isabel Díaz Jaime.

Campo flor

Informes y Planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 3254—Oct.29.

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor.—De una conveniente casita de dos piezas de azotea, cocina, aljibe, pileta, letrina y terreno. Situada en la calle Santa Fe, lindando con la casa señalada con el núm. 134, frente á la calle Arroyo Grande, donde ésta termina en la de Santa Fe. Cerca de la calle Agraciada.

EL LUNES 6 del entrante Noviembre á las 4 p. m.

REMATE ALMONEDA.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el juicio sobre ejecución de hipoteca seguido por don Julio Berrutti contra don Salomón Olivera, se hace saber: que el día 6 del entrante mes de Noviembre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá, por el martillero don Luis A. Caprario, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que le correspondan, señalado con el núm. 19 de la fracción letra F., en el Barrio Lafone, del otro lado del Arroyo Seco, en el Reducto de este Departamento, compuesto de 8 metros 60 centímetros de frente al Sud sobre la calle Santa Fe, 9 metros 37 centímetros de fondo por el costado Este lindando con el solar núm. 20 y 10 metros 23 centímetros por el costado Oeste lindando con el solar núm. 18, encerrando una superficie de 80 metros, 36 decímetros cuadrados. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del producido de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria á disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 17 de 1911.—Avelino Barbot, Actuario.

Más informes: ver al rematador en la calle Uruguay núm. 23, escribanía de don Luis Rossi. 3430—Nov.6.